EDICION DE 12 PAGINAS

OFICINAS: Colo-Colo esquina de Freire
TELEFONOS: Dirección 101; Administración, 91; Crónica, 301; Correo, Casilla 892.

EL SUR

FUNDADO EL 15 NOVIEMBRE DE 1882

EJEMPLAR DEL DIA: 30 CENTAVOS

AÑO XLIII — CONCEPCION (CHILE), LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1925 — NUM. 18196

Una noticia para los dueños de caballos

Sumacura 18, especial para males, es una preparación que se emplea con gran éxito para las hinchazones de las piernas; tirantez de los tendones, males reumáticos, y en todos los casos en que el veterinario indique alguna frotación para el caballo. Este maravilloso remedio lo encontrarán en cada botica del país.

PROSTEGUY

es el único para vender el Específico Benguria contra Canas y Calvicie.

Su curación es radical

11—1—d m

Crema Araucana

Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara

Pídase en todas las Boticas.

10810—1—dm

LAS TRES GOTAS DE LECHE

CUENTO POR CLAUDE FARRERE

¡Las tres gotas de leche fuí yo el que por poco las bebí! ¡Yo, d'Artigues, el propio d'Artigues que os cuenta la anécdota esta noche aquí, en este cómodo sillón de casino, al amor de la lumbre, paladeando el whisky and soda! Aquel día, señores míos, no se trataba de casino, ni de whisky, ni de lumbre alguna. Era el 15 de Marzo del año pasado, y acababa de entrar, por la brecha, en esa nido de bandidos que llaman In-Saffra... Ya no se llama nada; la misma noche, mis spahis, mis tiradores y yo lo borramos de la lista de las ciudades existentes. No queda de ella piedra sobre piedra...

Por lo demás, fué una gran cosa, y me atreveré a decir, una cosa admirablemente hecha. Los periódicos no han hablado de ella ni una palabra. Hoy día, en Francia, está de moda avergonzarse de las victorias, como antes nos avergonzaban las derrotas... Así es que lo más probable es que ignoréis que las murallas de In-Saffra, seriamente almenadas, además de unos miles de viejos, niños y mujeres, albergaban mil ochocientos guerreros provistos en abundancia de máusers de tiro rápido, tantos que los tres oasis de Izzel, de Akhbar y de Tafiret, devastados cuatro veces al año, se morían de hambre entre sus doscientas mil palmeras. Y tampoco sabéis que yo d'Artigues ya citado y en aquel entonces jefe de escuadrón del octavo de spahis, tuve el grandísimo honor de ser nombrado por el general Gran Comisario Delegado del Sud-Oranés para poner discretamente coto a tales correrías, tanto tiempo impunes.

Con tal objeto el 15 de Marzo del año pasado me hallaba ante las almenas puntiagudas de In-Saffra. Y detrás de mí se agitaban impacientes, además de los ciento noventa caballos de los escuadrones, dos compañías de tiradores y sesenta gumiers de gum de Flitsa. Total, doscientos cincuenta sables y trescientos fusiles, con dos desdichados cañoncetes, llevados por camellos, y destinados a echar abajo la maldita muralla, tras la cual los mil ochocientos guerreros de In-Saffra nos tomaban lindamente el pelo. El modo cómo los cañoncetes cumplieron su cometido; cómo entraron los tiradores a la bayoneta por la brecha; de qué modo el enemigo, cuatro veces más numeroso, fué, no obstante, echado de su guarida, perseguido de casa en casa, fusilado de callejón en callejón y, finalmente, corrido a sablazos por el gum y por los spahis, tiene poco interés y quizá os daría asco... sí; si os dicen detalles de semejante carnicería me trataríais de caníbal.

En París no se describe una batalla del Sahara. Sería de mal gusto. Saldrían perdiendo los sucesos vulgares que todas las mañanas, al hojear el periódico, os hacen estremecer... Por lo demás, ¿qué voy a contaros en otra cosa...

Entré, pues, por la brecha, como he tenido el honor de deciros; el primero, naturalmente, a caballo al frente de mis soldados. Una vez franqueada la brecha, un tiro a quemarropa me mató el tordillo. Los tiradores embistiendo detrás de mí, me arrancaron de la silla; había caído tan mal que quedó con una bota cogida. Y me hallé intacto, con el sable en una mano y el revólver en la otra. Me valí de uno y otro. Detrás de la muralla abríase un callejón, angosto como una tripa y tortuoso como una serpiente. Las paredes de las casas árabes, azules de puro enjalbegadas, mostraban las puertas blindadas de hierro y las aspilleras enrejadas. Los terrados avanzados se juntaban casi; se veía apenas. A los pocos pasos, de una puerta, cerrada en seguida, surgió una horda de albornoces que nos embistió con cimitarras, y de una casa, son los que más descomponen. Instintivamente me eché contra la puerta y tres de mis hombres, aún vivos, hicieron lo mismo. La puerta era recia, pero yo estaba tan fuera de mí que creo hubiera derribado una muralla. Los herrajes cedieron, y siempre el primero penetré en un patio morisco, vacío. Sonó otro tiro. La bala me despeinó la barba. Los granupas nos acribillaban desde arriba. Pero la escalera estaba cerca, obstruída tan sólo por unas tablas. Mis hombres la derribaron a culatazos y pronto subimos de cuatro en cuatro los escalones carcomidos. Esa vez no iba yo delante; se me adelantó un mocetón ensangrentado desde el turbante hasta las pólainas. Arriba nos cogió una saltería horrible. Un grupo confuso huía y lo acorralamos en un desván sin salida. El tirador ensangrentado tiró el primero y yo quemé los tres últimos cartuchos antes de que me diera cuenta siquiera de que asesinaba niños y mujeres... Porque en la casa no había hombre alguno; el que había tirado contra nosotros era una mujer y mujeres eran las que yacían allí muertas... ¡Eh! ¿qué os decía?... Me vais a tratar de caníbal, ¿no es eso? ¡Qué infelices sois! ¡En un asalto las cosas van como van y no se hila delgado! ¡Por mi salud! ¡Seis segundos después, en la casa no había nadie que chillara!... Tanta sangre tenía en las botas que al bajar la escalera las suelas resbalaban como si las acabaran de enjabonar...

La aventura me ocurrió en el patio morisco.

Iba a salir y reanudar la correría a través de la ciudad cuando, por una casualidad, descubrí otra escalera más estrecha y más oscura que la otra. Maquinalmente tenté la negrura con la espada. A la estocada respondió un alarido de espanto, y una mujer, rodando, cayó de rodillas ante mí y se me abrazó a las rodillas. El estoque la había arañado. Creo que era una esclava cabileña, más blanca y menos fina que las muchachas árabes. Sin embargo, no tuve tiempo de estudiar su etnología. Mis tiradores acudían con las bayonetas preparadas. Entonces loca de terror, la mujer se arrancó con ambas manos el corpiño, descubrió un pecho muy lleno, y, apretándolo con los dedos, hizo brotar leche. Tres gotas de aquella leche me llegaron a la cara. En mis labios secos, en mis labios de soldado en plena matanza, creí sentir el sabor de aquella leche maternal, de aquella leche que me salpicaba como una súplica suprema, como el postrer grito de aquella infeliz madre conjurándome a perdonarla, no por ella misma sino por el pequeñuelo que amamantaba...

¿Qué hice?... Dije a los tiradores: "¡Media vuelta babiecas! ¡A saquear a los judíos, al trote!" Y yo mismo di media vuelta... Por muy salvaje que uno sea, hay un límite.

Sea como fuere, como la misma noche In-Saffra, convenientemente rociada de petróleo, ardía como una antorcha, es muy probable que la morita de la ubre repleta saliera de un mal paso para caer en otro peor.

¿Qué queréis? Es la guerra africana. Esa gente la hace así entre ellos y con las fieras no se juega. Podéis estar seguros de que los guerreros de In-Saffra, cuando saqueaban Izzel, Akhbar y Tafiret, hacían algo bastante peor... Pero guardáos de decirlo a los tiernos filántropos que querían entrar pacíficamente en el antiguo y feroz Marruecos, cuya tierra, embebida de sangre, diríase que en lugar de melena está erizada de cuchillos...

C. F.

CUENTO POR DIA

EL PERFUME DE MODA

Pobre señor Sidul estaba pasando una tarde horrible. Había salido de su casa con el noble propósito de complacer a su hija Clara (de ojos, talle esbelto) comprándole el perfume que le había pedido, y se le olvidó por completo el nombre del líquido olorosísimo. ¡Cuál si que era compromiso! Decir que ese nombre era todo una frase amorosa, una estupidez en elegante etiqueta; pero, ¡ay!, igualmente los perfumes se llaman de modos harto sencillos: "Esencia de tal", "Esencia de cual", y nada más. Pero ahora... "Pasión por ti", "Concédeme beso", "Arrebatos del alma", "Vanidades del capricho". Estupidez, y nada más que estupidez, como decía el pobre señor Sidul dándole vueltas a la cabeza por poder acordarse del nombre que había dicho su hijita. Bueno, tenía la niña para volver a casa y decirle que no llevaba el nombre del perfume porque su madrina no se lo había permitido. Y cariñosa sí era Clarita: tenía caprichosa estaba capaz para llevarse un primer premio en un campeonato.

El señor Sidul había entrado ya en perfumerías y se había hecho decir los nombres de todos los perfumes de moda. ¡Qué fantasía de los fabricantes! "Recuerdo ausente", "Cuando empieza la noche", "El momento de atardecer". Vaciedades y vaciedades; ninguno era el que necesitaba el complaciente padre de la niña mimosa.

A su lado pasó una señora que dejando un olor penetrante, y el pobre señor, creyendo que si sólo conseguiría quizá ponerse sobre la pista del perfume, lo olió. La otra lo notó y le miró de una significativa manera que, sonrojado, torció por la calle próxima. Pensó en acudir a sus amigos del Casino; pero recordó que sólo conseguiría ponerse ridículo sin que le sacaran del paso y renunció a ello. Acaso los parientes...

Y se encaminó el señor Sidul, ¡qué momento! Cuando el jefe de la familia había tenido la idea de plantear cierto proyecto de economía doméstica que había producido una verdadera revolución en la casa.

¡Ah! ¡Eres tú? No importa que me sorprendas en plena desesperación. Pasa.

¿Qué sucede? ¿Acaso alguna desgracia?

—Que éste es un tirano. Quiere que prescindamos de Rosa.

—¿De Rosa? ¿Quién es? ¿Algunas de tus chicas se llama así ahora?

—La cocinera. Eres como mi marido, que no te enteras de nada.

—No seas estúpida—agregó el marido.—¿Cómo quieres que la familia y los amigos sepan cómo se llaman nuestros criados?

—Oye, eso de estúpida...

El señor Sidul tuvo que intervenir para pacificar los ánimos de los parientes. El no había ido a presenciar tragedias, sino a preguntar, simplemente, si sabían el nombre del perfume que usaba su hija.

—¿El perfume de Clarita? Creo que es "Imposible el que me olvides".

—¡Qué ha de ser imposible! Precisamente lo que ocurre es que lo he olvidado.

—Pues es ese o "No des un paso sin mi recuerdo".

—Sí, o "Antes de comer desdobla la servilleta". ¡Rediez con los nombrecitos de los perfumes! Si creerán que huelen mejor que en mis tiempos, cuando sólo se conocía el agua de Colonia.

Volvió a las perfumerías, y explicando y diciendo tonterías a la dependencia creyó haber encontrado lo que tanto ansiaba y adquirió un frasco, con el que entró triunfante, ya de noche, en su domicilio.

—¡Qué bueno es mi papá! ¡A ver, a ver el frasco?

Clarita lo cogió, lo destapó, acercándoselo a su naricilla, de donde lo retiró en seguida.

—¡Papá, papá, qué torpe eres! Perdona que te lo diga.

El pobre hombre se quedó aterrado y apenas tuvo fuerzas para decir:

—¿No es lo que querías?

—¡Qué había de ser! Yo te dije que quería "Amor que sale del alma", y tú me has traído "Acuérdate de mí esta noche".

El señor Sidul reconstituyó en su imaginación todas las peripecias y escenas de la tarde, y gritó:

—¡Qué me acuerde de ti esta noche! No, hijita. La que se va a acordar ésta y todas vas a ser tú.

Lleno de furia, cogió el frasco y lo estampó contra el suelo exclamando:

—Desde hoy sólo usarás un perfume que tiene un nombre muy sencillo: "Agua fresca".

A. R. Bonnat.

D. J. COLLIS BROWNE'S CHLORODYNA PARA LAS NEURALGIAS, BRONQUITIS ASMA

A. W. DAVENPORT Ltd. Londres

Se habla en todas las farmacias

HIMNO EN LA NOCHE

La sombra, cual perfume, se exhala de los montes, y uno cree en su muerte; tan grande es el silencio. Esta noche se oirían los rayos de una estrella siguiendo temblorosos el curso de los céfiros.

Contempla: que tus ojos te sean la fontana que encanta de reflejos la orilla en su carrera, y en la tierra estrellada sorprende el cielo. Escucha en el musgo en rocío cantar a las estrellas.

Respira y dale al aire tu aliento, flor del aire, y que tu soplo cálido las flores humedezca; respira con piedad mirando hacia los cielos, y que tu aliento húmedo vaya a estrellar las hierbas.

Deja que nade el cielo en tus obscuros ojos, y a la terrena sombra tu gran silencio mezcla; si tu vida a su sombra no da sombra, tus ojos son, como su rocío, espejos de la esfera.

Siente subir tu alma sobre su eterno tallo: la divina emoción, y llega hasta los cielos, y sigue con tus ojos tu estrella o tu alma eterna, que entreabre su corola y aromatiza el cielo.

En la espaldera en sombras de ramas invisibles, ve esas flores de oro que brillan de esperanza; ve brillar en nosotros—los sellos de otras vidas—nuestros astros visibles en las nocturnas ramas.

Escucha cuál tus ojos se mezclan con los astros, cuál se unen sus reflejos con tu mirada bella, y mezclando a tus ojos las flores de su aliento, deja que en ella se abran constelaciones nuevas.

Contempla, sé tú cosa, que piensa tus sentidos; ama en ti, que, disperso, la triste vida surcas; permite que en tus ojos ordene sólo el cielo y en tu silencio crea la música nocturna.

Paul Fort.

LA NUEVA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

EXIGE EL SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO

"LA MUTUAL DE LA ARMADA"

tiene tarifas y condiciones especiales, de la mayor liberalidad y garantía

Los señores jefes de casas comerciales y los empleados en general pueden solicitar pormenores del Agente en Concepción: ANFION VARELA M. — Casilla 408. — Imprenta "El Sur".

0—L—d m

Para las damas

LA MUJER GRUESA ARREGLADA

La mujer gruesa debe evitar ciertas telas y en general aquellas que tienen mucho brillo

¿Cómo aparentar delgadez siendo gruesa?—He aquí la moderna pregunta. Todas las modas actuales son ideadas—o parecen ser ideadas—exclusivamente para la mujer delgada, de poco busto. Realmente, hay veces que hace pensar cómo han hecho las parisienses que, hace algunos años, presentaban una silueta absolutamente diferente de la actual, y hoy día aparecen tan delgadas como si fueran niñas de 15 años. Pero la verdad de todo esto es que las parisienses que han reducido con exceso la redondez de su cuerpo, no sólo hacen todos los esfuerzos por medio de dietas, masajes y la práctica de los deportes al aire libre, sino que además se dedican a un estudio minucioso de los medios del vestido moderno y especialmente a una selección estudiada de trajes y telas.

Sección de telas

La mujer gruesa—dice la corresponsal de modas en París, de un diario londinense—debe eludir con energía ciertas telas, como por ejemplo las que llevan dibujos a cuadros, sean grandes o pequeños, o con flores grandes o dibujos geométricos, desparramados y apartados. Si se usa una tela con cualquier dibujo que sea, éste debe ser del menor tamaño posible, que no llame la atención, y debe producir un efecto confuso y no tener motivos distintamente claros. La mujer gruesa deberá también evitar las telas que tengan mucho brillo. El raso muy brillante—ni siquiera el raso negro—ha sido hecho para ellas: Les sentará mucho mejor el crepe mate, marocain o de Chine; tampoco deben usar una combinación llamativa de dos colores, aunque las dos telas usadas sean de la misma clase, especialmente cuando la línea de unión es horizontal, como ha estado tan de moda en los últimos tiempos. Sin embargo, pueden usar un vestido-abrigo largo y sutil, de un sólo color, que se abra sobre otro de un tono más claro o más obscuro. Esta combinación no sólo es tolerable sino hasta aconsejable.

Una tela que está de acuerdo con el gusto popular del momento es la muselina de seda y se usa de tres y hasta de cuatro dobleces, forma trajes sastre, especialmente cuando las orillas o el ruedo van con tela más gruesa, como por ejemplo sarga o kasha. Pero la mujer gruesa nunca debe usar vestidos de muselina, aunque sean de colores obscuros. Es más apropiado el crepe romain, que es un poco más grueso y menos caído, se adapta más a las líneas de la figura y no tiene nada de la liviandad fúnebre de la muselina. Los vestidos para la noche, de crepe romain, adornados con flores que sostienen drapeados sobre las caderas, lucen bien en una mujer gruesa, siempre y a condición de que las flores sean hechas de tela de superficie mate y queden bien achatadas. Tampoco se deben colocar flores a un costado sobre la cadera, sino que se deben correr algo hacia atrás o adelante del hueso de ésta, con lo que se consigue disminuir un ancho aparente.

Sacrificio de los modelos sin mangas

Para los trajes de noche, se pueden reducir las espaldas anchas cortando el escote en una punta aguda en el frente, y dejando la parte de atrás en forma redonda, algo baja. Para los trajes de día, el escote puntiagudo es siempre oportuno, puesto que afina las líneas gruesas del cuello. Una mujer muy joven, a la vez gruesa, no debe nunca usar aros; sin embargo, una mujer de edad madura, y gruesa, algunas veces gana en dignidad usando aros muy largos de una apariencia más bien agresiva, los que alargan las líneas del cuello. En los días actuales en que el vestido sin mangas es tan popular, la mujer gruesa debe tener el coraje de abandonar toda idea de usarlas, mas gruesas, como también es aconsejable el uso de bufandas largas apretadas o con mangas cortas que oculten la parte más alta y más llena del brazo. Nada hay que sea más feo que un brazo muy grueso y desnudo.

Todos los abrigos que usen las mujeres gruesas deben ser amplios, sueltos y confortables. Los abrigos que se cruzan en el frente son los más sentadores y la manga raglán, bien cortada y bien ajustada, disminuye el ancho de la espalda y el grueso de los omoplatos, produciendo una silueta fina. Los pliegues y las líneas desde la espalda hasta el ruedo, en todos los abrigos, se recomiendan a todas las damas, mas gruesas, como también es aconsejable el uso de bufandas largas y angostas, que cuelguen. En cuanto a trajes sastre, la línea del talle no debe quedar ni siquiera insinuada.

El calzado

Los zapatos que debe usar la mujer gruesa constituyen también un asunto de importancia y requieren gran reflexión. Los más aconsejables son los zapatos sencillos de cuero sin ninguna mezcla de cueros formando fantasías, con tirillas a través del empeine, y siempre en colores obscuros. Se debe procurar eliminar el charol, si fuera posible. Los tacos deben ser bajos y las medias de un color sobrio y severo, procurándose, preferiblemente, que combinen con el color del zapato. Se deben evitar colores como el carne, o el tostado, ya sea pálido u obscuro.

AVISE UD. EN ESTE CUPON

y pronto se convencerá del éxito que se obtiene

Universidad de Concepción

OFICINA DE SUBSIDIOS

Sorteo del 8 de noviembre de 1925. — Reparto:

1 premio de	$ 60.000 —	12 premios de	$ 600 —
1 » »	9.000 —	40 » »	120 —
3 » »	3.000 —	100 » »	60 —
4 » »	2.400 —	800 terminaciones	$ 36 —
6 » »	1.200 —	Total 971 prm. con	$ 144.000

Valor del Recibo entero $ 30; y el Sexto $ 5 —

O'Higgins 558 — D. GONZALEZ M. — Casilla 278

OCTUBRE 26

Lunes. — San Evaristo. Muere L. Galissoniere, almirante de Luis XIV, 1756

CAMBIO BANCARIO

£ 39.50; Oro 196.40 %

Dólar $ 8.25

Franco $ 0.36

Doctor: Nicanor Durán, B. Arana 1046.

Botica: La Oriental, Maipú 201.

Matrona: Ana B. v. de Mantegazza, Cochrane 214.

Reumatismo, resfríos, excesos alcohólicos, gripe, dolores de muelas, influenza y toda dolencia por rebelde que sea se cura rápidamente con las famosas obleas

MAGICAS

a la venta en toda botica surtida.

Hematógeno Dr. Hommel

hace revivir a los anémicos, neurasténicos y convalecientes

De venta en todas las boticas.

Por Mayor y Menor: DAUBE y Cía.

¿Queréis un cutis con la tersura y el perfume del lirio y de la rosa?

Usad diariamente

El Jabon de Reuter

Sin la menor duda, es el Jabón de mejor perfume, y más beneficioso para el cutis

Agentes generales: DAUBE y CIA. Valparaíso

"DRYCO"

El alimento similar a la leche materna. — En época de grandes calores no hay nada que le iguale para la alimentación racional de las guaguas. En venta en todas las boticas. Distribuidores para Chile:

7535—1—10 MORRISON & Co.—SANTIAGO

Tejidos a Palillo

Salió la 3.ª Serie

19 Modelos, 6 páginas de Puntos y 2 páginas de modelos varios.

Vende únicamente la Librería de

Rafael Merino H.

Frente al Correo

Ordenes de fuera a Casilla 285

Precio $ 5.00

Pedidos de fuera $ 5.50

—0—L—d m

Gran Cia. de Opera Lírica

Estreno el próximo sábado 31 con la preciosa obra FAUSTO. Gran aparato escénico, cuerpo de baile, etc.

Precios del abono:

Palco con 4 entradas con impuesto	$ 900
Palcos altos 6 entradas con impuesto	900
Sillones de orquesta con impuesto	225
Platea con impuesto	200
Parterre con impuesto	175
Sillas reservadas luto	150
Anfiteatro con impuesto	100
Galería con impuesto	40

Aun quedan disponibles un palco bajo y un palco alto y 26 plateas bien situadas de personas que aun no las han retirado.

El miércoles quedará indefectiblemente cerrado el abono y localidades disponibles al público para las tres primeras funciones. Los abonados a galería tendrán preferencia de entrada anticipada y por Barros Arana.

El abono sigue abierto en la oficina de Natán Band, Rengo 515. En Talcahuano pueden solicitar el abono al Sr. Enrique Fargo, y de otros pueblos Teléfono 864.

El Repertorio es el siguiente:

Fausto, Madame Butterfly, Carmen, Andrea Chanler, Traviata, fuera de abono irá Manon

Empresa: Band y Solar

13016—1—26

Gran Tintorería a Vapor "Francia"

Se recomienda por los buenos trabajos que verifica

TINE EN TOOS LOS COLORES DE MOD

Procedimiento exclusivo para teñidos de negro inalterable

Especialidad en Limpiezas Químicas para toda clase de ropas de vestir

Limpiezas y Teñidos de Alfombras y Cortinajes

Freire 630. - CONCEPCION - Casilla 845

5407—1—Lns. Avenida, PRAT 57 — TEMUCO

NUESTROS AVISADORES

Se les ruega enviar sus ORIGINALES DE AVISOS antes de las 18 horas, única manera de poder confeccionarlos en forma correcta. Como los avisos que lleguen después de la hora indicada, originan un mayor trabajo, tendrán un recargo de un 10%.

LA ADMINISTRACION.

L—d. m.

Remate de Menaje de Casa

de la Suc. Muñoz de Herrera

HOY LUNES 26

A LAS 2 . M.

BARROS ARANA No. 1214

—— HAY: ——

Salón. — Buen piano alemán marca «Carol Otto», Berlín, Juego muebles tapiz felpa seda labrada, compuesto de sofá, 2 sillones y 8 sillas, 2 baules antiguos con espejos biselados, mesa centro enchapada tallada, estante para música, cortinajes seda y felpa, medallones plaqué en relieve, florero alabastro, figuritas porcelana, salivaderas, pieles de avestruz, jardineras loza para plantas, cogines bordados, floreros cristal y plaqué, cuadros al óleo, guitarra española, alfombrado, choapinos, lámpara eléctrica, 6 luces, etc., etc.

Escritorio.—A mueblaso apiz marroquí compuesto de sofá y 4 sillas, 2 cajas de fondos, centro alfombra, escritorio, lámpara eléctrica 2 luces, estante con vidrios para libros, Máquina escribir Underwood, útiles de escritorio, etc., etc.

Salita. — Juego muebles tapiz felpa compuesto de sofá, 1 sillón y 6 sillas, centro alfombra, mesa redonda antigua con cubierta de mármol, brasero antiguo de bronce, escritorio para señora, gobelinos, cuadros al óleo, floreros, choapinos, plantas, de aspidistras, dátiles, citara, bandurria, etc., etc.

Galería. — Paragüero con espejo, pedestales y jardineras para plantas, colección de plantas de aspidistras, begonias, dátiles, palmas, azaleas, rododendros, cuadros al óleo, felpudos, reloj campana, mesas, sillas, bancos madera con pié de fierro, medallones, etc., etc.

Comedor. — Juego muebles comedor mármoles y espejos biselados compuesto de aparador, 2 trinches, mesa comedor colizá y 12 sillas tapizadas, sofá pannel con espejo biselado, centro alfombra afelpada, cuadros al óleo, cuadros grabados, cristalería, cuchillería y servicios loza de mesa, carpeta lacre de mesa, servicios plaqué para te, cojines, silla para guagua, jardineras porcelana para plantas, figuritas de metal, visillos, columnas para plantas, cenefas de felpa, etc., etc.

Dormitorios.—Catre de bronce barras cuadradas con sommiers, peinador con mármol y espejo, mesa lavador con mármol, veladores, sofá, sillones y sillas tapizadas, mesas de centro, cortinajes, colchones de lana, servicios loza de lavatorios, cuadros grabados y al óleo, repisas, catres de madera, centros de alfombras, roperos, estufa parafina, mesa para enfermo, consolitas con espejos, sillas de viena, pisos piel, espejitos, etc., etc.

Baño. — Tina de baño enlozada, lavador loza, espejitos, piso madera para los pies, consolitas de cristal, filtro para agua, etc., etc.

Cocina. — Cocina económica importada marca RECORD con su caldero, mesas con zinc, estante esquinero, lavaplatos, batería en general de cocina, molinillo para granos, sillas paja, etc., etc.

Varios. — Cajones con divisiones para grano, botellas vacías, tarros vacíos, cajones, baules, palanquetas de fierro, etc., etc.

A la vista en la mañana del día del remate.

IGNACIO MARTINEZ U.
Martillero de Hacienda

12843—5—Vns. Dgs. Lns. 26

Ordene la construcción completa de su gallinero

Evítese la molestia de los detalles. Economice dinero y tiempo

FABRICACION DE:

Tela metálica
Grapas
Clavos
Madera

Tengo una línea completa de accesorios para la explotación, en grande o pequeña escala, de la crianza de aves.

No importa la pequeña extensión que Ud. disponga, en su casa.

Teléfono al N.° 795. Escriba a la Casilla 592, o personalmente a Freire 1532 y recibirá un **Presupuesto absolutamente gratis.**

CAMILO BARAONA PEREZ

12676—5—

SACHSE

mittleren Alters, in guter Position, wünscht schon mehrere Jahre im Lande, wünscht anregenden Gedankenaustausch mit Dame von deutscher Abstammung im Alter von ca. 25 Jahren; mit zu dem häuslichen Charakter und Geschäftsinteresse.

Ausführliche Zuschriften mit Bild nach Valparaiso, Casilla 3106, erbeten.

12936—5—96

FUNDITO

A diez cuadras de Estación de la línea central, en el departamento de Temuco se vende. Facilidades de pago, tiene deuda hipotecaria a largo plazo.

Dirigirse a:

—— CASILLA 321 = TEMUCO ——

12627—5—96

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

Dividendo Provisorio N.o 104

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo provisorio de $ 0.75 moneda corriente por acción, que se pagará por el Banco de Chile en ésta, en Santiago y en Provincias, desde el viernes 30 del actual. El Registro de Acciones, permanecerá cerrado desde el lunes 19 hasta el viernes 30 del actual, ambas fechas inclusives.—Valparaíso Octubre 16 de 1925.

O. Carvallo, Director-Gerente

12611—5—08

Curso de Contabilidad

y Práctica Comercial para jóvenes de ambos sexos

Empezará el 30 de octubre.—Su duración será de seis meses, con tres horas semanales.

Honorario módico. Enseñanza esmerada.

La matrícula está abierta desde esta fecha en Aníbal Pinto 266, local en que funcionará.

12635—5—01

MOTOR 10 H. P.

Para aserrador, compramos de ocasión

Sepúlveda y Muñoz
Casilla 47 — Angol

12356—5—96 d m

Maíz Forrajero

Eureka
Silver Mine
Yellow Dent
Trébol Rosado
Alfalfa Provence
Phalaris Bulbosa
Betarragas
Forrajeras
y una infinidad de semillas forrajeras

OFRECE LA

Semillería LEVY
Sucesor de C. Bosquet

CAS. 756 — CONCEPCION

12537—5—97

Vendo Motor

Paxman fuerza de 20 H. P. en perfecto estado. Interesados pueden dirigirse al señor

Carlos Gore
VILCUN, Casilla 75

12254—5—10

REMATE

del completo Menaje de Casa

y autopiano americano "Pianista Piano y Cía."

del Sr. Máximo Frick
(Que se ausenta a Europa)

El MARTES 27 del presente

de 10 a 12 y de 2 adelante

1579 - BARROS ARANA - 1579

HAY:

SALON. — Rico autopiano americano "Pianista Piano y Cía."; amueblado de salón tapiz cachemira lana y seda rameada, compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas, silla de centro y 2 banquetas Id.; centro alfombra afelpada; cortinajes de yutó e hilo hecho a mano; cuadros al óleo; jardineras plaqué y cristal; figuras de terracota; bonita consola alta, enchapada en nogal con espejo largo biselado y mármol rosado; victrola inglesa de mueble perfecto estado con discos Victor, Columbias, etc.; piso peinado de cabra; plaqués; cristales; etc.

ESCRITORIO.—Flamante amueblado escritorio tapiz cuero negro, compuesto de 3 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; escritorio de cortina; máquina Royal, carro largo, buen estado; mesita de centro enchapada en nogal; estante para libros con vidrio y giratorio; centro alfombra; jardineras; floreritos cristal; lámpara eléctrica de escritorio; cortinajes de yutó e hilo; cuadros al óleo y útiles de escritorios; etc.

COMEDOR.—Aparador antiguo con espejo; mesa de correderas; 12 sillas junco; buen servicio loza inglesa para 12 personas; servicio de cuchillería Rogers para 24 personas; jarros para agua plaqué fino; cristalería; cuchillería; loza; bonita carpeta de hilo y bordada; cuadros al óleo; mesita bandeja; etc.

DORMITORIO.—Peinador con mármol y espejo biselado; 2 cómodas con mármol; pareja de catres de fierro con bronce, imitación madera; 2 veladores con mármol; servicio lavatorio enlozado; cama de lana; ropa de cama; servicios de toilett; etc.

DORMITORIO DE NIÑO.—Amueblado compuesto de ropero esmaltado blanco con espejo ovalado biselado; peinador con mármol y espejo biselado; velador con mármol; silla tapizada; mueble para calzado; mesa de centro; catre de fierro esmaltado con sommier; cama de lana; ropa de cama en general; servicio lavatorio enlozado; bonita muñeca grande de carey; floreros cristal; cuadros cortinaje de velo; etc.

OTROS DORMITORIOS.—Roperos con y sin espejos biselados; peinadores con mármol y espejos biselados; veladores con mármol; catres de fierro y marquesas con sopanda; mesas de centro; figuras; servicio lavatorio; cortinajes de velo; camas de lana; ropa de cama en general; estante para libros; libros en alemán y castellano; cuadros; patines; ceniceros plaqué; floreros cristal; etc.

GALERIA.—Paragüero con espejo; tira de coco perfecto estado; estantes; cuadros al óleo; precisa colección de plantas compuesta de helechos varias clases, azaleas, begonias; tulipanes y una infinidad de plantas; etc.

BAÑO.—Tina de baño latón; baño de asiento Id.; piso de madera para pies; consolas; muebles para calzado; percha; etc.

REPOSTERO Y DESPENSA.—Estantes; repisas; frascos para dulces; aparato galvanizado "Weck"; botellas de vino tinto; estante para huevos; botellas vacías; etc., etc.

COCINA.—Buena cocina económica importada "Record" N.o 8 con su calentador; romana; máquina para picar carne, para puré, para nueces; molinillo para café; tostador para café; budineras para dulces; estantes; mesa con cubierta latón; loza; cristalería y batería general de cocina de aluminio alemán. Etc.

PATIO y VARIOS.—20 gallinas de raza; bebederos para aves; cajones para Id.; manguera para jardín buen estado; leña; maderas; tarros afrecheros de latón; herramientas para carpinteros y jardín; escaleras; carretilla de mano; plantas en tinas; bambúes en tinas; sillas inglesas para señora y caballero; etc., etc.

A LA VISTA hoy lunes, de 4 a 6 P. M., y en la mañana del remate.

NOTA.—De 10 a 12 se rematará Cocina, Baño, Despensa, Reportero y Patio. En la tarde la otra parte.

Osvaldo Araya L.

— MARTILLERO DE HACIENDA —

12988—5—97

FERIA AGRICOLA

MARTES, JUEVES y SABADOS

Feria Especial, SABADO 31 del pte.

A LAS 2 P. M.

Reproductores Holstein Friesian

De el Criadero "LO ELVIRA"

De don DARIO BARRUETO M., Los Angeles

10 Toros Holstein Friesian de 15 a 24 meses
2 Toros Holstein Friesian de 3 años

Todos estos toros son hijos de «Sir Colantho Good Luck» y de «Brier Pietertje II», ambos de **gran sangre lechera** (Pedigrees y antecedentes en mi Feria) y de madres Holstein Friesian que producen de **20 a 30 litros de leche, a campo,** sin alimentación especial.

15 Vaquillas Holstein Friesian, de 3 años, cubiertas por los **mismos toros.**
10 Vacas Id. Id.
5 Vaquillas Id. de 1 para 2 años, sin cubrir.

Este valioso lote de ganado Holstein Friesian estará a la vista de los interesados, en las pesebreras de la Feria Agrícola, desde el **JUEVES 29 del presente.**

Tomás Rioseco C.
CONCEPCION

13105—5—96 d m

DIARIOS VIEJOS

por grandes y pequeñas partidas, precio fuera de competencia, se vende en

COLO-COLO 574

6—5—d m

¡esto

BAYER

BAYASPIRINA

...o vaya a otra parte

Si en un lugar no pueden darle **BAYASPIRINA**, o sea las legítimas tabletas **"BAYER"** de Aspirina, búsquelas en otra parte. Vale muy bien la pena de caminar un poco más por recibir las tabletas genuinas, puras y originales, recetadas desde hace años por los médicos, famosas en todo el mundo y dignas de absoluta confianza.

Y para estar enteramente seguro de que recibe el producto legítimo, fíjese si la cajita en que va el tubo tiene, en ambos extremos, el Sello Amarillo **de Garantía** con la **CRUZ BAYER.**

Cuando sólo quiera comprar una dosis,

Este es el original y legítimo "SOBRE BAYER"
Limpio — Cómodo — Higiénico — Estuche
BAYER
BAYASPIRINA
Dos TABLETAS BAYER de Aspirina (Ácido acetilsalicílico)

¡no reciba tabletas sueltas!

Pida el **Sobre Bayer,** si necesita dos tabletas, o el **Sobrecito Bayer,** si le basta con una. Así recibe Ud. tabletas legítimas, limpias y frescas.

¡Acuérdese! No vuelva a decir: "tabletas de Aspirina." Diga: "**BAYASPIRINA**" y evítese un disgusto.

Sres. Dueños de Automóviles y Tractores

ACEITE LUBRICANTE

GARGOYLE

MOBILOIL

Una calidad para cada marca de automóvil o tractor.

VENDEN A PRECIOS DE PROPAGANDA:

Oficina señor Hernán González.... .. O'Higgins N.o 790
Garage Morris..... ..... Mainú
Garage Vargas ..... Hipólito Salas 305

Wessel, Duval & Co. - Talcahuano

Agentes de la Vacuum Oil Company — New York

12884—5—

ARVEJAS BLANCAS

para semilla o consumo

Ofrece:

FROILAN GONZALEZ

8155—5—d m

Gran Remedio Universal y desinfectante, Nitro Ozona, de Lowe y Weissflog

El único comprobado por medio de la radiografía como radical curador de la tuberculosis. (Tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887, en que salvó a numerosas personas del terrible cólera morbus. Seguro en enfermedades del hígado, riñones, estómago, pulmonía bronquitis, asma, diabetes reumatismo, epilepsia, hidropesía, apemia, catarro intestinal, diesenteria, apendicitis peritonitis, almorranas, fistulas, etc. Las postes y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Parecido, casi igual tratamiento para demás enfermedades.

"CATECISMO NITRO-OZONA".—Consúltelo todo enfermo. Pídase a Sucesión Luis Lowe, Claras 149, Casilla 812.—Santiago.— Droguería Daube y Cía. y principales boticas.

El "Catecismo Nitro-Ozona" se reparte gratis en la Droguería Daube.

21073—5—d m

DELICIOSA CREMA DEL DR. CHUTCHUT.
Envase-muestra 0.40 cot. Tamaño grande $ 1.20
Pídalo en las mejores Boticas

54—5—d 1

una hoja

dura mas de ½ año por medio del

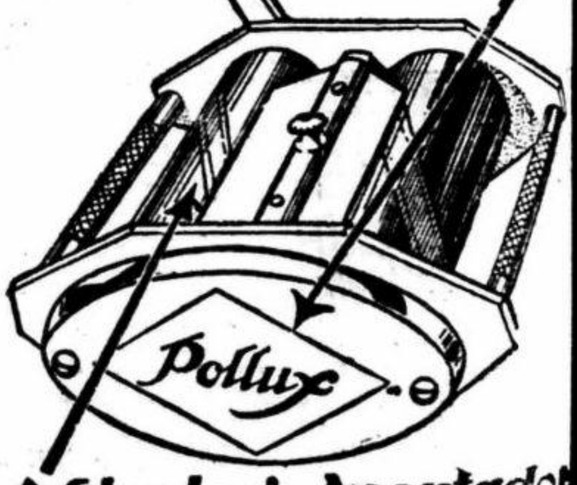

Afilador y Acentador

sin necesidad de cambiar sobre **Piedra y Cuero**

MAX HANNIG.-Traiguen
Venta esclusiva

Niños y para "Bebe" la

FOSFATINA FALIÈRES

Alimento incomparable. — **Niños,** Viejos, Convalecientes.

EXIGIR LA MARCA FOSFATINA FALIÈRES

Farmacias, Droguerías y Buenas Boticas. PARIS, 6, Rue de la Tacherie

"EL SUR"

Concepción, octubre 26 de 1925.

HACIA EL FUTURO

Hemos dado ya otro gran paso hacia la normalidad. En este sentido el gran acto cívico del sábado pasado es un buen trecho recorrido en el camino que ha de conducirnos hacia la constitucionalidad de la que permanecimos fuera, por circunstancias demasiado conocidas, desde hace ya algo más de trece meses.

El anhelo nacional ha sido, durante ese largo lapso, junto con la atención de las conquistas sociales a la sombra de esos meses de revolución, la vuelta al régimen normal con la constitución de los poderes públicos, único sistema de gobierno compatible con la dignidad de una democracia moderna porque sólo en su existencia puede fundamentarse una aspiración de progreso y encontrar el civismo una garantía de libre expresión y desenvolvimiento.

Las colectividades saben que sólo en el orden y en el juego regular de sus instituciones democráticas pueden encontrar la realización de sus deseos y que no es dable alcanzar el progreso, ni son soportables las contribuciones que a él se llegan, sino dentro de una situación de respeto, garantida por leyes suficientes a asegurarlo. Así es muy explicable la unanimidad con que la opinión nacional, desde los primeros días de la revolución de septiembre, se concretara a pedir con la urgencia que exigían las circunstancias de ese momento y las que ya ocurrencia era lógico prever, la gestación de una constituyente que dictaría la Carta Fundamental del Estado y su complementación, con la constitución de los poderes públicos.

Si bien, en ese entonces, los hechos no se desarrollaron conforme el deseo público, éste se halla hoy satisfecho y espera con tranquilidad los días que nos aguardan de este final revolucionario. La confianza ha vuelto a los ánimos y los últimos sucesos, de feliz augurio, han hecho columbrar destellos de optimismo en el horizonte nacional. En la jornada del sábado pasado se cree ver, con justa razón, el epílogo de la larga crisis y los duros días de sobresaltos y angustias, ya pasados atrás, no serían otra cosa que el baño lustral de que ha de salir la nueva nacionalidad depurada de las manchas y defectos que la desfiaran por tantos años.

Se abre así una nueva era y un porvenir más venturoso se diseña como galardón al esfuerzo de la raza. A un ciudadano eminente, lleno de virtudes cívicas, tocará, por mandato de la voluntad popular presidir esos días mejores, y es seguro que, con el apoyo de los partidos políticos y de las poderosas fuerzas independientes a las que su innegable patriotismo hará plegarse del lado de la conveniencia nacional, se hará de realizar, en su integridad, el programa de renovación nacional, cuya culminación ha de llevarnos a la situación que nos es de merecimiento ocupar entre las jóvenes nacionalidades de América, por la riqueza de las fuentes de explotación y el innegable valor étnico de nuestro pueblo, todo ello realizado dentro de un justo concepto de equidad social.

Esperemos, pues, con la misma tranquilidad hasta ahora demostrada, el desarrollo final de los acontecimientos revolucionarios y colaboremos con serenidad e inteligencia a que encuentren su finiquito definitivo.

¿A quién le hace falta la Somatose?

¡A todos! Pero especialmente a aquellos que padecen de trastornos digestivos, pérdida del apetito, anemia, clorosis, etc.

BAYER

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas

Interesantes reformas introducidas últimamente.—Texto íntegro del decreto-ley que acaba de publicarse en el "Diario Oficial"

DECRETO-LEY

N.o 642.—Santiago, 16 de octubre de 1925.—S. E. el Vicepresidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros del Despacho, ha acordado y dicta el siguiente decreto-ley:

Artículo 1.o—Modifícase el decreto-ley N.o 454, de 14 de julio de 1925, en los términos que a continuación se expresar:

1.o Reemplázase el artículo 2.o como sigue:

"Artículo 2.o Estarán sujetos a las disposiciones de la presente ley los empleados que tuvieren nombramiento del Presidente de la República o de otra autoridad competente y se pagaren con las entradas de los servicios en que desempeñen sus funciones o con fondos del Estado, aunque no se consulten sus sueldos en la Ley de Presupuestos.

Quedan también sometidos a las disposiciones de la presente ley, el personal de los servicios de Beneficencia, exceptuándose los empleados que no desempeñan funciones permanentes; y el personal de la Caja de Crédito Popular, creada por la ley N.o 3.607, de 27 de febrero de 1920.

No serán aplicables las disposiciones de esta ley al Presidente de la República, ministros del Despacho, personal de la Caja de Crédito Hipotecario de nombramiento del Presidente de la República; a los funcionarios del fuero eclesiástico; al personal del Ejército y Armada, sometidos al régimen establecido por la ley N.o 3.029, de 9 de septiembre de 1915, que creó la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada; al personal de las policías fiscales y al personal de las empresas industriales del Estado, salvo que voluntariamente deseen acogerse a sus beneficios, sometiéndose a los descuentos correspondientes.

En este caso se computará como años servidos el tiempo durante el cual se haya efectuado el descuento establecido en la letra a) del artículo 3.o, pudiendo los interesados mantener sus derechos, aun cuando se retiren de la administración antes de haber cumplido dos años de servicios".

2.o Agrégase despues del artículo 1.o, el siguiente:

"Art. .. El domicilio legal de la Caja es la ciudad de Santiago; y en esta misma ciudad tendrá su oficina principal, pudiendo el Consejo establecer oficinas sucursales en otras ciudades de la República.

El juez de letras del domicilio de la Caja es competente para conocer de los litigios que puedan suscitarse entre ellas y las personas sometidas a su régimen, sin que pueda alegarse fuero en contrario".

3.o Reemplázanse las letras d) y g) del artículo 3.o, como sigue:

"d) Con la primera diferencia mensual proveniente de cualquier aumento de remuneración.

g) Con la parte del sueldo devengado por los empleados fallecidos, siempre que no haya sido cobrado por los herederos dentro de un año, a contar desde la fecha del fallecimiento".

Agrégase al mismo artículo, después de la letra f), la siguiente:

"...) Los intereses penales que se pagnen por documentos aduaneros".

4.o Reemplázase el número 2.o del artículo 4.o, como sigue:

"2.o Las cantidades que se apliquen al Fisco por implicancia y recusaciones de los jueces. Toda resolución judicial que aplique al Fisco alguna cantidad consignada por este motivo, debe ser puesta en conocimiento del director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El Tribunal respectivo decretará que se dirija el oficio que corresponda y cursará libramiento para que los fondos consignados se entreguen al director de la Caja".

5.o Reemplázase el inciso 3.o del artículo 6.o, por el siguiente:

"Se considerará como sueldo, para los efectos de esta ley, la renta total de que disfrute el empleado en razón del cargo, o cargos, que desempeñe, y que servirá de base para los descuentos, a excepción de las asignaciones para casa y gratificación de zona".

6.o Reemplázase el artículo 9.o, como sigue:

"Art. 9.o Ningún empleado podrá jubilar con la renta de su último empleo, si no lo hubiere servido por tres años continuos, salvo que hubiere ascendido a él desde el empleo inmediatamente inferior en categoría o renta y desempeñado éste por un año, debiendo ser calificadas estas circunstancias por el Consejo de la Caja".

7.o Agrégase como inciso final del artículo 12, el siguiente:

"Será aplicable al montepío lo dispuesto en el inciso 4.o del artículo 6.o".

8.o Reemplázase el artículo penúltimo del artículo 13, por el siguiente:

"...de veinte años de la fecha del fallecimiento del causante, en su caso, la pensión que por este artículo se asigna a sus herederos, se pagará con un descuento de cincuenta por ciento".

9.o Reemplázase el inciso 1.o del artículo 18 por el siguiente:

"Art. 18. El seguro de vida es una asignación por causa de muerte, que constituirá, como máximo, en una cantidad doble a la renta anual correspondiente al cargo o cargos que desempeñaba la persona fallecida, siempre que hubiere llegado a ellos con sujeción al escalafón correspondiente o del empleo inmediatamente inferior en categoría o renta, debiendo ser calificadas estas circunstancias por el Consejo de la Caja".

10. Reemplázase el inciso 2.o del artículo 20, por el siguiente:

"El pago del anticipo lo hará la Caja dentro de los tres días siguientes a la fecha en que el Consejo lo haya acordado".

11. Reemplázase el inciso 1.o del artículo 21, por los siguientes:

"Art. 21. En caso de fallecimiento de un empleado en servicio o jubilado, que deje a su familia el derecho al goce de pensión de montepío, el monto del seguro de vida se dividirá del modo siguiente:

El 75 por ciento corresponderá a los hijos legítimos, personalmente o representados por su descendencia legítima y se distribuirá entre ellos por partes iguales. El otro 25 por ciento será para el cónyuge sobreviviente.

En caso de no haber hijos legítimos, el monto total del seguro será para el cónyuge sobreviviente y, a falta de cónyuge, todo el seguro corresponderá a los hijos legítimos, en la misma forma indicada en el inciso precedente.

A falta de hijos legítimos y de cónyuge, el monto del seguro pertenecerá a los demás herederos del empleado fallecido, en el orden y forma establecidos en el Código Civil. Si el empleado no tuviere herederos forzosos, podrá disponer por testamento del monto del seguro. En todo caso, si el seguro debiera corresponder a personas que no tengan la calidad de legítimario del empleado fallecido, la Caja sólo estará obligada a pagar la mitad de su monto".

12. Reemplázanse los artículos 22 y 23, como sigue:

"Art. 22. El seguro de vida no podrá cederse ni donarse en vida.

En todo caso, quedará afecto a las obligaciones contraídas con la Caja".

"Art. 23. Las personas que ingresen al servicio público con posterioridad a la promulgación de esta ley, adquirirán el derecho al seguro de vida después de haber prestado servicios efectivos por espacio de cinco años".

13. Reemplázase el artículo 25, por el siguiente:

"Art. 25. Las rebajas establecidas por la letra b) del artículo 3.o y por los artículos 21 y 24, se efectuarán después que, en conformidad al artículo 20, se haya hecho la distribución de los fondos destinados a pagar los seguros de vida".

14. Reemplázase el artículo 28, por el siguiente:

"Art. 28. La Caja podrá hacer préstamos en dinero a los empleados a que se refiere esta ley y que tengan más de cinco años de servicios, en conformidad al Reglamento que dicte el Consejo y a los acuerdos que adopte.

En casos calificados por el Consejo, podrá acordarse préstamos a aquellos empleados que no hayan cumplido los cinco años de servicios, establecidos en el inciso anterior.

La cantidad máxima que podrá concederse en préstamo, será la equivalente al cincuenta por ciento del sueldo anual de que disfrute el solicitante.

Serán aplicables a estas operaciones las disposiciones contenidas en el artículo 32".

15. Agréganse a continuación del artículo 28, los siguientes:

"Art... Los préstamos se garantizarán con hipoteca de un bien raíz propio del solicitante o con la fianza como codeudores solidarios de dos empleados que tengan más de cinco años de servicios."

"Art... La cuota del seguro devia del deudor principal y la de sus fiadores, quedan afectas preferentemente al cumplimiento de estas obligaciones.

Serán, además, aplicables a las mismas, lo dispuesto en el artículo 32".

"Art... Después de tres años, contados desde la vigencia de la presente ley, la Caja podrá conceder préstamos hipotecarios a los empleados a que se refiere esta ley, hasta por el cincuenta por ciento de la garantía ofrecida. Estas operaciones no podrán exceder de cincuenta mil pesos en cada caso, y deberán garantizarse con primera hipoteca".

16. Substitúyese el párrafo VII del Título 1, por el siguiente:

PARRAFO VII

De las operaciones sobre propiedades

"Art... La Caja podrá adquirir bienes raíces, construir o reparar edificios por cuenta de los empleados a que se refiere esta ley.

Podrá, igualmente, conceder préstamos hipotecarios para construir o reparar. En estos casos, vigilará la Caja la inversión de los fondos concedidos.

Asimismo, podrá crear una Sección de Seguros contra riesgos de incendios de las propiedades de los empleados sometidos a esta ley.

Las operaciones de que trata este párrafo se efectuarán en conformidad al reglamento que dicte el Consejo y al ós acuerdos que adopte".

"Art... La Caja percibirá directamente las mensualidades que los empleados deben abonar en razón de las operaciones que autoriza el presente párrafo, para cuyo efecto se comunicará a la Tesorería Fiscal respectiva el descuento mensual con que debe pagarse el sueldo del empleado deudor.

Para los mismos efectos, declárase embargable a favor de la Caja el sueldo o pensión de los empleados públicos, hasta por una cantidad igual a la cuota que liban abonar mensualmente a sus obligaciones contraídas con la Caja".

"Art... No podrán ser enajenadas ni gravadas sin el consentimiento del Consejo Directivo de la Caja, las propiedades que ella haya transferido a los empleados sometidos a esta ley, mientras estén en vigor los contratos respectivos, y, al efecto, se practicarán en los Registros del Conservador de Bienes Raíces correspondientes, las inscripciones del caso".

17. Reemplázase el artículo 34, por el siguiente:

"Art 34. La Caja tendrá un Consejo Directivo, a cuyo cargo estará la Administración General de la institución, y del cual dependerá el personal de empleados.

Siete de los Consejos serán nombrados por el Presidente de la República, debiendo recaer una de estas designaciones en un ministro de la Corte Suprema; tres en el personal de las Empresas Periodísticas; una en un representante del personal de operarios de las mismas empresas y las otras entre el personal de empleados superiores de la Administración.

Dichos consejeros se renovarán cada cuatro años y podrán ser nombrados o reelegidos entre el personal en servicio o jubilado.

Serán miembros natos del Consejo:

El rector de la Universidad de Chile;

El presidente del Tribunal de Cuentas;

El superintendente de Aduanas;

El subsecretario de lo Interior;

El director del Tesoro;

El director general de Contabilidad;

El superintendente de la Casa de Moneda;

El director de Impuestos Internos;

El director de Correos y Telégrafos;

El director de Educación Primaria;

El director de Obras Públicas; y

El director de la Caja.

El ministro de lo Interior presidirá las sesiones del Consejo con derecho a voz y voto. En ausencia de éste presidirá el director de la Caja, y a falta del director, el consejero que los demás designen

Actuará como secretario el que lo sea de la Caja.

Los miembros del Consejo tendrán derecho a una asignación de ochenta pesos por cada sesión a que asistieren, a excepción del ministro.

El Consejo podrá sesionar legalmente con la concurrencia mínima de siete de sus miembros.

18 Substitúyese el número 5.o del artículo 35, como sigue:

"5.o Acordar la adquisición de bienes raíces destinados a la instalación de sus oficinas o de propiedades que le produzcan renta.

19 Reemplázase el artículo 36, por el siguiente:

"Art 36. El director de la Caja Nacional de Empleados Públicos será nombrado por el Presidente de la República; se considerará como jefe de oficina; tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Caja; ejecutará todos los actos relativos a la institución, en conformidad a la ley, reglamentos y a los acuerdos del Consejo, y gozará del sueldo que determine el Consejo.

El subdirector y demás personal que demande el servicio, será designado por el Consejo, a propuesta del director.

Los emolumentos serán fijados por el Consejo y se pagarán con los recursos de la Caja.

El director o, a falta de éste, el subdirector de la Caja, como representantes legales de la institución, quedan encargados de dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo y suscribir los documentos que procedan".

20 Agrégase como inciso 2.o del artículo 41, el siguiente:

"Los descuentos de los sueldos del personal de los servicios de Beneficencia de la Caja de Crédito Popular y demás personal sometido a esta Ley, deben remitirse, los encargados de su recepción, a la Dirección de la Caja, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se hayan efectuado.

La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior será penada con multa de doscientos a mil pesos.

21 Agréganse después del artículo 41 los siguientes:

"Art... Los inspectores y visitadores de la Caja estarán facultados para exigir de los encargados de la percepción y remisión a la Caja de los recursos que esta ley les concede, todos los antecedentes que consideren necesarios para comprobar si las operaciones se han verificado en forma

El director de la Caja podrá imponer a las personas que se nieguen o retardaren en proporcionar los datos exigidos por aquellos funcionarios, una multa de ciento a quinientos pesos".

"Art Los funcionarios u oficinas que dicten decretos relacionados con el personal de la Administración Pública sometido a esta ley, deberán enviar una trascripción de cada decreto a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, una vez que la resolución o decreto haya quedado totalmente tramitado".

"Art Las multas que establece esta Ley se entenderán impuestas a beneficio de la Caja y serán decretadas por el director de ella

Decretada la multa, deberá notificarse judicialmente al interesado, quien tendrá el plazo de cinco días para reclamar ante el juez de Letras en lo Civil de Santiago. Este plazo se aumentará con el término de emplazamiento, cuando la notificación se haya efectuado fuera del lugar donde funciona el Tribunal

La reclamación se tramitará en forma incidental y no se le dará curso mientras no se haya consignado la orden del director la multa impuesta.

No será apelable la resolución que confirme lo decretado por el director. La sentencia que la modifique o revoque es apelable solamente por el director de la Caja.

La Caja podrá reclamar ejecutivamente el pago de la multa, cuando no se haya consignado a la orden del director, en el plazo que éste designe.

El procedimiento ejecutivo se seguirá en Santiago y servirá de título la copia del decreto expedido por el director y la notificación respectiva.

En el juicio ejecutivo no se podrá reclamar en contra de la multa decretada".

22. Reemplázase el artículo 46 por el siguiente:

"Art. 46. El sueldo base del personal diplomático y consular, para los efectos de los descuentos y beneficios que concede esta ley, se computará en conformidad a lo dispuesto por las leyes orgánicas vigentes de esos servicios".

23. Agréganse a continuación del artículo 51, los siguientes:

"Art.. Siempde que la renta que sirva de base para determinar los beneficios otorgados por esta Ley, provenga de diversos cargos que se desempeñen o hayan desempeñado, se hará independientemente la liquidación del caso con relación al monto parcial de los sueldos y años de servicios en cada uno de esos cargos.

No será aplicable lo dispuesto en el inciso anterior al personal de Instrucción Pública que se regirá por las leyes actualmente en vigor".

"Art.. Los haberes que correspondan percibir a los herederos y legitimarios de los empleados, en conformidad a las disposiciones de esta Ley, estarán exentos del pago de la contribución de herencia y no quedarán afectos al pago de las deudas hereditarias.

Las deudas testamentarias afectarán a estos haberes sólo en el caso de no existir legitimarios"

24. Reemplázase el artículo 52 por el siguiente:

"Art 52 La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas estará exenta del pago de impuestos fiscales y municipales

Igualmente, quedarán exentas de contribución de propiedades adquiridas o construidas por intermedio de la Caja, por el saldo que se le está adeudando.

Quedan también exentos de la contribución de timbres y estampillas los documentos bancarios que tome la Caja para atender el movimiento de los fondos que originen sus servicios y los que tomen para la Caja los encargados de percibir las entradas que le correspondan en conformidad a esta Ley"

25 Reemplázanse los artículos 53, 54, 55 y 56, por los siguientes:

"Art 53 El Estado concurrirá a la formación de los capitales de la Caja, durante cincuenta años, con una suma anual equivalente al cuatro por ciento (4 por ciento) de los sueldos, asignaciones y gratificaciones de que disfrute el personal de la Administración Pública, sometido al régimen de esta Ley".

"Art 54. El veinticinco por ciento de esta cantidad se aplicará anualmente a incrementar el fondo destinado al pago de las jubilaciones, pensiones de montepío, seguros de vida y demás gastos de la Caja, en conformidad a los acuerdos del Consejo".

Art 55. Durante los primeros 20 años de vigencia de esta ley, el diez por ciento de las entradas que perciba la Caja por los arbitrios señalados en el artículo 53, se destinará a la formación de un fondo permanente, cuyos intereses, expirado dicho plazo, se aplicarán a suplementar la suma anual que se destina al pago de los seguros de vida

A este mismo fondo se aplicarán anualmente, dentro del plazo antes indicado, las sumas que la Caja no esté obligada a pagar en conformidad al artículo 25 y el posible sobrante de la cantidad destinada a los seguros".

Art 56 Las sumas con que el Estado concurre a la formación de los capitales de la Caja, hechas las deducciones de los artículos 54 y 55 se destinarán a la formación de un fondo de reserva, cuyos intereses, expirado el plazo de cincuenta años de la subvención fiscal, se aplicarán a suplementar las sumas que anualmente se destinan al cumplimiento de las obligaciones de la Caja".

26 o) Agréganse como incisos finales del art. 58, los siguientes:

"El personal de la Caja que haya servido al Estado, tendrá derecho a percibir del Fisco Nacional la parte de la pensión de la jubilación que corresponda al tiempo servido en la Administración Pública con anterioridad a la vigencia de esta Ley.

Las fracciones de años inferiores a seis meses, a contar desde la promulgación de la presente ley, se agregarán, para los efectos de los beneficios de la Caja, al tiempo servido con anterioridad a la misma y será de cargo del Estado. Si dichas fracciones excedieren de seis meses, se sumarán a las fracciones de años servidas con anterioridad a esta ley, y formando años completos, se computará la parte de la pensión correspondiente, con cargo a la Caja"

27 o) Agrégase como inciso segundo del artículo 59 el siguiente

"Igual descuento de un cinco por ciento se hará sobre los sueldos de los empleados que, teniendo treinta o más años de servicios, se mantengan en funciones;

28.o) Reemplázase el artículo 60 por el siguiente:

"Artículo 60 Los empleados públicos que a la fecha de la promulgación de esta ley, tengan más de diez años de servicios, adquirirán el derecho de montepío, con cargo a la Caja, después de tres años de su vigencia, e igualmente aquellos que cumplan diez años de servicios dentro del indicado plazo"

29 o) Reemplázanse los incisos segundo y tercero del artículo 61 por los siguientes:

"Igual derecho tendrá, dentro del mismo plazo, la familia de los empleados jubilados que se acojan a los beneficios de esta ley, regulándose en este caso el montepío sobre el monto de la jubilación".

"Las pensiones en referencia que darán en lo demás sometidas a las disposiciones contenidas en el título "Del Montepío Civil", salvo lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 12, que no les será aplicable.

30.o) Agrégase como inciso cuarto del artículo 61, el que sigue:

Entiéndese por familia para los efectos de este artículo a las personas enumeradas en el artículo 10"

31.o) Reemplázase el inciso 1.o del artículo 62, por el siguiente:

"Los empleados públicos en servicio activo a la fecha de la promulgación de esta ley, tendrán derecho a un seguro de vida equivalente, como máximum, a dos años de sueldo del último empleo, en la proporción que se indica a continuación:"

32 o) Suprímese el acápite "Dichos empleados adquirirán etc., del inciso 1 o del artículo 63

33.o Agrégase como inciso cuarto del artículo 63 el siguiente:

"Los propietarios de empresas periodísticas que a la vez tengan el carácter de empleados por desempeñar funciones permanentes dentro de las mismas y deseen acogerse a los beneficios de esta ley, deberán solicitarlo así del Consejo de la Caja, declarando la labor permanente que desempeñan, el sueldo que se atribuyan y el capital en giro de la empresa".

"El Consejo calificará la petición y en caso de admitirla, fijará la cantidad que servirá de base para los descuentos y beneficios que establece esta ley.

34 o) Agrégase a continuación del inciso cuarto del artículo 65, el siguiente:

"Para los efectos de esta ley, se consideran empleados permanentes aquellos cuyos servicios son continuos y no tienen el carácter de accidentales o de reemplazo".

35 o) Reemplázase el inciso primero del artículo 66, por el siguiente:

"El servicio de pago de las pensiones de jubilación, montepío y seguro de vida que correspondan al personal de las empresas periodísticas, estará a cargo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y se atenderá con el capital que se forme con las siguientes asignaciones".

36 o) Reemplázanse los números 1, 2 y 5 del artículo 66, por los siguientes:

"1 Con el cinco por ciento de los sueldos que devenguen mensual o semanalmente los empleados y operarios sometidos al régimen de esta ley"

"2 Con una subvención mensual de las empresas equivalentes al cinco por ciento de los sueldos y salarios que paguen a los mismos empleados y operarios"

"5 Con la primera diferencia mensual entre el sueldo o jornal asignado al empleo que se desempeñaba y el mayor sueldo o jornal que se pase a gozar, sea por aumento de remuneración, por ocupar empleo mejor retribuído, por acumulación de empleos o por reincorporarse a una empresa en un empleo mejor rentado que el último que se desempeñó, siempre que anteriormente haya contribuído con el descuento de la mitad del sueldo o jornal".

37.o) Agrégase después del número 8 del artículo 66, el siguiente:

"Con las sumas que la Caja esté obligada a pagar por cualquier causa y no fueren reclamadas por los interesados dentro del plazo de diez años contados desde el día en en que se hicieren exigibles".

38 o) Agrégase como número final del artículo 66, el siguiente:

"Con los intereses que produzcan las asignaciones enumeradas en el presente artículo".

39 o) Reemplázase el artículo 67 por el siguiente:

"Art. 67. Establécese un impuesto de 1 2 por ciento sobre el monto de las apuestas mutuas en todos los hipódromos del país, de cuyo producido se destinarán las sumas que se expresan, en el orden que se indica, para los objetos siguientes:

Un millón de pesos ($ 1 000 000) para la Caja de Periodistas;

Novecientos mil pesos ($ 900.000) para los servicios de remonta y fomento de la raza caballar del Ejército;

Cien mil pesos ($ 100 000) para igual fin que el anterior en el Cuerpo de Carabineros;

Quinientos mil pesos ($ 500.000) para la Caja de Previsión de los empleados de los hipódromos;

Quinientos mil pesos ($ 500.000) para el fomento de caballos de carrera;

El setenta y cinco por ciento de la suma destinada a la Caja de Periodistas se aplicará al cumplimiento de las obligaciones de la sección para las empresas periodísticas, cubriendo de preferencia la obligación eventual que impone el Fisco el número 13 del artículo 56 y a la atención de los servicios de que tratan los artículos 28 a 33, en lo referente a los empleados de empresas periodísticas; el veinticinco por ciento restante capitalizado se destinará a la formación de un fondo cuyos intereses se aplicarán a cubrir los gastos que imponga el servicio de pensiones y demás beneficios que se concede al personal de las empresas periodísticas, cesando al mismo tiempo la contribución fiscal consultada en el número 15 del artículo 56

Lo excedente sobre las sumas que se destinan en el inciso primero se repartirá proporcionalmente a esas cantidades y para los usos a que ellas se aplican".

"La entrega de los fondos destinados a los servicios de remonta y al fomento de la raza caballar del Ejército, deberá hacerse semestral y directamente a la Inspección General del Ejército, repartición que rendirá cuenta de ellos al Tribunal de Cuentas"

"Los fondos para el Cuerpo de Carabineros se entregarán al Comando General del Cuerpo en igual forma que la expresada en el inciso anterior.

"En caso de liquidarse las sociedades establecidas con el primordial objeto de mejorar las razas caballares, que tengan autorización para mantener apuestas mutuas, en conformidad a la ley número 1.328, de 2 de mayo de 1902, sus socios o accionistas solo percibirán de los bienes liquidados, el valor pagado de las acciones y del saldo restante, se entregará el 50 por ciento a la Junta de Beneficencia del domicilio de la sociedad liquidada; el 25 por ciento a la Caja de Periodistas, y el otro 25 por ciento a la remonta del Ejército".

40 o) Reemplázase el artículo 81 por el que sigue:

"Art 81 No serán aplicables al personal de las empresas periodísticas sometidas al régimen creado por esta ley, las disposiciones de las leyes número 4.054, sobre seguro de enfermedad, etc.; número 4 055, sobre accidentes del trabajo, siempre que el accidente confiera derecho a alguno de los beneficios que la presente ley concede a dicho personal; número 4.057, sobre sindicatos industriales; ni las disposiciones del decreto-ley N.o 216, de 8 de abril de 1925, sobre empleados particulares, salvo los artículos 14, 15 46, 50 y 51 del decreto-ley número 216, que quedan vigentes. El desahucio a que se refieren los tres últimos artículos citados no procederá en caso de que el empleado que cesare en sus servicios tuviera derecho a acogerse al beneficio de la jubilación.

Los fondos que, en conformidad a la ley número 4.059 de Empleados Particulares, modificada por decreto-ley número 216, corresponden al personal de las empresas periodísticas, serán traspasados a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, quedando afectos al pago de los beneficios que concede la presente ley al personal de dichas empresas"

41.o) Agrégase a continuación del artículo 81, el siguiente:

"Art... Con las asignaciones destinadas a constituir el capital de la Sección Periodista de la Caja se formará un fondo especial dentro de la misma, para atender los servicios creados por esta ley, y su gestión financiera y contabilidad se llevará por separado, en conformidad a las instrucciones que imparta el Consejo".

42.) Agrégase a continuación del artículo 3.o, del párrafo I de las disposiciones transitorias los siguientes:

"Art... La disposición de la letra d) del artículo 3.o no regirá sino a contar desde el 1.o de mayo de 1925, respecto al aumento de sueldo del personal de Instrucción, correspondiente al empleo que desempeñaba a la fecha de la dictación de los decretos-leyes números 480 y 481, de 20 de agosto y números 493, 494 y 495, de 24 de agosto de 1925".

"Art... Mientras no se haya hecho completo pago de la cantidad con que el Estado concurrirá a la formación de los capitales de la Caja, el pago de las pensiones de jubilación y montepío se atenderá con los recursos que la Caja perciba anualmente por los arbitrios señalados en los artículos 3.o, 4.o, 54 y con los intereses del capital que se haya formado con los mismos arbitrios".

43.o) Reemplázase el artículo 1.o del párrafo II de las disposiciones transitorias por el siguiente:

"Art. 4.o El tiempo servido por el personal actual de las empresas periodísticas, en empresas que reunan las condiciones establecidas en el artículo 65, se tomará en consideración para los efectos de las disposiciones de esta ley en la forma establecida en los artículos 6.o y 7.o transitorio, sin que para los mismos efectos puedan hacerse valer los servicios prestados con anterioridad al 1.o de julio del presente año por aquellos que, teniendo servicios de esta naturaleza, ingresen nuevamente al periodismo".

"El Consejo calificará el mérito de los antecedentes y comprobantes que se presenten para acreditar la efectividad de los servicios prestados con anterioridad a la vigencia de la ley; y las resoluciones que adopte, no podrán impugnarse por la vía judicial ni en ninguna otra forma".

44.o) Reemplázase el inciso segundo del artículo 7.o del párrafo II de las disposiciones transitorias, por el siguiente:

"El personal de las empresas periodísticas, sometido a las disposiciones de la ley número 4.059, modificada por decreto-ley número 216, se le contará este plazo desde la fecha inicial de las respectivas erogaciones prescritas por la indicada ley".

ARTICULO 2.o

El Presidente de la República ordenará la publicación en el "Diario Oficial" del texto definitivo del decreto-ley número 454, arreglado conforme al presente decreto-ley.

ARTICULO 3.o

El presente decreto ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, regístrese, comuníquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

—Luis Barros Borgoño.—Manuel E. Veliz".

LA NUEVA LEY DE PESCA

SE ESTABLECE EL CREDITO PESQUERO

El actual ministro de Agricultura, Tierras y Colonización, señor Luis Correa Vergara, desde su llegada al Ministerio ha estado preocupado de resolver el importantísimo problema del abaratamiento de la carne, ya que de sus estudios ha deducido que el país en 50 años ha pagado al extranjero más de mil millones de pesos por la importación de ganado vacuno.

Con este fin ha dirigido sus iniciativas y actividades a modificar la ley de pesca marítima y fluvial en vigencia, para que, a la vuelta de poco tiempo, se solucione el problema de las subsistencias y el pueblo pueda consumir carne de pescados al precio más bajo posible.

En vez de seguir con la enorme importación de ganado vacuno, ha pensado el señor Correa Vergara en que hay que llevar a la población a consumir mayor cantidad de pescados, pues actualmente cada habitante consume al año sólo cuatro kilos de pescados y mariscos, mientras que en carne este consumo llega a 47 kilos 460 gramos.

Esta enorme desproporción en la alimentación nacional, nos hace figurar como un pueblo de régimen alimenticio carnívoro, siendo que tenemos más de 4.000 kilómetros de costa y más de 250 especies diversas de pescado, en gran abundancia.

Tenemos, por lo tanto, según la feliz comparación del ministro señor Luis Correa Vergara, un gran potrero de más de 400 000 kilómetros cuadrados pletórico de animales que sólo requieren que gente activa y esforzada, ayudada por los capitalistas, se dedique de lleno a la pesca o captura de tanto animal valioso que tiene el mar. Es este potrero inmenso ricamente poblado de animales el que debe proporcionar el principal alimento de nuestro pueblo y no la vasta pampa argentina.

Es verdaderamente vergonzoso que en toda la ciudad de Santiago sólo se consuma diariamente 23 toneladas, 12 en Valparaíso, 9 en Concepción, 7 en Talcahuano, etc., cuando deberíamos consumir a lo menos diez veces estas cantidades.

La ganadería nacional no se puede improvisar, porque hay que esperar tres años para tener animales de consumo, mientras que el mar territorial tiene listos millones de millones de pescados, que sólo requieren que sean explotados por personas de iniciativa, para que se proporcione al pueblo un alimento barato y excepcionalmente sano como es de la carne de pescado.

La enorme importancia del problema de alimentar en abundancia a la población con pescados a bajo precio, ya que todos sabemos que actualmente este alimento es artículo de lujo, dados los altos precios que tiene, determinó al laborioso e infatigable ministro de Agricultura, Tierras y Colonización, a obtener la modificación de la Ley de Pesca vigente, contemplando nuevas medidas que entren a quebrar la situación actual y que efectivamente produzcan el abaratamiento de los pescados.

Después de un estudio minucioso con la Dirección General de Bosques, Pesca y Caza, y el jefe del servicio respectivo, ha firmado la nueva Ley de Pesca, de la cual se esperan grandes beneficios.

Entre los puntos más importantes que contempla la nueva Ley de Pesca, figura la implantación del crédito, bajo forma de prenda pesquera, para cuyo fin se hacen extensivos a esta industria los fundamentos de la prenda agraria, haciendo las modificaciones correspondientes.

Mediante la creación de la prenda pesquera todos nuestros pescadores podrán obtener crédito sobre las embarcaciones, aparejadas y dedicadas únicamente al ejercicio de la pesca, siempre que no tenga más de 500 toneladas gruesas de registro, sobre los aparejos, maquinarias de los frigoríficos dedicados exclusivamente a la conservación de los productos de la pesca y maquinarias de las fábricas de conservas de los mismos productos

La implantación del crédito pesquero satisface una de las grandes aspiraciones de nuestros pescadores y está llamado a dar gran impulso a la industria.

Con el fin de desarrollar la gran producción de pescados, la nueva ley contempla, además, otra forma de crédito que va a impulsar considerablemente la formación de numerosas sociedades pesqueras, para la pesca de alta mar, que son las que nos permitirán tener pescas abundantes y abaratar los precios.

Este nuevo mecanismo de crédito se funda en la autorización que se da a las sociedades pesqueras chilenas, que tengan reunidos, a lo menos, el 10 por ciento de su capital total, para que puedan emitir bonos de 3 por ciento de interés, con 1 por ciento de amortización hasta la concurrencia del 50 por ciento del capital declarado. Para el servicio de estos bonos, el Gobierno contribuirá con la mitad de los intereses y amortizaciones. Las sociedades pesqueras chilenas que se acojan a los beneficios de la emisión de bonos, quedan obligadas a hipotecar sus bienes preferentemente a favor del Estado y a vender sus productos directamente a los consumidores, a los precios máximos siguientes:

Pescado de primera clase, $ 2 el kilo.

Pescado de segunda clase, $ 1.50 el kilo.

Pescado de tercera clase, $ 0.60 el kilo.

Por otra parte, la nueva Ley de Pesca, en su afán de intensificar la producción y de abaratar el pescado, modifica las primas actuales por internación de los productos de la pesca, aumentándolas considerablemente.

Para esto se fijan las primas siguientes:

De 1 a 100 toneladas, $ 10 por cada uno.

De 100 a 1.000 toneladas, $ 30 por cada uno.

De 1.000 a 10.000 toneladas, $ 40 por cada uno.

Y por el exceso de 10.000 toneladas que interne cada industrial, se le concede una prima de $ 10 por tonelada.

Con este nuevo sistema de primas por tonelada de peces y mariscos internados, se despertará el interés de los pescadores y sociedades, para introducir en el año más de 100 toneladas y todavía más de 1.000 toneladas, para así beneficiarse con las fuertes primas establecidas.

La dictación de la nueva Ley de Pesca marca la fecha inicial de una nueva era para la industria pesquera, y ya que el Gobierno ha cumplido con su parte, es necesario que los capitalistas y tanta gente de acción dirijan sus actividades a esta industria, ya que el mar es quien nos proporcionará alimento barato y abundante.

Augusto Opazo.

CHLORODYNA
del Dr J. COLLIS BROWNE
de un valor incomparable contra
RESFRIADOS, ASMA
BRONQUITIS
seguro remedio contra
FIEBRES
Las Celebridades médicas, la Prensa y el Publico han podido ya darse cuenta de los excelentes efectos de esta medicina.
UNICOS FABRICANTES
J. T. DAVENPORT Ld L.
Se halla en todas las farmacias

LAS HUERFANAS DE LA TEMPESTAD

Es la más grandiosa producción dramática que graba con caracteres monumentales la página más gloriosa de la

Revolución Francesa

Miércoles 28 EN EL CENTRAL

Es obra del mago del Cine

David Griffith

presentada por los

ARTISTAS UNIDOS

e interpretada por las hermanas

DOROTHY y LILLIAN GISH

18010—96

CENTRAL
- HOY -

Selecta y Noche Grandioso Exito!!

Presentamos por última vez el super acontecimiento extraordinario, presentado el viernes en día de moda

Los Picados de la Araña

La más sabrosa sátira para todos los tenorios de todos los tiempos, interpretada por el cómico ideal

Buster Keaton

Mañana Estreno de Hilaridad

Un conjunto de bufonadas especialmente escogido

35.o Programa Cómico

VIERNES Día de gran moda.—Gran estreno extraodinario

El Brazo Derecho

17011—96

ECOS SOCIALES

Residencia

Próximamente trasladará su residencia a Iquique, donde ha sido designado fiscal de la I. Corte de Apelaciones, don [illegible] Larenas y familia.

Cumpleaños

Con motivo de su cumpleaños la niñita Lila Otto Alarcón ofreció unas magníficas once en su casa habitación a un grupo de sus amiguitas.

Asistieron las siguientes niñitas y niñitos:

Lila y Emilia Otto Alarcón, Magdalena Lamas Ibieta, Elena, Lucía, Clemencia y Rosa Rioseco Fernández, Elena Squella Benavente, Adelaida Serrano Heredia, Teresa Martínez Ibieta, Gerdha Amtahuer G., María Teresa y Elena Frugoni Gómez, Clemencia Campos Mercesac, Lucía Berta Burgos Letelier y María Aranedo; Guillermo Otto Alarcón, Guillermo Grout Dimertel, Mariano, Joaquín y Pedro Campos Machado, Aurelio Lamas Ibieta, Héctor Alarcón Martín, Pedro Rioseco Fernández, Guillermo Amthauer G., Mario Echeverría Rioseco, Carlos José y Eugenio Serrano Menchaca, Gerardo Grisoni Espinoza, Alejandro y Mario del Río Cruz y Martincito Olmedo D.

Operaciones

En el Pensionado del Hospital de Niños fué operado con toda felicidad el niñito Luis E. Opazo Plant.

Enfermos

Mejor de salud se encuentra en Santiago el señor Gustavo Barbuzza Marcello.

* Encuéntrase enferma la señora Clara H. de Brunet.

De Paseo

Después de un interesante viaje a través del Viejo Mundo ha regresado a nuestra ciudad don Carlos Gómez Bordán.

Fallecimientos

Víctima de una cruel dolencia, ha fallecido en esta ciudad la señora Teresa Maquiavello Canessa cuya juventud ha cortado la muerte en pleno primavera dejando en su hogar un vacío imposible de llenar. [illegible] los más denodados esfuerzos de la ciencia médica.

[illegible] a Tal ahora [illegible] a las 16 de hoy, verificándose sus funerales hoy mismo en dicho puerto, a las 16.45 horas saliendo el cortejo desde el último paradero de trenes interurbanos.

* [illegible] de existir en esta ciudad el antiguo vecino de Quillón señor Juan del C. Montero H., a la avanzada edad de 75 años. Sus funerales se realizarán hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo de Concepción N.o 1060.

* Ayer falleció en Los Angeles víctima de una corta enfermedad el prestigioso vecino de esa localidad señor Rosendo Matus M.

La revista "[illegible] Magazine" aparecerá mañana

Por la dirección de esta revista local sabemos que mañana martes aparecerá la revista edición especial que es el número de primavera. Viene ilustrado con abundantes fotografías tomadas durante la [illegible] de las fiestas primaverales celebradas por los estudiantes universitarios y los estóicos.

En la página de honor a dos colores viene la fotografía de S. M. la reina señorita Lía Bunster, con las fotografías de las señoritas Teresa Campos, Carmen Freire, María Campos, Teresa Larenas, Isabel Campos, Emilia Cruz, Clara Campos, Clara Rosenberg, María Bunster y Alice Schaumann, que ornaron la corte de honor. Ilustran también sus páginas varias fotografías de las reuniones sociales verificadas en el curso del mes.

Viajeros

A Tomé se han dirigido las señoritas Berta y Ena Brunckhorst Brañes.

* Ha partido a Los Angeles el señor Marcial B. Rubio R.

* De Chillán ha regresado don Emilio Cifuentes.

* Se encuentra de paso en esta el señor André Jiménez.

* Procedente de Santiago ha llegado don Enrique Maturana F.

* Hoy parte a Temuco el señor Marcos Urrutia B.

* Al mismo punto se ha dirigido el señor Julio Medina Otde.

* Ha llegado de Valdivia los señores Abr. y Fernando Sepúlveda Llanos.

* De los Angeles han llegado el señor Ernesto Kelly y su hermana Ketty.

* Se ha dirigido a Tomé el señor Emiliano Fuentes R.

* A Coronel partirá hoy don Juvenal Tirapegui.

TEATROS -- MUSICA -- CINES

LA TEMPORADA LIRICA EN EL TEATRO CONCEPCION SE INICIARA IMPOSTERGABLEMENTE EL SABADO PROXIMO

"Fausto" de Gounod es la obra de debut.—Subirán a escena "Carmen", "Madame Butterfly", "Andrea Chenier", "Boheme" y, posiblemente, "Manon" de Puccini

Sólo quedan seis días antes de que se inicien en el Teatro Concepción los grandes espectáculos líricos a cargo de la Compañía de Opera Italiana que ha estado realizando en Santiago la temporada oficial del presente año con éxito superado cada vez.

Para la función de debut, conforme ya lo hemos informado, ha sido elegida la hermosa obra de Carlos Gounod, "Fausto", ópera de indiscutibles méritos que nos representa en nuestra ciudad desde el año 1915, en que subió a escena con éxito nunca superado, y que cuenta en nuestro público con un justo favor.

El programa de obras que serán presentadas en Concepción durante la próxima temporada lírica es sumamente interesante y deja amplio margen para que los elementos del conjunto que nos visitará lucean debidamente sus condiciones que la crítica de la capital ha calificado de admirables.

Parece haber quedado definitivamente acordado que las funciones restantes se harán con "Carmen", de Bizet, "Madame Butterfly", de Puccini; "Andrea Chenier", de Giordano", "Boheme", de Puccini, y probablemente, fuera de abono, la "Manon", del mismo autor.

Como se ve, difícilmente pudo elegirse un programa de óperas más adecuado que el que acabamos de consignar si se tiene en consideración que las obras indicadas han sido las que más éxito han logrado en la capital y aquellas en que intervienen los mejores elementos del conjunto.

El abono abierto en la oficina de los señores Band y del Solar quedará definitivamente cerrado en breve, pues sólo quedan muy pocas localidades de platea disponibles, estando agotados los palcos y habiendo numerosas entradas de anfiteatro y galería reservadas.

HOY, EN EL TEATRO CENTRAL, REPRISSE DE "PICADOS DE LA ARAÑA"

Hoy se reprisará en este teatro "Los picados de la araña".

Su intérprete es Buster Keaton. ¿Quién no lo conoce? ¿Quién no sabe del humorismo inimitable de este cómico, que es la perfección de Chaplin, de Fen Turpin, de Harold, de Larry Semon y cuantos otros artistas del arte han surgido en el cinematógrafo, desde el popular Sánchez hasta el día de hoy?

Buster Keaton es el cómico más completo en este originalísimo género de "bufonadas" que impera hoy desde Estados Unidos a Europa. Con él trabajan Margot Lehay, la novia dulce, sumisa, que no cambia a través de las edades: Wallace Beery, el rival, el eterno rival que en el andar de los años [illegible] los mismos sentimientos y se agita dentro de las mismas esperanzas y temores que un rival moderno: Joe Roberts, el suegro, un suegro que en la Edad de Piedra puede resultar tan exacto como uno del día de hoy: Lilian Lawrence es la suegra la benjita suegra cuyo espíritu inmortal no acepta cambio ni se amolda a nada que pueda hacerlo variar.

El protagonista es un novio que encarna la ridiculización de los tenorios, de los "couer de moineau" que sueñan con transformar al mundo en un gran serrallo. Aparece en las edades prehistóricas viviendo pieles de búfalos y conquistando mujeres a fuerza de mazadas: sigue a la época de Roma y en el Coliseum toma parte en una carrera de cuadrigas sobre la nieve (?), guiando un trineo arrastrado por perro de Pomerania en competencia con una cuadriga de [illegible] famosos; y, por último, resplandece en los años actuales, en estos días de jam band, de polocleos, divorcios y fugas en automóviles.

Los que conocen a Buster Keaton pueden imaginar el trabajo estupendo que hace en esta obra disparatada, hecha sólo para reir y curar el esplín más empedernido.

Selecta 6,30, — **CINE MUNDIAL** — Noche 9.30

Reestreno del imponente drama con novelor de RENALD BAKER

Lo que dan las Mujeres

Interpretación de Robert Fraser, Edward Phillips y Frank Keenard

12013—96 Miércoles — SOLO TU ERES MI DUEÑO

LOS ESPECTACULOS DEL RIALTO DE HOY Y MAÑANA

Hoy en soirée y noche la tercera función de la serie "Las aventuras de un campeón", por Jack Dempsey.—Mañana el estreno "La dama de la cinta de terciopelo"

La popularidad de Jack Dempsey ha tenido la más amplia confirmación con las exhibiciones de los cuentos deportivos de "Las aventuras de un campeón" y que ha logrado en plena crisis teatral, ya sea por la temporada o por las continuas fiestas de la primavera, los llenos completos de la presente temporada.

Cada exhibición de cuentos hace más congregarse una concurrencia numerosa compuesta en su mayor parte de niños, ya que en estos cuentos, Jack da una preponderancia inusitada a la acción infantil.

Jack Dempsey se muestra en esta película tan buen actor como maravilloso pugilista, consiguiendo los aplausos de estimulo más entusiastas por la forma sencilla y sin amaneramientos como compone su tipo de campeón.

En estos nuevos cuentos, Jack está de regreso en su patria de la jira que hizo por Europa, y actúa con él la troupe de niños: Esther Ralston y Harlem Stewnson.

Junto a estas películas especial para niños, irá también otra cómica a cargo del ya popular actor Al Hart, titulado: "Conquista del Harén".

Nuevamente el Rialto constituye la atracción de la semana en su programa cinematográfico. Mañana martes estrenará una obra de lujo intitulada: "La dama de la cinta de terciopelo", película que acaba de llegar de Francia donde actualmente es la novedad más definida de la cinematografía europea.

En este film se busca la emoción en forma intensa y apasionada. Se trata de una de aquellas películas que condensan las pasiones más activas del corazón humano en una sola personalidad, manejándose a este personaje en forma simbólica. Asistimos aquí al caso de una hermosa mujer que pierde su personalidad de bondad y virtud ante el dominio de un fuerte sentimiento, al amor, que se convierte después en una finalidad de venganza y es así cómo se realiza la obra no terrible, pero humana de castigo hacia un hombre que es malo, que es asesino y que causa el mal en el hombre que le tendió la mano para que no se hundiera en la miseria.

La interpretación de este film está a cargo de Arlette Marechal. Pertenece en su exclusividad al Consortium Cinematográfico de Chile.

LORNA DOONE SERA EL GRAN ACONTECIMIENTO QUE ESTRENARA EL MIERCOLES EL SPLENDID

Hoy, a las 18.30 horas, "La luna"

Para esta tarde anuncia el Splendid la superproducción del First National, por vez última la película "Lanal, que ha conseguido los más elevados comentarios entre el pueblo público, que la vió ayer.

En la noche trabajará la Compañía de María del Pilar Martínez, poniendo en escena "Cobardías", de Linares Rivas.

Para el próximo miércoles se anuncia el estreno de una grandio-delicadeza excepcionales.

EL CONSORTIUM PRESENTARA MAÑANA SU PRIMERA PELICULA EN CONCEPCION

Se estrenará "La dama de la cinta de terciopelo", por Arlette Marechal. — Su argumento es uno de esos casos que se producen en las almas cuando aman y odian

Como se ha venido anunciando, mañana en soirée y noche, el Rialto hará la presentación del Consortium Cinematográfico de Chile, afiliado al Consortium Central de París, estrenando en Concepción su gran película francesa "La dama de la cinta de terciopelo" por Arlette Marechal.

Ya hemos hablado en líneas generales de lo que es esta película. Tócanos ahora dar algunos detalles respecto a su argumento.

Se nos presenta en él a una bella muchacha del arroyo, de buen corazón que es protegida por un hombre que pronto llega a amarla y la hace su compañera. Es la felicidad que llega; pero uno de aquellos amigos que se dan el título de "íntimo" llega a su hogar como un murciélago y pide dinero prestado. Lo juega, huye y pierde al buen hombre, al buen amante. La cárcel, el deshonor, son las consecuencias inmediatas. Los años pasan y aquel hombre sale, pero encuentra a su deudor rico lleno de amigas y autos. Le [illegible] de su dinero en una disputa y es asesinado.

Desde aquel día, aquella mujer que tanto quería a su amante, se decide a buscar la ocasión de vengarse del asesino y, siendo bella, bonita y elegante, no deja de hallar a un buen noble que la viste y la hace una princesa. El malvado cae, pero cae sinceramente, con el alma y el corazón en los labios, y se casa con ella. Es aquí donde viene la fuerza emotiva de esta historia, el aspecto que produce una impresión intensa. La forma cómo se venga aquella mujer es implacable y termina ella por triunfar sacrificando su bondad al hundimiento de la vida de un miserable.

"La dama de la cinta de terciopelo" es una bella producción y con ella el Consortium Cinematográfico de Chile dejará en el público la impresión de que debe interesarse por ver películas que lleven la introducción de esta firma, porque todas ellas serán de elevados valores artísticos en todos sus aspectos.

TEATRO SPLENDID

La Compañía del Pilar Martínez pondrá hoy en escena "Cobardías", de Linares Rivas

Un numeroso y selecto público se congregó anoche en el Splendid con motivo del estreno de "Retaso" de Nicodemi, anunciado por la Compañía del Pilar Martínez.

Se añade al título de la obra, el excelente comentario recibido por el público, de la buena impresión que dejó esta Compañía desde su primera noche.

La velada de anoche no defraudó las esperanzas que el público había cifrado en ella y María del Pilar Martínez tuvo lugar a lucir sus cualidades de gran artista y su temperamento extraordinario de actriz de buena cepa.

El resto del conjunto bastante bien. La obra centraliza en la protagonista todo el trabajo y es a ella especialmente, a quien corresponde el triunfo.

Para hoy se anuncia la alta comedia de Linares Rivas, "Cobardías", obra por la cual hoy un marcado interés de conocerla.

Cine Mundial.—"Lo que dan las mujeres"

Hoy se reestrenará en este cine la hermosa película Metro Goldway Mayer, "Lo que dan las mujeres", por Reginald Baker.

Ella, que [illegible], que posee una silueta gentil que es lo que se llama una mujer [illegible] buen partido, hija del hombre más rico de la población marina, rechaza al principio la amistad amorosa para [illegible] de varones pedigüeñes, que insiste en requerirla de amores, [illegible] desde que la vió por [illegible] ambicionada de ante a belleza magnífica de esta muchacha que entre las reyes de la playa se le presenta como una aparición. [illegible] entre el [illegible]

CHARLAS DE TEATRO

Por el escenario del Splendid Theatre

La Compañía Española de María del Pilar Martínez y su versión de la comedia de Sassone "A campo traviesa"

La venida de la Compañía Española de Dramas y Comedias de María del Pilar Martínez, que dirige Leonardo Campañá y en la cual figuran algunos actores nacionales— de lo mejorcito que tiene nuestro teatro,—ha venido a poner una nota de variedad en el ambiente únicamente cinematográfico de esta ciudad.

El escenario del Splendid lo ha recibido con los brazos abiertos y espera hacer con ellos una larga y fructífera temporada. Muy de veras lo deseamos también nosotros y estamos ciertos de que en este deseo nos acompaña buena parte del público penquista aburrido ya con tanta "película extraordinaria y super idem" e indiferente a los llamados sonoros del bombo de la réclame cotidiana.

La Compañía se presentó el sábado por la noche y salvo la natural nerviosidad de encontrarse ante un público desconocido y pequeñas deficiencias de mise en scene y a dos entreactos muy largos, cosas de que no debe culparse al conjunto artístico sino al mismo teatro, cuyo escenario está aun inconcluso y ayuno de las comodidades inherentes a estos lugares, todo anduvo bien.

La presentación se hizo con la comedia dramática del literato peruano Felipe Sassone, huésped de Chile, mucho tiempo y actualmente en Madrid donde sigue siendo gran amigo nuestro, la presentación se hizo, decimos, con la comedia titulada: "A campo traviesa", en tres actos y en prosa, enteramente desconocida de nuestro público.

Plácenos en esta obra más que la fábula y más que el concepto—que orilla, sin abordarlo, un problema social interesante,—el estudio certero de uno o dos caracteres que ray en ella, así como la pintura del ambiente en que se mueven los personajes. Plácenos, además, la construcción equilibrada de la pieza, su observación estricta, su lenguaje pulcro, sin alardes retóricos. Y es que Sassone tiene el instinto del teatro. Es uno de los pocos autores americanos que suelen, no proceder por relatos, sino por indicaciones sintéticas y por pequeños hechos significativos. Una réplica, la entrada o salida de un personaje una referencia breve y oportuna, le bastan, a veces, para plantear una situación, perfilar un tipo, preparar un conflicto. Sabe desarrollar las escenas culminantes de sus obras, haciéndolas rendir lo que contengan virtualmente de emoción y efecto escénico. Casi siempre hay en ellas orden y progresión. Estas cualidades, que el autor mostrara ya en trabajos anteriores como "La princesa está triste ..." y "Lo que se llevan las horas", se manifiestan y se afirman en "A campo traviesa", a pesar de la lentitud con que se desenvuelve la intriga.

Pero el mérito principal de la comedia reside, a nuestro ver, en la justa observación de algunos caracteres. El de Isabel, la protagonista, hállase trazado con una firmeza y una lógica nada comunes. Aunque nos resulta sumario y de mucho menos volumen, el carácter de Enrique se halla también notablemente indicado. Sin embargo, no es más que un esboso, un esboso de rasgos evocadores y precisos si se quiere, pero nada más que un esboso en suma. Ahora bien, lo que el asunto requiere, no es un bosqueto secundario: es una gran figura central dibujada en pleno relieve, a la cual se subordinen y converjan los accidentes todos del paisaje.

Otro personaje hay en "A campo traviesa" digno de ser señalado por la vivíente y suave realidad con que se mueve en el cuadro, el de "Don Juan", ese viejo optimista que pasa por la escena irradiando bondad y simpatía. ¡Cuánto nos habría gustado otro desenlace para sus aventuras de viejo conquistador y cuánto hubiera gustado al público que Sassone antes de terminar la obra le hubiera dicho que fué de la mujer adúltera y de su amante el sendo poeta!

El público escuchó "A campo traviesa" con interés, lo aplaudió repetidamente y no pudo sustraerse a la emoción de sus escenas sin dejar de reconocer que gran parte del éxito de la obra se ha debido sin duda a la acabada labor de María del Pilar, en su papel de Isabel, y sobre todo al trabajo de Leonardo Campañá en el de "Don Juan". Son ambos artistas de verdad, para quienes no eran exageradas las críticas anticipadas que se habían dado a conocer.

Creemos no equivocarnos al asegurar que pasados los trastornos políticos, los que producen en nuestra vida conventual las fiestas estudiantiles, la Compañía que ahora actúa en el Splendid se convertirá por larga temporada en espectáculo para la ciudad, sobre todo si la dirección artística trabaja y nos da a conocer los últimos estrenos de Madrid. Que hay verdadero interés por oír, ya que hace muchísimo tiempo que ninguna compañía ha dado la importancia que merece al teatro español del día.

Rodrigo de Triana

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

lo recetan por sus médicos de las otras partes del mundo porque los alivia, ayuda a las digestiones y obra el efecto curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO — DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA — ESTREÑIMIENTO
ACEDÍAS Y VÓMITOS — DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
INAPETENCIA — DISENTERÍA
FLATULENCIAS

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

[illegible] 22 AÑOS DE ÉXITOS PONDERANTES

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Mañana

Martes 27 **RIALTO** Plateas $ 2.50

Colosal estreno de Arte Francés

La comedia dramática de lujo

LA DAMA DE LA CINTA DE TERCIOPELO

protagonizada por la exquisita actriz

ARLETTE MARECHAL

TEMA: ¿Qué sentimiento puede llevar a una mujer a casarse con el hombre que odia?

PARIS con sus cabarets, barrios elegantes y suburbio apache.

ROMA con sus ruinas, el Foro Romano en su más bello aspecto.

EXCLUSIVIDAD

Consortium Cinematográfico de Chile

12003—96

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE TODO EL MUNDO, TRANSMITIDAS A "EL SUR" POR LA UNITED PRESS Y CORRESPONSALES ESPECIALES HASTA LA MADRUGADA DE HOY

LA SITUACION PRODUCIDA EN LOS BALCANES POR LOS CHOQUES GRECO-BULGAROS SE COMPLICARIA ENORMEMENTE

El Gobierno de Atenas acepta la competencia del Consejo de la Liga de las Naciones en la solución del conflicto con Bulgaria

En la nota enviada a la Liga rechaza la versión del Gobierno de Sofía sobre la responsabilidad de los actuales sucesos.—En la frontera continuaría un encarnizado bombardeo

ATENAS, 25.—El ministro de Relaciones Exteriores ha telegrafiado a la Liga, manifestando que Grecia acepta retirar sus tropas, siempre que Bulgaria no realice una nueva ofensiva.

Agrega que, aunque considera que la acción de Grecia ha sido legítima, aceptará la competencia del Consejo de la Liga.—(United).

VIENA, 26.—Despachos procedentes de Sofía afirman que los griegos reanudaron el bombardeo en la tarde de ayer.—(United).

VIENA, 25.—Comunican de Belgrado que en las ciudades de la frontera se sintió ayer un incesante cañoneo.—(United).

BELGRADO, 25.—Las tropas de la frontera recibieron instrucciones de observar atentamente el conflicto greco-búlgaro y en caso de que haya alguna violación del territorio yugoslavo, desarmar a todos los que realicen la incursión.

El Gobierno está resuelto a mantener su neutralidad, a menos que los intereses yugoslavos se vean amenazados.—(United).

GINEBRA, 25.—LA NOTA GRIEGA AFIRMA QUE ES FALSA LA VERSION BULGARA SOBRE LOS SUCESOS DE LA FRONTERA Y QUE LA FLAGRANTE AGRESION BULGARA LOS HA PROVOCADO.

EL TIROTEO QUE MATO A UN SOLDADO GRIEGO Y A UN CAPITAN, SE INICIO DESDE EL LADO BULGARO, VIENDOSE OBLIGADO EL GOBIERNO GRIEGO A PERMITIR AL EJERCITO ADOPTAR MEDIDAS DE DEFENSA PARA LIBERAR EL TERRITORIO OCUPADO.

EL AVANCE GRIEGO SE REALIZO DESPUES DE UNA INCURSION BULGARA.

EL GOBIERNO GRIEGO DIO INSTRUCCIONES AL EJERCITO DE EVITAR EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE Y RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES, EN CASO DE QUE LAS MEDIDAS QUE SE VIERA EN LA NECESIDAD DE ADOPTAR, LO OBLIGARAN A PENETRAR EN TERRITORIO BULGARO.

ACTUALMENTE EL FUEGO BULGARO CONTINUA, SIENDO IMPOSIBLE OCUPAR NUEVAMENTE NUESTROS PUESTOS DE LA FRONTERA.

TAN PRONTO COMO ESOS PUESTOS PUEDAN OCUPARSE NUEVAMENTE Y NUESTRO TERRITORIO NACIONAL QUEDE ENTERAMENTE LIBRE DE LAS FUERZAS BULGARAS, NUESTRAS TROPAS SE RETIRARAN DETRAS DE LA FRONTERA, SIEMPRE QUE LOS BULGAROS NO REANUDEN LA OFENSIVA.

ES EVIDENTE QUE TODAS LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL EJERCITO GRIEGO SON DE LEGITIMA DEFENSA Y NO PUEDEN CARACTERIZARSE COMO ACTOS HOSTILES, CAPACES DE PRODUCIR LA RUPTURA, COMO LO ESPECIFICA EL ARTICULO DOCE DEL PACTO DE LA LIGA. SIN EMBARGO, GRECIA ACEPTA LA COMPETENCIA DEL CONSEJO.—(United).

LONDRES, 25.—EL CORRESPONSAL DE "THE MORNING POST", EN BELGRADO, COMUNICA QUE EL COMITE CENTRAL DE LA ORGANIZACION DE REVOLUCIONARIOS DE MACEDONIA, HA RESUELTO DEFINITIVAMENTE INVADIR A GRECIA, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD SIN CONSIDERAR LA ACTITUD QUE ASUMA LA LIGA DE LAS NACIONES.

EL COMITE HA ORDENADO LA MOVILIZACION DE LAS BANDAS ARMADAS DE DJUNAIA, DONDE SE HAN CONCENTRADO VEINTE MIL HOMBRES.

SE AGREGA QUE CUARENTA JEFES DE BANDIDOS SE DIRIGEN AL FRENTE.

SE ENTIENDE QUE LA DECISION DE LOS REVOLUCIONARIOS COMPLICA ENORMEMENTE LA TAREA DE LA LIGA.—(United).

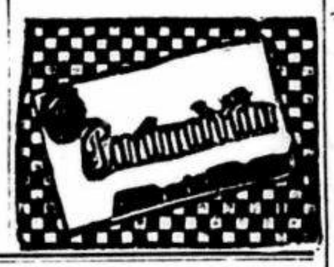

DEBE SU GORDURA AL CARNOL

"Soy una de las que debe al Carnol el haber engordado, y al escribirles deseo testimoniar mi agradecimiento. Gustosamente hago su recomendación". Así nos escribe la señora Hilda G. Abreu de Suárez, vecina de O'Donell, número 100, Cienfuegos, Cuba.

Carnol, al cual debe su gordura, la señora Abreu, debiera tomarlo toda persona delgada que desee aumentar sus carnes y fuerzas. Este preparado CARNOL no es ningún misterio. Todos sabemos que la formación de carnes, gordura y fuerzas en el cuerpo humano depende de la propia asimilación de los alimentos y la opinión general es que toda persona que asimila lo que come es por lo general bien formada, fuerte, saludable y robusta. Si todo el mundo pudiese asimilar las comidas que lleva en su estómago, con seguridad que no habría tantos hombres y mujeres delgados. Y para ésto es que es beneficioso el CARNOL, pues tomando una pastilla después de cada comida, obra como substancia asimilativa y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL a menudo, aumentan de uno a dos kilos por semana. Si desea usted probar el CARNOL, el mismo con que engordó la señora Abreu, cómprelo en su botica y tómelo de acuerdo con las instrucciones que lleva cada frasco. The Carnol Co., 32 Unión Square, New York.

—L—

Las operaciones francoespañolas en Marruecos,

SEGUN LO OBSERVADO POR UN CORRESPONSAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 25.—El corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires, en Marruecos, ha enviado a su diario la siguiente información, fechada en Axdir.

Las flotas francesa y española, combinadas con las brigadas aéreas, están realizando ahora su último esfuerzo determinado para aplastar al poder rifeño antes que el invierno venga a poner fin a la campaña de este año. Aquí, en la región de Axdir, en donde el jefe nacional estableció su capital hace cuatro años, está librando lo que acaso sea su última lucha por la independencia de la nación rifeña.

"El espectáculo de esta batalla contra fuerzas terriblemente superiores recuerda la leyenda de épocas más antiguas y más heróicas, porque aquí vuelve Arminio a hacer frente a las legiones romanas, desafía David a Goliat. Este despacho ha sido escrito en la vertiente de una colina de Axdir, a la sombra de una mata de cactos. La bahía de Alhucemas resplandece bajo los rayos del sol matutino. Del otro lado de la entrada de la bahía están alineados los cascos blancos y grises de la flota franco-española. En medio de la bahía se yergue la blanca isla y fortaleza de Alhucemas, cuyo fuego constante e irritado va dirigido a esta plácida vertiente.

"El verdadero frente en que están concentrados todos los rifeños hábiles disponibles se halla actualmente a cuatro millas más al Oeste, en dirección al cabo de Morro Nuevo; pero los franco-españoles no parecen saber que allí hay artillería y, además, el semicírculo de colinas que se hallan en la orilla de la bahía de Alhucemas constituye tan vistoso espectáculo que los comandantes aliados están convencidos de que los demás puestos de Axdir están fuertemente guarnecidos y hacen gasto por nosotros.

El frente actual rifeño cruza la península llamada Cabo de Morro Nuevo, promontorio accidental de la bahía de Alhucemas. Los transportes españoles, bajo la protección de la flota, desembarcaron más de 5.000 hombres de infantería en el cabo de Morro Nuevo, el 8 de septiembre, después que hicieron varias tentativas para desembarcar en Wadiau Tgizas y Sidi Dris.

"El desembarco se efectuó después de una encarnizada batalla, en la cual, tanto los españoles como los rifeños sufrieron crecidas bajas. Las fuerzas rifeñas, mandadas por Abd-el-Krim, se retiraron unas 300 yardas y cavaron trincheras. La batalla que comenzó entonces se prolongó sin interrupción, de día y de noche; entonces los españoles consiguieron avanzar por el terreno cedido por los rifeños y luego se mantuvieron estacionados durante los últimos cuatro días, a pesar de los esfuerzos desesperados de la flota francesa y de los aeroplanos de bombardeo para ayudar a su avance.

"Llegué al cuartel general de campaña de Abd-el-Krim, en el cabo Morro Nuevo, poco antes de medio día, el 28 de septiembre, después de seis días de viaje a través de las montañas, desde Targhruit, hasta Xauen, ciudad sagrada de Marruecos occidental, en donde presencié el ataque aéreo de los franceses el 17 de septiembre. La ciudad sagrada sufrió relativamente poco por efecto del bombardeo, aunque los "raids" hayan sido frecuentes desde que comenzaron en todos los frentes los ataques combinados franco-españoles.

"Desde Xauen me dirigí por Beni Halid a Beni Poufra, en donde comienza el verdadero Rif. En Beni Halid se oía el ruido del cañoneo más al Sur, y encontré varios destacamentos que se dirigían hacia el frente de Zerual. Creo que los franceses están reconquistando una parte considerable del terreno que perdieron en el frente de los benizeruales y las bajas de los rifeños han sido crecidas en esa región.

"En Beniboufra presencié anteayer un espectáculo casi desconocido en la guerra del Rif por la independencia—el castigo de desertores.—cuatro hombres, de los cuales un oficial, fueron sorprendidos en en Beni Boufra, cuando regresaban a sus hogares sin licencia regular, desde sus unidades en el frente que lucha contra los franceses.

"Fueron desnudados y azotados con pesados látigos de cuero con nudos hasta que perdieron el conocimiento bajo los golpes. Este terrible castigo fué presenciado por un grupo de unos cincuenta o setenta hombres de la tribu de los benibouras, frente a la oficina del Gobierno.

"Cuando salí para el frente de Morro Nuevo eran cerca de las 11. Llegamos a un territorio cubierto por aeroplanos bombarderos y después de horas de galopar, al cuartel general de campaña de Abd-el-Krim, por el camino encontramos a unas 20 millas de nuestro destino, un convoy de abastecimientos cargados con pan y con cartuchos, y a cargo de una docena de muchachos de 10 a 12 años de edad, que seguían su camino impávidamente, indiferentes a los aeroplanos que se cernían sobre sus cabezas.

"A mediodía, la huella se fué elevando hasta la cresta de una colina situada directamente detrás de las líneas del frente rifeño. La gran actividad y la presencia de líneas telefónicas indicaban que habíamos llegado al cuartel general de Abd-el-Krim en persona. Es una casa rifeña ordinaria, construída con trozos de piedra irregulares, y situada en la cresta de una colina rodeada de un bosquecillo de cactos. Cuatro centinelas custodiaban la casa, y al lado estaban acurrucados tres europeos, barbudos, con trajes árabes, que cuidaban a un negro herido que se quejaba ruidosamente.

"En frente de la casa había un grupo de soldados rifeños, en cuclillas, y en círculo, en torno de uno de sus compañeros, que se estaba muriendo. Agitaban hojas de palmera para alejar a las moscas del moribundo y por encima del cuerpo de este último se cruzaban sus charlas indiferentes.

"Detrás de la casa había unos 30 prisioneros españoles que cavaban subterráneos. Más abajo, en la pendiente, había 20 prisioneros franceses ocupados en lo mismo; todavía conservaban sus uniformes, pero estaban sucios, sin afeitar, y parecían un grupo de pobres diablos. Siguieron trabajando en sus agujeros hasta que los aeroplanos comenzaron a bombardear la cumbre de la colina. Los prisioneros fueron llevados entonces a refugios menos seguros, en tanto que los oficiales rifeños ocupaban los que venían cavando. Esto mismo volvió a producirse regularmente durante toda la tarde, y uno de los prisioneros fué muerto por una bomba".

CHATEAU-DU-LOIRE, 25.—M. Caillaux, haciendo uso de la palabra ante sus electores, se refirió a las luchas del pasado y a las persecuciones de que fué objeto.

Después agregó:

"Fuí invitado, hace seis meses, por M. Painlevé a hacerme cargo nuevamente de la Dirección del Ministerio de Finanzas.

"A pesar de todo lo que pudiera decirse sobre la magnífica venganza que me ofrecieron mis amigos de siempre y mi jefe, supongo que estimaréis que nadie puede negar las dificultades de la tarea que asumí.

"Creo haber medido esta labor, que me demandó varios meses para su estudio completo. Pero será mejor dejar su obra los números.

"La deuda del Estado consolidada alcanza a un total de ciento cincuenta mil millones, los bonos de la defensa nacional suman cincuenta y cinco mil millones y finalmente las diferentes obligaciones del Estado, principalmente hacia el Banco de Francia, llegan a cuarenta mil millones, o sea, trescientos mil millones, aproximadamente, como total de nuestra deuda interna.

"Esta deuda ha sido aumentada considerablemente por la deuda externa, cuyo monto apenas me atrevo a calcular.

"No es eso todo.

"Además de las deudas establecidas, escritas en nuestros libros, tenemos y seguiremos teniendo durante los años próximos un saldo de quince a veinte mil millones hasta terminar la restauración de las regiones devastadas.

"Para ésto, necesariamente, debemos pedir dinero prestado".—(United).

FAJAS para OBESIDAD para HOMBRES y SEÑORAS

FAJAS

para estómago caído, riñón suelto, hernia umbilical para operados, etc., según indicación médica. Sobre medida.

INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN

Casilla 3494, Santiago.—San Antonio 546

12748—L—Lns

12904—L—Lns—Vns—60

ES POSIBLE QUE HOY LLEGUE A PRODUCIRSE LA CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

PARIS, 25.—Investigaciones practicadas en los altos círculos del Gobierno, revelan que existe la posibilidad de que se produzca una renuncia colectiva del Gabinete, el lunes, con el objeto de hacer salir a Caillaux, aunque la creencia de ciertos miembros prominentes del Gabinete es que no se producirá una renuncia antes de la ratificación de los acuerdos de Locarno.

Es evidente ahora que ciertos radicales temen postergar la renuncia hasta la ratificación de los acuerdos, pues la popularidad de M. Briand aumentaría de tal modo, que M. Doumergue se vería obligado a pedir a M. Briand la formación del Gabinete, lo que produciría la salida de M. Painlevé.

Por otra parte, si la renuncia se produjese antes de la apertura del Parlamento, M. Painlevé sería requerido de reformar el Gabinete, en cuyo caso posiblemente invitaría a M. Herriot a participar en el Gobierno, tal vez como ministro de Relaciones, y Briand quedaría fuera.

Sin embargo, la situación del Gabinete es por demás incierta, pues ella cambia de hora en hora y se ejecutan desesperadas negociaciones para evitar la crisis.

Una de las autoridades más altas del Gobierno ha manifestado que la situación dependerá de lo que suceda entre este momento y el lunes.

M. Painlevé está inscrito para hablar hoy en la tarde, pero no se cree que su discurso arrojará mucha luz sobre la situación del Gobierno.

Caillaux hablará el domingo, y se cree que la suerte del Gabinete dependerá de lo que diga.

La cuestión de confianza prevalece sobre todas las demás.

M. Briand piensa someter a la consideración de la Cámara, en la sesión de apertura del jueves, los acuerdos de la Conferencia de Locarno, y solicitará su inmediata ratificación, lo que el Gobierno está ansioso de obtener antes de la renuncia, a fin de que el actual Gabinete pueda conservar el honor de esta labor.

Una vez ratificados los acuerdos de Locarno, el Gobierno podría renunciar por los asuntos de Caillaux, y algunos creen que, en tal caso, el Presidente Doumergue pedirá a M. Painlevé la reforma del Gabinete, y también que se haga cargo del Ministerio de Finanzas, basado en que este último es una autoridad necesaria en la materia para resolver la cuestión financiera.

Se anuncia que se ha dado a M. Caillaux un plazo de tres días para hacer ante el Gobierno una exposición completa de sus proyectos.

Se entiende que Caillaux, en reunión de ayer del Gabinete, habría renunciado al principio de inflación, que sería reemplazado con un plan de fondo de amortización para los bonos pendientes de la Defensa Nacional; también habría aceptado incluir en sus proyectos el principio de impuesto a las fortunas establecidas, o el diferido impuesto al capital de los socialistas, pero dice que solamente debe aplicarse a las herencias, lo que los ministros radicales niegan que esté de acuerdo con las conclusiones del Congreso radical celebrado en Niza, hace días.

JUNOL

Crema LAIT DE LYS es la mejor para el cutis.

6600—L—Lns, Vns

ALIMENTO MEYER ES EL MEJOR

12985—L—01

LOS DEPORTES EN EL EXTRANJERO

Hoy se medirán Harry Wills y Floyd Johnson

GRAN ENCUENTRO DE HOY, WILLS-JOHNSON

NUEVA YORK, 25.—La pelea mañana entre Harry Wills y Floyd Johnson atrae la atención de los críticos deportivos, quienes dan que el prestigio de Wills probablemente sufrirá gane o pierda la pelea, a menos que logre por knock-out a Johnson mucho antes de la 12.a vuelta.—(United).

VICENTINI SUSPENDE SU JIRA

NUEVA YORK, 25.—A causa de una herida que se hizo en una mano, Luis Vicentini ha suspendido su jira pugilística.—(United).

DEMPSEY PARTIO A MEJICO

LOS ANGELES, 25—Jack Dempsey se ha dirigido a Méjico a fin de efectuar algunos matchs de exhibición.—(United).

SE DESCARGA UN FURIOSO TEMPORAL EN EL ATLANTICO Y MEDITERRANEO

VIGO, 25.—Sigue el fuerte temporal. Numerosos buques han entrado de arribada forzosa.

En los puertos portugueses también han entrado numerosos vapores huyendo del temporal.—(United).

PLYMOUTH, 25.—Ha llegado el vapor "Berlín" del Lloyd Norte Alemán. Su capitán informa que encontró en el Atlántico una violenta tormenta con un viento de cien millas por hora.

Dice que cambió radiogramas con el transatlántico "Berengaria", el cual navega dificultosamente a razón de ocho nudos.—(United).

MELILLA, 25.—A causa del violento temporal, se han refugiado en el puerto varios buques de guerra.—(United).

EN EL GOLFO PERSICO

KARACHI (Persia), 25.—Ahora se sabe que descientos buques se hundieron en el Golfo Pérsico durante un ciclón.

El total de muertos se calcula en siete mil.

El ciclón vino acompañado de un temblor que dañó las islas Tamb y Henjan. La ciudad de Basra quedó destruida.—(United).

(1)

Para Curar un Resfriado en un Día

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

ESPAÑA

NOTA DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, 25.—En una nota de Primo de Rivera se siente complacido por la correcta actitud de la prensa sobre el incidente de la errónea información de la adquisición de la finca en Barcelona. Tratándose de un asunto en que el prestigio de su cargo pudiera aparecer como justificación personal, no se cree con derecho para emplear sanciones oficiales que se pudieran interpretar como un endiosamiento del privilegio.

Al llevar razón los afirmantes, el mismo de la censura a los trabajos periodísticos preserva de la penalidad.

Pero no podía ordenar a la censura tachara una noticia que afectaba su honorabilidad.

Quedan totalmente sin efecto las medidas tomadas, sin que ello envuelva el menor intento de ligar por gratitud a los favorecidos, a quienes no hago merced sino justicia.

A la mujer del César no le basta ser honrada, ha de parecer serlo. Eso ocurre en los cargos públicos; a ello he tendido al divulgarles. Después inauguró el monumento a los muertos de la guerra.—(United).

gar mi situación económica antes de llegar al poder, conociéndola numerosos amigos. Cualquiera que sea el tiempo que gobierne, estoy obligado, y todos los que ejercen alta función, a prescindir no sólo de negocios que tengan enlace con el Estado, sino hasta de los particulares. Así lo he hecho como tributo al prestigio del cargo.

Toda especie que pueda sembrar duda en la opinión, la rebatiré enérgicamente.

Para pasar una temporada en Barcelona, no preciso de la finca que me han ofrecido muchos amigos. No se extrañe de la prensa contraria y hosca al sistema político que representa el Directorio, por cuanto afecte al justo y buen concepto de él se defenderá enérgicamente por medios legales o extraordinarios.

El Directorio no ha perdido ni quiere el pueblo español que pierda el carácter de gobierno de fuerza; la nación vive al margen de la Constitución, siempre con el ánimo de restablecerla con toda integridad para salvar a la patria de los graves males que sufría. Faltaría a su deber si flaqueara un minuto antes que cumpliera la misión que aún falta bastante.

SEIS MELLIZOS

MADRID, 25.—Comunican de Málaga que una señora de apellido Gallardo dió a luz tres niños y tres niñas.—(United).

ITALIA

EL REY EN PISTOIA

PISTOIA (Italia), 25.—Llegó el rey, siendo recibido por toda la población.

Se dirigió inmediatamente a la Municipalidad, donde fué muy ovacionado cuando entregó la medalla de oro a los ex combatientes loca-

PREPARANDO EL RAID TRANSATLANTICO DE CASAGRANDE

ROMA, 25.—Un oficial de Marina ha iniciado un viaje de inspección por las bases de aprovisionamiento establecidas a lo largo de la ruta que seguirá el diputado Casagrande en el raid aéreo Italia-Sudamérica.

Se han concluído acuerdos con las autoridades brasileñas, argentinas, inglesas, francesas, portuguesas y españolas, según los cuales las estaciones inalámbricas de los respectivos países emitirán una señal especial con cortos intervalos que permitirán a Casagrande seguir estas indicaciones, nuevo sistema para sabstituir la brújula.—(United).

GRECIA

SE INICIARON LAS ELECCIONES MUNICIPALES

LONDRES, 25.—Comunican de Atenas que se iniciaron las elecciones municipales en toda Grecia.

Hoy, mientras se realizaba una manifestación, cayó un balcón desde el cual hablaba el alcalde señor Mircouris, quien se encuentra gravemente herido.

Hay, también, otros heridos.—(United).

ES ARRESTADO EL SEÑOR PLASTRAS

ATENAS, 25.—Conforme a las órdenes del premier general Pangalos, se arrestó al ex jefe revolucionario señor Plastiras.

Se le mantiene incomunicado a bordo de un buque de guerra.—(United).

EXPULSION DE PLASTIRAS

ATENAS, 25.—El general Pangalos expulsó a Plastiras a bordo de un destroyer que lo llevará a Inglaterra.—(United).

HOLANDA

LA DRAGA MAS GRANDE DEL MUNDO

AMSTERDAM, 25.—Los astilleros han terminado la construcción de la draga más grande del mundo, capaz de remover un millón seiscientas toneladas de barro por hora.

Se la empleará en el dragado del nuevo puerto de Southampton.—(United).

INGLATERRA

LOS ACCIONISTAS DEL BANCO ANGLO SUDAMERICANO

LONDRES, 25.—Celebró, en días pasados, una asamblea de accionistas el Banco Anglo Sudamericano, bajo la presidencia de Mr. Hose.

Se refirió extensamente al pacto de seguridad que fué firmado en Locarno entre los ministros de Relaciones Exteriores de los países aludidos y los representantes de Alemania. Manifestó que se trata de un acontecimiento que traerá sus frutos para la vida económica europea en general y que tendrá resonancia en la historia del mundo.

Agregó que desde el punto de vista puramente comercial, el pacto de Locarno demostrará que pronto se sentirán sus favorables consecuencias, pues hará renacer la confianza en los pueblos y en los gobiernos, lo cual no se notó desde muchos años.

Añadió que de ese pacto se podía aún esperar muchísimo, pues se harán indudablemente nuevas gestiones tendientes a restaurar completamente la vida económica de los países europeos, o mejor dicho para restaurar la normalidad del comercio, industria y finanzas.

Después de hacer algunas consideraciones sobre las exportaciones de oro y hablar sobre las restricciones del gobierno británico para otorgar empréstitos a los países extranjeros, se refirió extensamente a la situación económica de la Argentina.

Dijo, a este respecto, que las industrias básicas de la Argentina son los cereales y la industria de la carne frigorífica, manifestando que la situación económica de aquel país ha mejorado muchísimo en estos últimos tiempos, pues se nota un intenso desarrollo en sus finanzas y en todos los acontecimientos relacionados con su vida económica.

Expuso que era de desear que el Gobierno de la Argentina reconociera la necesidad que existe para la reapertura de su Caja de Conversión, a fin de que ese país entre a ocupar el puesto que le corresponde como país poseedor de gran cantidad de metálico en oro, con lo cual opina podría aún intensificar más su comercio de exportación.

Hizo también algunas consideraciones generales sobre la situación financiera de Chile, y al aludir a la visita del príncipe de Gales a la Argentina, dijo que los británicos debían recordarse de la competencia que existe en los mercados sudamericanos y que era por lo tanto, deseable que los británicos estén preparados para luchar con los productos extranjeros, especialmente en lo que concierne a la industria de textiles, que ya se abrican abundantemente en la Argentina.

EL HELICOPTERO DE DE LA CIERVA

LONDRES, 25.—El español don Juan de la Cierva, inventor de un nuevo tipo de helicóptero, ha manifestado que posiblemente se lleve dentro de poco la trigésima máquina que construye.

Cree que desde ahora su aparato progresará grandemente.—(United).

JAPON

EL PRINCIPE REGENTE

TOKIO, 25.—Ha regresado el regente, cuya salud ha mejorado.—(United).

ALEMANIA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN BERLIN

BERLIN, 25.—Con motivo de las elecciones municipales en Berlín, se produjo un choque entre las bandas nacionalistas y republicanas. Hay diez personas gravemente quemadas, a causa de que se les arrojó vitriolo (ácido sulfúrico).—(United).

RENUNCIAN LOS MINISTROS NACIONALISTAS

BERLIN, 25.—Los miembros nacionalistas del Reichstag dieron instrucciones a los ministros nacionalistas señores Schiel, Voeschlieleben y Neuhaus en el sentido de renunciar.—(United).

BERLIN, 25.—Los tres ministros nacionalistas presentaron su renuncia.—(United).

PORTUGAL

SERIA INMINENTE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE GOMES

PARIS, 25.—A pesar del desmentido y la censura reinante, informaciones fidedignas de Lisboa indican que es inminente la renuncia del Presidente de la República señor Teixeiras Gomes salvo que se cambiara repentinamente la situación política.

Se espera que el señor Gomes citará a sesiones extraordinarias del Congreso para noviembre, con el fin de presentar su dimisión.

BOLIVIA

EN HONOR DE DON JULIO BUSTAMANTE

LA PAZ, 25.—El ministro de Chile ofreció en la Legación un almuerzo a don Julio Bustamante, el director general de policías.—(United).

"INOCENCIA", DE REBOLLEDO CORREA, ES DONADO AL CLUB DE LA PAZ

LA PAZ, 25.—Hoy, a las 11.30 horas, la colonia chilena entregó al presidente del Club de La Paz el cuadro "Inocencia", de Benito Rebolledo Correa, como retribución a las atenciones que recibió el pintor chileno durantes las fiestas centenarias.—(United).

Caja de Seguro Obligatorio de enfermedad e invalidez

LEY No. 4054

Se pone en conocimiento de los **Patrones, Empleados y Obreros** que no hayan cumplido todavía con las obligaciones que les impone la Ley No 4054, lo hagan a la brevedad posible, si no desean incurrir en las sanciones siguientes:

La infracción por retardo en la inscripción está penada con multa de $ 20.00, y la reincidencia con $ 100.00; y la proveniente del retardo en el pago de las cuotas, se castigará con el cobro de lo adeudado y una multa equivalente a veinticinco veces este valor.

Los depósitos se reciben diariamente en las oficinas de las Cajas de Ahorro de la República, en donde se suministrará al público las informaciones que desee.

La Administración

12973—L—00

GUIA COMERCIAL.

No olvide estas direcciones. -- Negocios recomendados

SOMBRERERERIAS

LA NUEVA MODA
Unica casa en Concepción que tiene el más selecto surtido en sombreros modelos y hechos en casa. Cuenta con talleres especiales para teñir y transformar toda clase de sombreros de señoras. Los precios más bajos en plaza.—Aníbal Pinto 881.—Luisa Cornet.

BOTICAS

BOTICA "SAN BONIFACIO"
Comercio, frente a la Oficina Registro Civil.—Recibió un gran surtido de drogas y específicos. —Unico establecimiento autorizado por los Ferrocarriles del Estado para sus prescripciones médicas.
Se garantiza el exacto y rápido despacho de recetas. Atendido personalmente por su dueño. Práctico autorizado por el Supremo Gobierno. Local completamente amplio y nuevo.—Gumersindo Cruz.

FARMACIA LONDRES
Necesito farmacéutico. Rengo esquina Bulnes.

Contador titulado
de mucha experiencia comercial, se encarga de toda clase de trabajos del ramo.—Oficina propia y a domicilio o fundos. Garantía bancaria. — Casilla 995.
CONCEPCION

SASTRERIAS

PARRA MUÑOZ
Maipú 778
Visite esta sastrería antes de mandar a hacer su terno por ser la más económica para sus intereses. Especialidad en confecciones de medida. Se hacen ternos desde $ 60, 65 y 70. Vendidos desde 180. Pantalones de fantasía desde 50, 60 y 70 pesos.

EMPRESAS FUNEBRES

"LA MUNDIAL"
Pompas fúnebres.—B. Arana 927 Teléfono 726. Casilla 447. Concepción.—Atiende en forma irreprochable y con grandes facilidades servicios de funerales de todas categorías. Desinfección y trámites de sepultación se hacen gratis. Gran surtido en urnas coronas y cintas.

Maíz Forrajero
Hijo de Eureka importado
Betarraga Forrajera
Ofrecen
ALFREDO y Gmo. DEL RIO
CONCEPCION
12335—5—97

SUELERIAS

SUELERIA "LAS TRES PASCUALAS"
Maipú 618 — Castilla 296 — Concepción
Unica suelería en plaza. Depósito de curtiembre. Ventas al detalle. Precios de por mayor.

MODAS

TALLER DE SOMBRERERIA
Maipú 1277.— Se hace toda clase de trabajos en pieles. Se curte toda clase de cueros. Se ejecuta todo trabajo en plumas. Precios módicos.—Carmela P. de Salazar.

MARIA GONZALEZ A.
Pasaje Lamellatte N.o 80.—Pieles, composturas, transformaciones en toda clase de pieles. Trajes sastre y de adorno. Trabajos rápidos y precios módicos. Los trabajos que vengan de provincias son atendidos con preferencia.

CLISES

J. MIRANDA S.
Cochrane 1364 — Casilla 976
Clisés a línea y medio tono. Precios sin competencia. Esmero y prontitud. Envíe sus órdenes y se convencerá.

MUEBLERIAS

FABRICA DE MUEBLES y Carpintería de Enrique Romero
Se hacen puertas, ventanas, galerías e instalaciones de oficinas. También fabricación de todas clases de sillas.—Lincoyán 1260. Teléfono 472.—Casilla 678, Concepción.

VARIOS

LIQUIDO
8.000 tablas álamos de primera: de 1 por 8.—Chile Serrano 890.

¡LENGUA! ¡LENGUA!
Un gran surtido de pinturas de colores en pasta, pintura al agua fría, aceite linaloe y aguarrás "Arbolito".—A. Malbrán, Pasaje Lamellatte, entrada por Freire. Hago trabajos de pintura en general, letreros y avisos comerciales.

TALABARTERIA "CONCEPCION" de Guillermo Núñez G.
Maipú 555.— Concepción.—Especialidad en toda clase de sillas aparadas.

BAILES

BAILES
Clases diariamente a toda hora del día. Cursos rápidos y en privado. Piano, instrumentos de cuerdas. Profesorado masculino y femenino.—A. Castro, profesor de actualidad.—Castellón 195.

ESPECIALIDAD DE
Calados a Máquina
Manteles, servilletas, ropa blanca. Se hace en la Sombrerería
"A la Samaritana"
ERNA E. NEUMANN G.
A. Pinto N.o 800

NOTAS HIPICAS

Resultados de la reunión de ayer.—La prueba de fondo es ganada por don César.—En las otras carreras se imponen: La Capitana y Tintero en empate. Cotton Wood, Cecilita, Luciérnaga. Tijerita y Coli

En medio del acostumbrado entusiasmo y con numerosa concurrencia, se desarrolló la interesante reunión de ayer.

La característica fué una sucesión de carreras irregulares.

• • •

Nuestro favorito Parrel tomó la punta apenas se alzaron las gúinchas en la primera carrera, lanzándose en su seguimiento, Tintero, La Capitana, Ojerudo, Ginger Ale, etc.

•

Parrel se mantuvo hasta 150 metros antes del disco, en donde se le dejaron caer Tintero y La Capitana, que dominándolo, se vinieron al disco para cruzarlo en perfecto empate: tercero, a 1 pescuezo en su clásico y tardío avance, Ginger Ale delante de Parrel.

Regresados al pesaje, el yoquey de La Capitana entabló reclamo contra Tintero; reunidos los comisarios acordaron no alterar el orden de llegada.

• • •

Catton Wood se ganó de un tirón la segunda carrera.

Luego de partir, Catton Wood tomó la delantera, colocándose segundo Nómesis delante de Schanon, Minx y los otros.

El puntero llegó al disco con 1 cuerpo de ventaja sobre Nonesuch que precedió por media cabeza a Nómesis; cuarto, Cylgard.

• • •

Tritón picó al frente una vez largado el lote en la prueba siguiente, luego fué reemplazado por Sofía, y en seguida ésta por Richmond que se cortó unos dos cuerpos sobre el resto del grupo, siguiéndolo Sofía, Tritón, Cecilita, Miss Bell, etc. con Pasaje al fondo.

El puntero sólo se mantuvo hasta la mitad de la recta en donde le vino el grupo encima, desapareciendo también Sofía que retrogradó agotada: luego se destacaron Cecilita, Molinerita, York y Miss Bell y de éstos, Cecilita logró dominar a sus competidores a 100 metros de la raya para llegar a ella con 1 cuerpo de ventaja sobre York, que precedió por 1|2 cabeza a Miss Bell; cuarta Molinerita.

Luciérnaga ganó al galope la segunda serie del premio "Dorana", en donde la gran favorita, Atención, defeccionó en forma contundente.

Pichuncha lució sus colores al frente apenas se dió paso al lote, siguiéndola Luciérnaga, Atención, Ojera y los otros: antes de entrar a tierra derecha, Atención logró colocarse a la punta, pero entró fontanamente abierta a tierra derecha y ahí mismo no dió mayores muestras de energía; mientras tanto, Luciérnaga pasaba a la punta y se venía galopando al disco para cruzarla con 2 1|2 cuerpos sobre Pichuncha que a su vez aventajó por 3|4 cuerpo a Zambombo, un hijo de Peluza que no tardará en ganar: cuarta Ojera.

Falsa la carrera de Atención.

• • •

Don César se impuso en los 1.800 metros, en donde se produjeron amargos comentarios de parte del público, por las performances hechas por Rintintín y Fumarola, los grandes favoritos y que no tuvieron figuración alguna.

Nos explicamos el caso de Rintintín: este animal ha venido dando pruebas de ser desparejo en sus carreras.

Pero no encontramos explicación alguna, al caso de Fumarola: esta ha sido una carrera falsa a todas luces y, no sabemos a quién corresponda la responsabilidad, pero sí ha habido una incorrección manifiesta, indigna del progreso de nuestro Club Hípico.

Fumarola corrió última y en vano el público esperó su formidable atropellada... en vano, porque no la hizo nunca: como dato muy decidor, todo el mundo ha visto que siempre llega Fumarola con "sangre" en las costillas debido a los espolines al ser exigida: pues bien, ayer, llegó sin señal alguna...

Repetimos, esta carrera es incorrecta y debe, por respeto al público, buscarse la responsabilidad o la explicación si la hay: no pensamos herir a nadie, pero estamos obligados a hacer resaltar un hecho evidente.

Una bonita partida dió el juez y cuando los competidores pasaron por las tribunas, Pajarita señalaba el camino, siguiéndola Don César, Fatalist, Rintintín y los demás, con Fumarola última.

Por el palo de los 1.200 el orden exacto de la carrera era como sigue: Pajarita, Don César, Fatalist, Rintintín, Telinga, Furgón, Mequetrefe, Redondilla y Fumarola libre al fondo.

Pocas variantes ofreció la carrera: Furgón se colocó tercero por los 75 y Don César pasó a Pajarita, tomando el mando del lote.

En tierra derecha todo quedó reducido a un match entre Don César y Pajarita, del que salió vencedor el hijo de Etolo que ganó por 1|2 cuerpo; tercero a 3 cuerpos Mequetrefe precedido a Furgón. Última Fumarola en medio de la estupefacción del público.

• • •

Tijerita que tomó la punta desde la partida, ganó fácil la prueba siguiente, precediendo en la meta, por 1 cuerpo, a Tabaco; tercera Huacha y cuarto Camblín.

También debe anotarse aquí lo siguiente: el domingo pasado Engaño ganó por 2 cuerpos, al galope, a Tijerita: ayer Tijerita ganó por unos 10 cuerpos a Engaño.

• • •

Kilimanjaro corrió al frente en la carrera de clausura, seguido de Coli, Reserva, Acalia y los otros con Esquife al fondo.

Coli se colocó al lado de Kilimanjaro a los 200 metros corridos y juntos llegaron ambos animales hasta la recta en donde luego cedió Kilimanjaro, quedando Coli sólo al frente; en los últimos tramos, muy tarde, atropellaron Acalia por los palos y Post Data por fuera, comprometiendo seriamente la victoria de Coli que a duras penas conservó en la meta un pescuezo de ventaja; tercera a 1 pescuezo Post Data delante de Kilimanjaro.

Damos a continuación los resultados generales:

PRIMERA CARRERA

750 metros.—Premio 700 al 1.o

	G.	P.
1.o La Capitana 47, por Melbourne y Salamera, del señor R. Schazman, yoquey A. Madariaga.	64	59
1.o Tintero 46, por Almendro y Guardiana, del Stud Yelcho, yoquey J. Osorio.	129	125
3.o Ginger Ale 49, L. Soto	427	388
4.o Parrol 57, P. Morales.	257	187
0 Cecilita 55, G. Aguilera	213	178
0 Ojerudo 55 A. Jara.	212	150
0 Mala Noche 48, F. Gutiérrez.	7	9
0 Guillette 46, J. Muñoz.	17	11
0 Cazador 40, L. Saavedra.	162	209
Mahulda 40, F. Alvarez	51	45
	1539	1231

Ganada en empate, el 3.o a 1 pescuezo.—Tiempo: 46 1|5.
No corrió Huecu 40.
Preparador de La Capitana: U. Madariaga.
Preparador de Tintero: M. Suazo.
Ganador de La Capitana. $ 50.00
Placé de Id. 21.70
Ganador de Tintero. . . . 27.30
Placé de Id. 12.90
Placé de Ginger Ale. . . 7.50

SEGUNDA CARRERA

1.000 metros.—Premio $ 1.000 al 1.o

	G.	P.
1.o Catton Wood, 53, por Alanes y Vira, del Stud Agua Verde, yoquey P. Morales.	324	269
2.o Nonesuch 47, S. Pino.	154	49
3.o Nómesis 56, S. Parra	246	204
Chex	336	297
0 Gutas 58, E. Aguilera	29	41
0 Minx 55, R. Torres	242	342
0 Bucalemu 55, A. Jara	193	139
0 Sancho Panza 53, J. Walker.	43	37
0 Entente 52, V. Azócar	117	84
Hellium 44, L Saavedra	50	58
Behannon 43, A. Madariaga.	92	80
	1985	1643

Ganada por 1 cuerpo, el 3.o a 1|2 pescuezo.—Tiempo: 1.14 1|5.
No corrió: Kenneth 48.
Preparador del ganador: F. Cerda.
Ganador de Don César, $ 41.
Placé de Id., 18.
Placé de Pajarita, 17.10.
Placé de Mequetrefe, 26.20.

SEXTA CARRERA

750 metros.—Premio $ 900 al 1.o

	G.	P.
1.o Tijerita 53, por Longchamps y desc., del señor J. Ferrada, yoquey P. Morales .	290	152
2.o Tabaco 58, E. Aguilera.	181	98
3.o Huacha 58, L. Azócar.	624	175
4.o Camblín 47, R. Torres.	653	369
0 Engaño 47, L. Saavedra	952	484
0 Fumarola 46, L. Saavedra.	588	362
	3046	2022

Ganada por 1|2 cuerpo, el 1.o a 3 cuerpos.—Tiempo: 1.54 3|5.
No corrió Kenneth 48.
Preparador del ganador: F. Cerda.
Ganador de Don César, $ 41.
Placé de Id., 18.
Placé de Pajarita, 17.10.
Placé de Mequetrefe, 26.20.

SEXTA CARRERA

750 metros.—Premio $ 900 al 1.o

	G.	P.
1.o Tijerita 53, por Longchamps y desc., del señor J. Ferrada, yoquey P. Morales .	290	152
2.o Tabaco 58, E. Aguilera.	181	98
3.o Huacha 58, L. Azócar.	624	175
4.o Camblín 47, R. Torres.	653	369
0 Engaño 47, L. Saavedra	952	484
0 Fumarola 46, L. Saavedra.	588	362
	3046	2022

Ganada por 1|2 cuerpo, el 1.o a 3 cuerpos.—Tiempo: 1.54 3|5.
No corrió Kenneth 48.
Preparador del ganador: F. Cerda.
Ganador de Don César, $ 41.
Placé de Id., 18.
Placé de Pajarita, 17.10.
Placé de Mequetrefe, 26.20.

SEPTIMA CARRERA

1.200 metros.—Premio $ 1.500 al 1.o

	G.	P.
1.o Coli 45, por Alanes y Rumelia, del Stud Talcahuano, yoquey L. Saavedra.	180	164
2.o Acalia 50, A. Sánchez.	186	154
3.o Post Data 49, J. Osorio.	617	362
4.o Kilimanjaro 53, R. Torres.	499	217
0 Barsaquito 55, E. Aguilera.	662	394
0 Tolmette 54, S. Pino	81	16
0 Val Vén 53, J. Vidal	140	39
0 Reserva 52, S. Parra	426	193
0 Esquife 43, V. Alvarez.	302	98
	3944	1653

Ganada por 1 pescuezo, el 3.o a 1 pescuezo.—Tiempo: 1.14.
Preparador del ganador: M. A. Lara.
Ganador de Coli . . . . . $ 71.50
Placé de Id. 12.80
Placé de Acalia 18.30
Placé de Post Data. . . 8.50

CLUB HIPICO DE SANTIAGO
El resultado de las carreras llevadas a efecto ayer en Santiago, es el siguiente:
Primera carrera:
1.o Paramunt.
2.o Inmortal.
3.o Mundana.
Ganador, $ 105.90; primer placé, $ 26.10; segundo, $ 16.40; tercero, $ 16.90.
No corrieron: Olvidado y Joroba.
Segunda carrera:
1.o Foch.
2.o Dado.
3.o Señora.
Ganador, $ 89.90; primer placé, $ 31.70; segundo, $ 30.70; tercero, $ 72.80.
No corrieron: Belt y Khiber.
Tercera carrera:
1.o El Chico.
2.o Garete.
Ganador, $ 48.10; primer placé, $ 22.50; segundo, $ 46.60.
No corrieron: Malesherber y Kelso.
Cuarta carrera:
1.o Lolette.
2.o Vinicia.
Ganador, $ 40.80; primer placé, $ 18.80; segundo, $ 15.30.
No corrió Facchino.
Quinta carrera:
1.o Almodóvar.
2.o Lacierva.
Ganador, $ 57.60; primer placé, $ 32.30; segundo, $ 26.70.
No corrió Marlesherbes.
Sexta carrera:
1.o Liberato.
2.o Harding.
3.o Castellamare.
Ganador, $ 122.20; primer placé, $ 32.80; segundo, $ 28.70; tercero, $ 26.50.
Séptima carrera:
1.o Descartado.
2.o Henry Bell.
3.o Tacabaya.
Ganador, $ 421; primer placé, $ 132.60; segundo, $ 61.50; tercero, $ 33.40.
No corrió Straw.
Octava carrera:
1.o Irlandés.
2.o Matorral.
3.o Anastasio.
Ganador, $3.40; primer placé, $ 23.40; segundo, $ 22.50; tercero, $ 26.20.
No corrieron: Indian Boy y La Mascotita.

Rieles Decauville
14 kls. por metro
compro
ALBERTO BASTIEN S.
CONCEPCION
Casilla 590
13115—5—96

TALLER DE ELECTRICIDAD
Generadores y motores eléctricos de todas potencias, de ocasión, con facilidades de pago ofrezco.
Miguel Garretón P.
12624—5—00 d m

TOS
SI UD. TIENE TOS
No trepide un solo instante y tome tres o cuatro dosis de
Bromopecta
En el acto sentirá Ud. alivio los golpes de tos serán menos frecuentes y muy pronto desaparecerá su afección.
No olvide Ud: el nombre de este valioso preparado
Bromopecta
Se vende en toda farmacia y droguería.
13056—5—d m

CLINICA DEL HOSPITAL
RAYOS X
PENSION DE 1.a Y 2.a CLASE
PARA ENFERMOS
DE CIRUGIA Y MEDICINA
PRECIOS REDUCIDOS
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
PENSIONADO EN MATERNIDAD
LABORATORIO

PELUQUERIA
BULTO
Sección Infantil
Completamente restaurada y servida por personal serio y competente.
12792—5—96

IODEX
Contiene todos los buenos elementos del yodo, pero puede decirse que no manchan, al irritar el cutis ampollas en la piel. Es preferible a los linimentos y tintures como remedio para las afecciones óseas, las neuralgias, las quemaduras, la escarlatina, los corbáculos, las diversas, las reumatismos y el reumatismo, las dificultades o las artrodinias. Lo recomiendan los médicos profesionales de todas partes. No olvide Ud. pedir en la farmacia un tubo de IODEX, el Yodo Moderno que no manche.
EL YODO MODERNO
Representantes Generales: VICTOR CORRY Y CIA.—Santiago

Locomóvil
de 45/55 HP.
de caldera extra grande para quemar leña, con Dinamo de 50 KW., y una
Máquina de Roscar
Ambos usados pero en perfectas condiciones, vende de ocasión
El Astillero Behrens, Valdivia
de Carlos Bartsch
4014—5—

Se necesitan
dos empleados que sepan escribir a máquina, competentes en Notaría Conservador de Bienes Raíces. Referencias
Gregorio Muñoz N.
MULCHEN
12952—5—98

AVISOS DE SANTIAGO
Teléfono N.o 1583
Correo, Casilla 39 D.
Oficina de "EL SUR"
Compañía 1201

Vacuna MULFORD
Para animales Vacunos
Vacuna contra el carbunclo líquida, sencilla y doble y vacuna en gránulos
Para animales lanares
Vacuna contra el Carbunclo: En gránulos.
Antisárnico MULFORD
Contra la Sarna y la Garrapata en los animales lanares y porcinos. Latas de 3¼ litros de concentrado para 400 ovejas :: :: ::
REMISION INMEDIATA POR ENCOMIENDA
AGENTES GENERALES
Sociedad EL TATTERSALL
CASILLA 835 — SANTIAGO
13683—S—

LA LENGUA CARGADA
es el indicio infalible de saburra en el estómago y desorden en los intestinos. Para evitar que se desarrollen enfermedades más graves, tratándose del estómago, tómese la
ENO "FRUIT SALT"
"SAL DE FRUTA"
(Marca de Fábrica)
Este medicamento reune las propiedades valiosas de frutas maduras, produciendo un refresco espumoso y agradable, que tiene el efecto de un laxante suave. Con su uso desaparecen los eructos, la náusea, la jaqueca, el estreñimiento y demás síntomas de la mala digestión. La ENO se puede tomar en cualquier momento, pero el efecto laxante se consigue mejor cuando se toma el remedio en ayunas, disuelto en agua caliente.
De venta en todas las farmacias en frascos de dos tamaños
Preparado exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, Inglaterra
Agentes exclusivos:
HAROLD F. RITCHIE & CO., Inc., Nueva York, Toronto, Sydney

UN NEGOCIO UNICO
Tengo orden de ofrecer en venta el acreditado TEATRO SAN MARTIN, situado en la calle de su mismo nombre.
Teatro que ha llegado a ser el obligado de un importante barrio y que lo frecuenta un escogido público.
Hace doce años que funciona noche a noche y hay días de la semana que se hace estrecho para contener a su concurrencia. Se vende por la suma de ($ 12.000.00) doce mil pesos y según sus entradas, está seguro le dará al que lo adquiera un interés de más de 15 por ciento mensual.
Su adquisición sólo es un gran negocio para un pequeño capitalista. Entra en ella toda la instalación completa desde el proscenio, galería, sillas, sillones, piano, máquina grande marca «Gaumont», hasta la instalación de la luz eléctrica.
En una palabra es un negocio único que se puede ofrecer en estos tiempos en condiciones que no admiten comparación.
Lo puede atender una sola persona y le sobra tiempo para dedicarse a otras actividades si lo desea.
Ramón Freire - (Corredor de Comercio)
SAN MARTIN N.o 170
13137—5—96

¡qué fino!
¡Cada fácilmente puede Ud. dar a su cabellera la exquisita suavidad y el elegante brillo de la seda! Basta mojar una esponja o un trapo limpio en
DANDERINA
y frotarse el cabello, quedará por fin, antes de peinarse. El resultado es instantáneo. Repitiendo esta aplicación todos los días, el pelo se mantiene siempre limpio y abundante, a la vez que adquiere una preciosa ondulación natural. ¡Compre un frasco hoy mismo!

GRATIS
Enviamos contra reembolso por sólo $ 5 un cuaderno grande con escogidos dibujos para cojines, para bordar con la maravillosa máquinita "ADA", que se envía gratis junto con el cuaderno.
Si recorta y envía este aviso N.o 231 a CASA IMPORTADORA "ADA", Clasificador 81-A, Santiago, adjuntándose 60 centavos en estampillas para el franqueo, recibirá su pedido y regalo a vuelta de correo y, además, un catálogo de todo lo que Ud. puede fabricar con la máquina "ADA" (chales, pinos, pisos, sobrecamas y alfombras), y un proyecto con instrucciones y enseñanza completa GRATIS.
12998—S—

ABOGADOS
NICOLAS MARAMBIO MONTT
Abogado
Santiago, San Antonio 870, Casilla 2690. Defensas ante los Cortes.
EDMUNDO PERAMO R.
Procurador del número de las Cortes. Corte Suprema y Apelaciones de Santiago. Atiende asuntos civiles, criminales y administrativos. Casilla 2316. Catedral.

MEDICOS
INSTITUTO SANITAS
Santiago
AGUSTINAS 1066
Laboratorio, autovacuna, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X, luz ultra violeta, aplicaciones eléctricas, inhalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.
Dr Fontecilla
Enfermedades del pulmón y sistema nervioso. Rayos X.—Regreso de Europa.—Santiago, Delicias 1626.
Instituto de Salud
Santiago.—Cisterna. Para diagnóstico y tratamiento de enfermedades nerviosas y mentales. Con todas las instalaciones modernas. Dr. Fontecilla, Director. Delicias 1626.
LABORATORIO CLINICO
Dr. Leonidas Corona T.
DELICIAS 968.— Santiago
Sección de Química
Sección de Bacteriología
Autovacunas
REACCION DE WASSERMANN
Dr. MARCELO CONCHA M.
Estudios en Europa.—Génito-Urinarias. (Enfermedades de la uretra, próstata, vejiga y riñón). Calle del Cerro N.o 1.—Consultas de 3 a 4.—Teléfono 2548.
DOCTOR IBARRA LOBOS
Profesor extraordinario de la Facultad de Medicina. Especialmente enfermedades del riñón, vejiga y próstata.—Natanael N.o 64, Santiago.

DENTISTAS
ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista
Ex especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela Basterrica.—Huérfanos 1616.
VICENTE MERINO
Dentista
Clínica Dental Valenzuela Basterrica. Riquelme 47, Santiago.

PIDA CIGARRILLOS
MISTERIO
CAJETILLA 40¢
Cada cajetilla contiene una estampilla de ahorro de 5¢
BRITISH-AMERICAN TOBACCO (CHILE) LTD.

INFORMACIONES POLITICAS

La jornada cívica del sábado constituyó un brillante triunfo para el candidato común de los partidos políticos

Según los cómputos oficiales recibidos en el Ministerio de lo Interior, faltando datos de algunas comunas, el señor Emiliano Figueroa Larraín obtuvo 169.638 votos y el doctor Salas 71.717.—Durante el día de ayer el Presidente electo ha recibido numerosísimas felicitaciones. — El Vicepresidente de la República, señor Luis Barros Borgoño, acompañado de los ministros de Relaciones Exteriores y de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, pasó a felicitar al señor Figueroa Larraín por su triunfo.—Interrogado el ministro de lo Interior, general Véliz, declaró que la elección se realizó con toda tranquilidad en la República.—Los partidarios del doctor Salas han realizado bulliciosas manifestaciones de protesta por el resultado de la elección, declarando que se ha falseado la voluntad del pueblo.— El comité ejecutivo de los asalariados, como una manifestación de protesta, acuerda el páro general desde hoy en toda la República

...público ha presenciado con ... las manifestaciones hechas ... elementos populares a fin de ...tar por la derrota del doctor ...

...sto que la mayoría de los ma... la constituyen hombres ...es y niños que venían actuan... los desfiles que se hacían ba... dirección de la Liga de Arren...

...cree que el páro general va a ...ar, porque la mayoría de los ...s comprenden que, después de ...lucha cívica como la de ante... no caben manifestaciones de ...cia.

...suponiendo que fueran efec... todas las reclamaciones e irre...idades de que hablan los par... del doctor Salas sin concre... de todos modos el señor Fi... aparecería triunfando por ... mayoría, siendo la verdad ...sta elección ha sido una de las ...correctas que se han verifica... Chile.

...r lo demás, el resultado era lógi... y no podían dejar de preverlo ...alistas, pues bien se conocía ...ntenido de los últimos regis... electorales, donde predominaban ...dicales y conservadores, que ... a la lucha disciplinadamen... En consecuencia, el triunfo era ...ble.

...síguese a esto las considera... fuerzas de opinión que arras... el señor Figueroa desde el pri... momento, agréguese aun que ...ensa mayoría de los partida... del doctor Salas la constituían ...s no inscritos en los regis... electorales y su derrota es de ...hechos inconcusos que no ad... réplica. Los obreros conscien... comprenden que hay que saber ...llevar las derrotas y sacar de ... las lecciones que fluyen por sí ...sas.

...a ganar en las urnas electora... hay que tener electores. Si la ...ra mayoría de los obreros re... a su derecho electoral, ¿cómo ...quieren ganar elecciones?

Los datos que faltan

...s datos que faltan sobre el re... de la elección y que siguen ...do son en gran mayoría favo... al señor Figueroa.

...cifra más importante corres... a Copiapó, donde el señor Fi... alcanzó a 2.394 votos y el ...r Salas 127 votos.

...citaciones al Presidente electo

...Presidente electo, señor Emi... Figueroa, ha sido muy visita... en su residencia por sus amigos ...cos y personales.

...más ha recibido miles de tele... de felicitación.

...icepresidente de la República ...licita al Presidente electo

...Vicepresidente de la República, ...r Luis Barros Borgoño, acom... del canciller, señor Barros ... del ministro de Higiene, doc... Ferrer y su secretario, visitó al ...dente electo, señor Figueroa ...ín, felicitándolo por su triun...

Un desfile improvisado

...el desfile que ayer se improvi... honor del señor Figueroa, des... se conocerse el resultado de ...ección, éste en un discurso dijo, ...o menos:

...racias, infinitas gracias, os doy ...queridos amigos por esta gran... manifestación que me ofre...

...da quiero prometer, sino lo ...he manifestado y prometido en ...manifiesto. Sólo quiero agregar, ...vez más, que estoy firmemen... suelto a proteger con todas las ...as de mi alma, todas las leyes ...das recientemente, todas esas ... de carácter social económico ...son motivo de orgullo para es... cerida patria."

...terminar el señor Figueroa ...dió en elocuentes palabras la ...ción de sus partidarios.

Habla el Presidente electo de Chile, Sr. Emiliano Figueroa Larraín

"Quiero que todos miren en mí el primer servidor de la nación, el encargado de velar por su progreso, cuya base tiene que ser la paz y la justicia social".—"La verdad y la justicia inspirarán mis actos de gobernante y tengo fe que seré comprendido por todos mis compatriotas"

Interrogado el Presidente electo, señor Emiliano Figueroa Larraín, ha declarado lo siguiente:

"Nadie ignora que yo no tenía otra ambición que la tranquilidad de mi hogar. Hasta aquí vino a buscarme la voluntad de mis conciudadanos y consideré que no tenía derecho a negarme a aceptar el cargo, muy honroso, pero también de mucho sacrificio, que me ofrecían en nombre de la paz y unión de la gran familia chilena.

Ya el voto de los electores ha consagrado aquel ofrecimiento y entrego todo mi patriotismo, todas las energías de mi espíritu, toda la potencia de mi entendimiento, a realizar la obra para la cual he sido designado.

Quiero ser el Presidente de todos los chilenos, quiero que todos ellos miren en mí al primer servidor de la nación, el encargado de velar por su progreso, cuya base tienen que ser la paz y la justicia social.

Estoy firmemente convencido de que la cultura y el bienestar económico del pueblo forman la clave que puede resolver los graves problemas que afectan la vida del país. Por eso, repito, una vez más, que las leyes sociales, encaminadas a obtener esa cultura y ese bienestar económico, deben perfeccionarse y marchar de acuerdo con las necesidades de la época.

No se me oculta que el momento es difícil, pero confío mucho en el patriotismo y buen sentido de todos mis conciudadanos. Ellos serán, seguramente, el más firme apoyo que tendré en la tarea de reorganización nacional que emprenderé sin más norma que el bien de la patria, que no reconoce partidos ni círculos, cuando de su salud se trata.

Hoy que el voto de mis conciudadanos me ha elevado hasta la más alta magistratura, reitero todas las ideas que he condensado en mi programa de candidato. Una religión en mi vida ha sido el cumplir fielmente mi palabra; como mandatario de todos los chilenos, sabré continuar esta senda, de la que jamás me he desviado.

Puedo sintetizar ese programa en pocas palabras: paz y concordia para todos los chilenos; justicia social y cultura para el pueblo, de cuya educación depende el porvenir de la República. La verdad y la justicia inspirarán mis actos de gobernante y tengo fe en que seré comprendido por todos mis compatriotas".

LAS AFECCIONES NERVIOSAS

El insomnio, las palpitaciones, las contracciones dolorosas y todas las enfermedades de origen nervioso, se curan rápidamente con el uso de la PANVALERASE, en solución o cápsulas.

Los métodos científicos más recientes, han conducido a producir la PANVALERASE, que por su acción constante y la ausencia de todo principio tóxico, no tiene comparación posible con todos los sedativos empleados hasta hoy.

En todas las farmacias.

12996—L—26

Habla el "premier"

Interrogado el "premier" general Manuel E. Véliz, ha declarado que la elección se ha verificado dentro de la mayor tranquilidad, según todas las noticias llegadas de provincias, debido a las amplias garantías dadas por el Gobierno.

"El triunfo moral de los asalariados es inconmovible"

En la manifestación que le hicieron el domingo en la noche los partidarios del doctor Salas, éste manifestó que el candidato del pueblo había sido vencido en lid poco limpia.

Agregó que el triunfo moral de los asalariados era inconmovible.

Terminó invitando a los manifestantes a rendir homenaje al ministro de la Guerra, de quien debían esperar los proletarios la última esperanza de justicia.

Desde los balcones de la casa del doctor Salas hablaron varios oradores.

En seguida se inició un desfile por la Alameda hasta Teatinos, a fin de desfilar frente a la Moneda, yendo el doctor Salas a la cabeza de los manifestantes.

Como al llegar a la Moneda la policía les impidió el paso se improvisó una tribuna, mientras el doctor Salas pasaba a conferenciar con el ministro de la Guerra, quien ordenó se dejara pasar a los manifestantes, en medio de grandes aplausos al doctor Salas y al coronel Ibáñez.

Los manifestantes recorrieron después las calles centrales, en medio de gran excitación.

Una comisión de asalariados con el ministro de la Guerra

En la entrevista que tuvo una comisión de asalariados, presidida por el doctor Salas, con el ministro de la Guerra, coronel Ibáñez, el doctor Salas hizo presente, a nombre de las clases asalariadas, que se dirigían al único hombre que representaba una esperanza de justicia, haciéndole presente que el resultado obtenido en la lucha electoral no era exacto, pues se había torcido la voluntad popular por medio de toda clase de atropellos y cohecho. Dejó constancia que el pueblo hacía especial hincapié en la presidencia absoluta del Gobierno, pero quería dejar constancia que a sus espaldas se habían efectuado toda clase de manejos a fin de arrebatar el triunfo a su candidatura.

Terminó pidiendo que se deje desfilar al pueblo frente a la Moneda, ya que el único objeto era rendir justo homenaje a la persona del ministro de la Guerra, en quien veían un salvador, ya que desde este momento los políticos, con el triunfo del señor Figueroa, volvían a apoderarse del poder.

Hablaron también los señores Alvaro Reyes, Luis Víctor Cruz y César Bunster, quien expresó que la derrota del doctor Salas significaría la derrota de los postulados de las revoluciones de septiembre y enero, pues, en su concepto, eran los mismos políticos corrompidos los que gobernarían el país.

En seguida el ministro de la Guerra, hizo presente a la comisión que jamás había habido una elección más libre, sin presión alguna de las autoridades y que no había recibido de provincias información alguna que significase reclamación, para lo cual podían usar las vías legales en las reclamaciones que tuviesen que hacer.

Añadió que podían sentirse satisfechos del resultado obtenido, que los honraba y demostraba que frente a los partidos políticos existía una fuerza bastante poderosa, que podía no hacer perecer los ideales que sustentaba, coincidentes con los de las dos revoluciones, en las próximas luchas de elección de congresales, si se organizaban y hacían valer la fuerza de que disponían.

Agregó que no olvidaran que el período revolucionario había terminado el 13 del presente y que vivíamos una época normal.

Como alguien dijese que había renunciado por egoísmo a su candidatura, el coronel Ibáñez dijo que si había renunciado se debía a que había hecho la revolución de enero por servir al pueblo y como las clases trabajadoras no se habían encontrado conformes con su candidatura había renunciado, porque no quería ir contra el pueblo.

Nueva manifestación salista

Hoy, poco después de las 10 horas, se reunieron los asalariados en la Plaza Italia, para seguir a casa del doctor Salas, que se encuentra inmediata.

Desde los balcones hablaron varios oradores, pidiendo a los obreros hicieran efectivo el páro general acordado desde mañana por el Cominté Ejecutivo Nacional.

Habló también el doctor Salas, pidiendo cohesión y energía para defender la causa del proletariado.

Los manifestantes llegaron hasta el diario "La Nación", dande hablaron varios oradores, exigiendo amplia acogida a sus publicaciones.

Los manifestantes se exteriorizaban por su gran excitación.

En seguida continuaron hasta "El Mercurio", con el mismo objeto.

El Comité Ejecutivo Nacional de Asalariados sesiona permanentemente y lleva a cabo activas gestiones a fin de hacer efectio el paro en toda la República.

Hoy los partidarios del doctor Salas, en número que alcanzaba a 2.000, incluyendo las mujeres, continuaron haciendo manifestaciones callejeras en señal de protesta por el resultado de la elección.

Se reunieron en la Alameda, donde hablaron el dirigente comunista Luis Víctor Cruz y otros, en forma exaltada.

Los manifestantes se dirigieron en seguida a la residencia del doctor Salas y recorrieron las calles centrales e imprentas, vivando al doctor Salas y apostrofando a los elementos contrarios.

Cerca de las 20 horas se disolvió la manifestación en la Plaza de Armas.

Fuerzas de policía y carabineros resguardaron el orden.

EL COMITE EJECUTIVO DE LOS ASALARIADOS DECRETA EL PARO GENERAL EN TODO EL PAIS, DESDE HOY

Sesionó el Comité Ejecutivo de los asalariados y acordó lo siguiente:

"Decretar el páro general en todo el país desde las primeras horas del lunes próximo, a fin de obtener la nulidad de la elección de hoy, por considerar que está viciada".

La Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile y la Junta Ejecutiva de la Federación Ferroviaria, de acuerdo con el paro en referencia, impartieron anoche mismo una circular a todo el país, explicando las razones que tuvieron en cuenta al tomar tan extrema resolución.

Entre los gremios que participarán en este movimiento figuran los siguientes: ferroviarios, tranviarios, comerciantes minoristas, gráficos, empleados de hoteles, bares y restaurantes, arrendatarios (huelga de pagó), etc.

El resultado de la zona carbonífera

Constituye una verdadera revelación el resultado de la elección en el departamento de Lautaro y, en general, en toda la región carbonífera, donde los comunistas obtuvieron una débil mayoría, no obstante haber podido proporcionar mayor percentaje a su candidato.

El doctor Salas reconoce la correcta actitud del Gobierno

El doctor Salas, en su visita de esta noche al Ministerio de lo Interior, declaró que él reconocía la correctísima actitud del Gobierno, y que las quejas que tenía no afectaban a éste, pues dicho Ministerio atendió con toda rapidez las peticiones que hicieran ambos bandos.

La elección en Lota

Comunican de Lota que sólo en la tarde del sábado se hicieron los primeros esfuerzos a fin de coordinar la acción de los elementos partidarios del señor Figueroa Larraín, efectuándose la proclamación de su candidatura en la noche del sábado.

Las compañías no intervinieron en nada, dejando en absoluta libertad de acción a todos sus empleados y obreros, lo cual da mayor valor a los cómputos generales.

El Presidente Alessandri concurre a las urnas

El Presidente Alessandri acudió a votar a la mesa de la primera comuna, situada en la Municipalidad.

Cuando el enorme público observó la presencia del señor Alessandri, lo hizo objeto de una entusiasta y cariñosa demostración de simpatía.

Una vez que hubo emitido su sufragio el señor Alessandri fué acompañado varias cuadras por más de un centenar de personas vitoreándolo entusiastamente.

Don Ramón Briones Luco sufraga por el doctor Salas

Don Ramón Briones Luco votó a la vista de las personas que estaban a su alrededor por el candidato de los asalariados, doctor Salas.

Votos por otros candidatos

Además de las candidaturas en lucha obtuvieron votos las siguientes personas:

Don Armando Quezada Acharán 12 votos en la primera comuna de San Felipe, 3 en Colliipulli, etc.

Don Emilio Bello 1 voto en San Bernardo.

Don Vicente Huidobro 1 voto en San Bernardo, 1 en Valparaíso y varios otros cuyo número no alcanza a diez en Santiago y otros departamentos.

Don Arturo Alessandri 7 votos en Talagante.

Cobarde agresión

En la Alameda un grupo de salistas atacó al conocido joven señor Ivan Bunster Gómez, dándole de puñaladas.

El señor Bunster alcanzó a ser herido, pero la ayuda oportuna de dos o tres jóvenes puso en fuga a los 20 salistas autores de este atentado.

El señor Bunster fué trasladado a su casa con una herida a puñal en la espalda.

LOS COMPUTOS OFICIALES LLEGADOS AL MINISTERIO DE LO INTERIOR

El señor Figueroa Larraín, según los datos recibidos, obtuvo 169.638 votos y su contendor, el doctor Salas, 71.717 votos

Los siguientes cómputos han llegado al Ministerio de lo Interior:

Tarapacá.—Inscritos, 8.615.

Por el señor Figueroa Larraín, 3.064 votos; por el doctor Salas, 2.302 votos.

Antofagasta.—Inscritos, 13.594.

Por el señor Figueroa Larraín, 5.127 votos; por el doctor Salas, 4.167; dispersos, 14 votos.

Atacama.—Inscritos, 3.434.

Por el señor Figueroa Larraín, 2.212 votos; por el doctor Salas, 178 votos.

Coquimbo.—Inscritos, 11.215.

No hay datos, faltan cinco comunas.

Aconcagua.—Inscritos, 8.063.

Por el señor Figueroa Larraín, 4.600 votos; por el doctor Salas, 1.721 votos; dispersos, 17 votos.

Valparaíso.—Inscritos, 34.253.

Por el señor Figueroa Larraín, 17.345 votos; por el doctor Salas, 12.875; dispersos, 13 votos; faltan datos de tres comunas rurales.

Santiago.—Inscritos, 64.703.

Por el señor Figueroa Larraín, 32.564 votos; por el doctor Salas, 21.508 votos; faltan datos de dos comunas.

O'Higgins.—Inscritos, 9.875.

Por el señor Figueroa Larraín, 5.769 votos; por el doctor Salas, 2.106 votos.

Colchagua.—Inscritos, 11.442.

Por el señor Figueroa Larraín, 7.417 votos; por el doctor Salas, 1.536 votos.

Curicó.—Inscritos, 7.200.

Por el señor Figueroa Larraín, 4.942 votos; por el doctor Salas, 757 votos; faltan datos de una comuna.

Talca.—Inscritos, 10.846.

Por el señor Figueroa Larraín, 8.182 votos; por el doctor Salas, 1.401 votos.

Linares.—Inscritos, 7.485.

Por el señor Figueroa Larraín, 6.015 votos; por el doctor Salas, 842 votos.

Maule.—Inscritos, 7.547.

Por el señor Figueroa Larraín, 6.562 votos; por el doctor Salas, 802 votos.

Ñuble.—Inscritos, 13.515.

Por el señor Figueroa Larraín, 10.629 votos; por el doctor Salas, 1.431 votos.

Concepción.—Inscritos, 19.371.

Por el señor Figueroa, Larraín, 11.396 votos; por el doctor Salas, 6.742 votos.

Arauco.—Inscritos, 5.592.

Por el señor Figueroa Larraín, 3.050 votos; por el doctor Salas, 1.400 votos.

Bío-Bío.—Inscritos, 10.609.

Por el señor Figueroa Larraín, 8.767 votos; por el doctor Salas, 867 votos.

Malleco.—Inscritos, 9.149.

Por el señor Figueroa Larraín, 6.813 votos; por el doctor Salas, 1.211 votos.

Cautín.—Inscritos, 12.747.

Por el señor Figueroa Larraín, 7.866 votos; por el doctor Salas, 2.592 votos.

Valdivia.—Inscritos, 17.013.

Por el señor Figueroa Larraín, 9.725 votos; por el doctor Salas, 5.449 votos.

Llanquihue.—Inscritos, 10.468.

Por el señor Figueroa Larraín, 7.584 votos; por el doctor Salas, 1.830 votos.

Chiloé.—Inscritos, 5.063.

No hay datos oficiales.

PARA ADQUIRIR LOS OBSEQUIOS QUE LOS EMPLEADOS PUBLICOS HARAN AL PRESIDENTE ALESSANDRI

Los subsecretarios de Estado, directores generales, superintendentes e inspectores generales, de las diferentes reparticiones de la administración, han dirigido a los empleados fiscales del país una circular solicitándoles la erogación de un día de sueldo para obsequiar al Excelentísimo señor Alessandri la reproducción en pintura de la fotografía que se tomó el 18 de septiembre en el acto de la solemne promulgación de la nueva Carta Fundamental.

Además, la cantidad que se pide se dedicará a la adquisición de una casa habitación que los empleados públicos ofrecerán al Presidente Alessandri, como testimonio de reconocimiento por la participación que al ex mandatario le cupo en la dictación de la ley que crea la Caja de Empleados Públicos.

LOS DELEGADOS DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LOS BOY-SCOUTS

Llegarán por la combinación transandina del lunes

El lunes llegarán los señores Donald Makgill A. y D. Jamieson, delegados de la Oficina Internacional de los boy-scouts que funciona en Londres.

La Asociación de Boy-scouts de Chile se preocupa de recibir en la mejor forma posible a estos delegados extranjeros.

El número más importante del programa de festejos lo constituye la concentración de brigadas que se realizará el miércoles en el polígono de la Escuela Militar.

Las distintas brigadas se preparan activamente a fin de presentar un lucido programa.

EL IMPUESTO A LOS EXAMENES

Los estudiantes de leyes de la Universidad Católica acuerdan pedir su derogación

Los estudiantes de leyes de la Universidad Católica acuerdan pedir su derogación

Los estudiantes de leyes de la Universidad Católica han acordado pedir la derogación del decreto que ordena pagar un derecho para rendir exámenes.

Se nombró una comisión para que se acerque al ministro de Instrucción, señor Fernández, y haga esta petición.

TOTALES GENERALES

Inscritos, 296.256.

Por el señor Figueroa Larraín, 169.638 votos.

Por el doctor Salas, 71.717 votos.

Dispersos, 54 votos.

Como puede verse, votó el ochenta por ciento del total de inscritos.

El señor Figueroa Larraín obtuvo el 70.30 por ciento de los votantes.

El doctor Salas, el 29.70 por ciento.

El señor Figueroa Larraín alcanzó el 50 un cuarto por ciento de los inscritos y el doctor Salas el 21.75 por ciento.

Revista de la prensa

La Nación editorialmente se ocupa de la elección de ayer, y dice:

"Este episodio electoral tiene, por un lado, un objetivo inmediato, designar el futuro Presidente de la República, y una significación no menos alta y valiosa, como que es el primer paso efectivo del país que reconquista su soberanía democrática.

Por eso todo nuestro anhelo se cifra en que él no tenga repercusiones y no traiga la intranquilidad y descontento en ninguno de los campos de la opinión.

Ojalá sean paz y cooperación los sentimientos que uniformen en definitiva las fuerzas democráticas al rededor de los resultados de la jornada de ayer, que debemos mirar como la columna cardinal del edificio de la civilidad reconstruida".

El Mercurio se ocupa del acto cívico de ayer, y dice:

"Toca ahora a todos los ciudadanos, de uno y otro bando, borrar las asperezas de la lucha a fin de que el país prepare con serenidad la segunda etapa de la jornada cívica que debemos recorrer hasta la elección de los representantes al Congreso.

Celebremos con el regocijo y efusión que corresponde las emociones que hemos sentido tan intensamente en estos días".

El Diario Ilustrado se ocupa del acto cívico de ayer, y dice:

"El acto cívico de ayer sella el compromiso recíproco entre el nuevo mandatario que el país ha elegido y de parte del futuro Presidente la obligación que consiste en respetar la libertad, mantener el orden legal, y, por parte del pueblo, corresponde rodearlo constantemente de leal adhesión, prestigiando y solidificando de esta manera el Gobierno.

Así, sin otra pasión que el amor a su patria, el Presidente y el pueblo, estrechamente unidos por la paz y el orden inalterables, labrarán la grandeza de la República".

NOTICIAS VARIAS

A DISPOSICION DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIAS

A disposición de la Dirección General de Policías han sido puestos el inspector de policía de Punta Arenas y el inspector 2.o de la policía de Talcahuano, señores Luis Gutiérrez y Manuel Valenzuela, respectivamente.

NOMBRAMIENTOS

Visitador general de la Dirección General de Impuestos Internos, se ha nombrado al administrador de zona, don Mariano Saavedra y administrador de zona al señor Luis Rodríguez Velasco.

BOX

El sábado se verificará en el Hipódromo Circo la pelea entre Froilán Rojas y Humberto Plané.

FONDOS PARA CANALES DE REGADIO

Quedó tramitado el decreto-ley por el cual se establece el costo total de las obras de construcción de los canales Maule, Laja y Melado, cifras que son como sigue:

Canal del Maule: $ 11.538.000;

Canal matriz del Melado, 12 millones de pesos;

Canales derivados del Melado, 4 millones de pesos; y

Canal matriz del Laja y sus derivados, 6 millones de pesos.

REFORMA DEL PROYECTO MONETARIO

Se ha tramitado el decreto-ley de reforma del proyecto monetario, en el cual se estipula que desde el día en que abra sus puertas el Banco Central, quedará derogada la disposición que prohibe la exporta de oro.

EL EJERCICIO PREPARATORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS

Se efectuó el ejercicio general preparatorio del Cuerpo de Bomberos, en el Parque Cousiño, presenciándolo un numeroso público.

EL CAPITAN AGUIRRE

El sábado se dirigirá a Buenos Aires el capitán Sócrates Aguirre.

DE LA ZONA PLEBISCITARIA

El N.o 50.o de "La Voz del Sur"

ARICA, 25.—Ha circulado el número 50.o de "La Voz del Sur", en el cual se ataca violentamente a Chile.

Dedica la primera página a narrar en forma alarmante el incidente producido ayer en Azapa, entre un grupo de peruanos y otro de chilenos, tejiendo una novela especulante alrededor de este asunto, el que no tiene mayor importancia.

LICEO DE TEMUCO

El Gobierno ha aceptado la renuncia del señor Esteban Uriarte como profesor de Matemáticas del Liceo de Hombres de Temuco y ha nombrado en su reemplazo al señor Carlos Morales González.

INSTITUTO COMERCIAL DE SAN CARLOS

Han sido nombrados profesores de Contabilidad del Instituto Comercial de San Carlos los señores Carlos Guzmán, Diego Seaton y Alberto Urrejola.

DEFUNCIONES

Defunción.— Habiendo dejado de existir nuestro querido, don **Juan de C. Montero Heredia** (Q. E. P. D.) invitamos a nuestras relaciones y amigos, se dignen acompañar sus restos al Cementerio, hoy a las 16 horas, acto que comprometerán la gratitud de Carlos Ibáñez F., Filomena Montero de Ibáñez y familia.—Concepción, 26 de octubre de 1925.

12995—96

¿OLORES DE TRANSPIRACION? EL FENOCRESOL acabará pronto con ella. Haga Ud. la prueba y quedará encantada con los buenos resultados. En venta en todas las boticas. En envases de 100, 2150 gramos y latas de un litro. Cada frasco trae instrucciones completas.

10466—5—Lns.

Las Novedades

Necesita un empleado para el 1.o

Mendibure y Cía.

Teatro San Martín - Hoy lunes Tanda y Noche Estreno Exito

EL MILAGRO DE LOURDES

Sensacional producción que hace llorar a lágrima viva

Splendid HOY 3.30 PLATEA $ 2 LA CUNA por Ethel Clayton

Noche a las 9.30 - Cía. Dramática María del Pilar Martínez

Subirá a escena la alta comedia en tres actos de Linares Rivas

COBARDIAS | Platea $ 4

No tome otro compromiso para el miércoles

A LAS 6.30 se estrenará Lorna Doone

El sublime poema medioevo a por MADGE BELLAMY

Rialto Hoy LUNES

En Soirée: Noche se estrenará la 3.ra función de la serie joya

Aventuras de un Campeón

Por el campeón mundial de box Jack Dempsey, y se estrenará la cómica: CONQUISTA DEL HAREN

12999—96

VIDA DEPORTIVA

LOS HOMBRES DE HIERRO DEL DEPORTE

POR ROBERT EDGREN

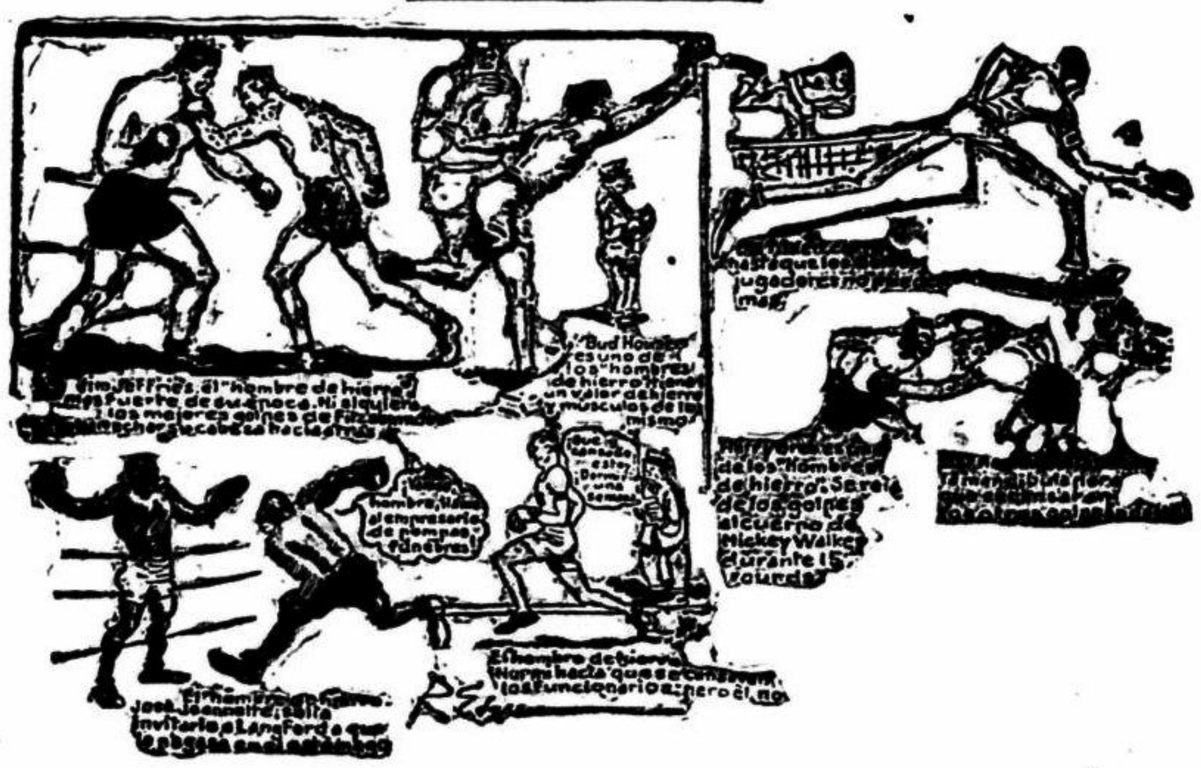

La excesiva acumulación de grasa debe considerarse más bien como un síntoma que como una enfermedad. Se debe al exceso de nutrición, a la falta de oxidación, o a ambas causas a la vez.

Cuando la cantidad de alimentos ingeridos es demasiado, el exceso se acumula en forma de grasa sobre los tejidos en que menos influencia ejerce la acción muscular, en el bajo vientre, formándose también depósitos parciales en la región del abdomen y las caderas, así como capas generales en todo el tejido subcutáneo del cuerpo.

La herencia ejerce una tendencia marcada en esta acumulación de la grasa. Un ésenta por ciento de los casos estudiados por famosos especialistas tienen este origen, mientras que en el cuarenta por ciento es atribuíble a los desórdenes producidos por la falta de ejercicio y el exceso de alimentación.

La obesidad local se encuentra con frecuencia en torno de la cintura, mientras que los depósitos se hallan en la pared intestinal. Esta aglomeración de grasa, cuando es excesiva, da lugar a una deformidad pronunciada, que simula tumores, la prefiez o la hidropesía. En los que practican la marcha de una manera intensa, las piernas suelen conservar su proporción normal, mientras que el abdomen se pone colgante.

Son también frecuentes los depósitos de grasa en el cuello, dando lugar a lo que se llama la doble o triple papada. En la mujer tiende a acumularse esta substancia en las caderas y en las nalgas.

El depósito local puede dar lugar a complicaciones peligrosas cuando tiene lugar en el pericardio y alrededor de la pared del corazón; pero esto rara vez ocurre sin que vaya asociado con la obesidad general.

Cuando la obesidad es general tiene tres grados, ligiana, moderada y excesiva. La primera de estas formas no exige un tratamiento especial, como no sea el empleo de los medios conducentes a impedir su avance, sobre todo, si se presentan complicaciones. La segunda y la tercera forma, exigen un tratamiento inmediato, mediante la dieta y el ejercicio.

En todas las enfermedades que imponen al corazón exceso de trabajo, existe una hipertrofia de este órgano con peligro de dilatación e insuficiencia, especialmente si se trata de una excesiva gordura.

Cuando se encuentra complicada con enfermedades del riñón, como la atrofia netrítica, la obesidad es una verdadera amenaza.

La bronquitis crónica es una frecuente complicación de la obesidad, y la supresión del tejido adiposo superfluo permitirá al paciente una respiración más profunda, avivando la circulación de la sangre por los pulmones.

El reumatismo articular favorece el desarrollo de la obesidad impidiendo al paciente moverse libremente, sobre todo cuando las regiones afectadas son las piernas o la pelvis. Lo mismo puede decirse de la gota.

Cuando exista diabetis nunca debe efectuarse la cura de reducción, especialmente si se trata de un caso liviano o moderado, aunque cuando se presenta una obesidad excesiva, acompañada de trastornos cardíacos, el paciente deberá, siempre que sea posible, ser aliviado de la gordura excesiva, acompañada de trastornos cardíacos, el paciente deberá, siempre que sea posible, ser aliviado de la gordura excesiva. Sólo de esta manera se podrá descongestionar el corazón del exceso de trabajo; pero eso debe hacerse con grandes precauciones.

Antes de emprenderse la cura de reducción de la obesidad, es preciso tener en cuenta tres consideraciones de importancia; primera, los inconvenientes que produce la obesidad; segunda, la presencia e importancia de las complicaciones antes mencionada; tercera, la edad y el estado de nutrición general del paciente.

Las curas de reducción pueden dividirse en tres grados por lo que se refiere a su rapidez. Y, en el primer grado, en el que la reducción es muy lenta, el paciente pierde de dos a tres libras por mes. Este se aplica a aquellos que, teniendo una cantidad moderada de tejido adiposo, muestran tendencia a aumentarlo. Tal cura no exige grandes sacrificios en el paciente, quien sólo debe limitarse a reducir la cantidad de alimentos grasos, féculas y substancias azucaradas, restringir o suprimir por completo la ingestión de bebidas alcohólicas, tomando solamente cosas de poco poder calorífico y haciendo ejercicio moderado.

II. El segundo grado comprende la reducción de cinco a diez libras de peso por mes y es aplicable a personas fuertes y pletóricas, que pueden entregarse a ejercicios activos. La dieta es más estricta y los ejercicios físicos más variados que en el caso anterior. Esta cura es de gran valor para individuos a quienes los desórdenes del corazón, las arterias, los bronquios y los pulmones impiden iniciar desde ya el III grado de reducción, que debe ser vigilado cuidadosamente y que sería conveniente fuera dirigido por algún facultativo. Mediante los recursos que tiene la ciencia para determinados casos, el paciente puede reducir hasta treinta libras mensuales de su peso, sin peligro para la salud; pero no debe ponerse en práctica, sino por cinco o seis semanas a lo sumo. En la mayoría de los casos después de cinco o seis semanas de tratamiento, ha de dejarse pasar un mes o dos, realizando ejercicios más moderados y con un régimen menos estricto, repitiendo con estas intermitencias la cura hasta que se llegue a la reducción deseada.

en Boston, Langford cambió de táctica y le golpeó a Jeannette en la nariz, en el primer round, rompiéndole los dos pómulos de un lado al otro. En esa condición, Jeannette disputó doce rounds contra Langford y llevaba ventaja cuando Langford sintió que su brazo se cansaba cerca del fin.

Charlie White, el famoso referee de aquellos tiempos, siempre habló de este match, en que actuó, como el mayor ejemplo de valor y resistencia que jamás hubiese presenciado en el ring. Jeannette no había peleado durante muchos años, pero se hallaba asimismo en magnífico estado.

Kid Lavigne

Kid Lavigne, campeón en su tiempo de peso liviano, fué uno de los auténticos "hombres de hierro" de su época. Cuando los hombres de antaño se reunen para comparar notas sportivas, la primera pregunta que se dirigen es: "¿Vió la pelea entre Lavigne y Walcott, en Maspeth, en 1897?" Esa pelea es una de las más grandes tradiciones del ring. Walcott, conocido como el "Demonio de las Barbados" y el "Matador de Gigantes", era un negro de corta estatura de una fuerza tremenda ,construído como un gorila, casi inmune a todo castigo y de una espantosa velocidad, gran pericia y potencia de golpe. En años posteriores Walcott dejó knock-out a Joe Chovuski y a muchos otros pesos pesados, aunque él no pasó jamás de la categoría de "welter". Las condiciones del match Lavigne-Walcott estipulqaban que Walcott debería dejar knock-out a Lavigne, hombre de 130 libras de peso, en 15 rounds, o perder la bolsa. Walcott le administró a Lavigne la más terrible paliza que un hombre haya jamás recibido en el ring. Los ojos de Lavigne se hallaban casi cerrados, sus orejas caían desgarradas sobre su destrozada cabeza, su cuerpo se hallaba rojo desde la cintura arriba, y, sin embargo, atacaba constantemente a Walcott durante todos los segundos de la pelea, devolviéndole al negro golpe por golpe. Finalmente Walcott empezó a retroceder. Al fin del 14.o round, retirándose oscilante a su corner, le dijo a su "manager" y segundo: "¡Mr. O'Rourke, tengo que abandonar! ¡Ya no puedo seguir!"

"Si abandonas", le dijo O'Rourke, "tendrás que ajustar tus cuentas conmigo. No saldrás vivo de ese ring". Como Walcott le tenía más temor a O'Rourke que a la paliza, terminó el 15.o round, pero no pudo hacer nada, y Lavigne se llevó el dinero. Seis meses más tarde Lavigne fué a Inglaterra para batirse con Dick Burge por el campeonato de peso liviano del mundo. Burge era un gran peleador y uno de los pugilistas más inteligentes del mundo. Se negó a pesar en el día de la pelea y entró al ring con 150 libras, o sea 20 libras de ventaja. Mr. Bettinson, del National Sporting Club, le dijo a Lavigne que no necesita pelear si no quería, pero Lavigne dijo: "Le dejaré knock-out, aunque pese una tonelada". Dejó efectivamente knock out a Burge en el 17.o round, después de una lucha desesperada.

Lavigne siguió dominando hasta que peleó contra el "Misterioso Billy Smith" con el fin de arrebatarle su título de campeón "welter", en San Francisco. Smith era otro gran peleador, y Lavigne pagó el precio de haberse salido de su categoría, siendo derrotado en el 11.o ronnus.

Battling Nelson

El más famoso de los "hombres de hierro" del ring quizá lo haya sido Battling Nelson, el "Dinamarqués Durable", que fué campeón de peso liviano. Nelson solía afirmar—y así lo creían—que no era humano. Pretendía no haber sentido jamás en toda su vida el impacto de un puntazo, excepto uno de Young Corbett que le rompió dos costillas. Otro tipo recio, Nelson

Bud House

Bud House, que arrojó la bala a 50 pies y 1 pulgada y el disco a 156 y medio, en París, es un verdadero hombre de hierro, de escasa estatura, pero de una resistencia sin límites.

Bill Tilden

En tennis, Bill Tilden desde el principio de su carrera ha podido cansar a todos su rivales con la incansable velocidad y potencia de su juego. Bill Johnston podrá ser el igual de Tilden en pericia, pero nunca pudo sostener su competencia en los matches de campeonato. Vincent Richard es joven, rápido y un magnífico jugador, pero tampoco figura entre los "hombres de hierro". Tilden es ahora el veterano entre los campeones y está jugando mejor que nunca. Su superioridad es tan señalada que puede permitirse el lujo de dejar a los rivales que acumulen puntos hasta que se le antoje alcanzarlos y derrotarlos. Esto lo hace frecuentemente, hasta en los matches de campeonato.

Walter Hagen

Entre los jugadores de golf Walter Hagen es, sin duda, el principal "hombre de hierro". Hagen no está derrotado mientras quede un hoyo que jugar. Siempre tiene una reserva de vitalidad y de concentración que le ha ganado muchos campeonatos cuando parecía vencido sin esperanzas. Tiene bastantes nervios, pero los tiene bajo mejor dominio que los de cualquier otro campeón de golf. Hagen ha ganado dos veces el campeonato abierto británico, ha vencido en veintenas de otros campeonatos y se reconoce que es el más firme y más incansable de todos los golfistas que toman parte en torneos de importancia.

Jackson Scholz

Al discutir a los hombres de hierro del atletismo no podemos olvidarnos tampoco de Jackson Scholz, el corredor veterano, que ganó este año el campeonato nacional de 220 yardas, igualando el record de Charlie Paddock de 20 4|5 segundos. Scholz dejó de correr durante varios años después de su partida de la Universidad, y salió otra vez al campo el año pasado para tratar de incorporarse al team olímpico. Después de superar los records mundiales en las pruebas de Boston, Scholz atravesó el Océano y ganó la carrera de 200 metros, después de llegar segundo, pisando los talones de Abrahamson, de Inglaterra, en la de 100 metros.

A los 28 años, edad que se considera avanzada entre los corredores de velocidad, Jackson Scholz está corriendo en un tiempo que iguala el record del mundo y gana los campeonatos en muy buena forma.

Es tan ligero como Charlie Paddock, conocido como el sér humano más veloz que existe, y su trabajo es siempre uniforme.

Paavo Nurmi

Entre los hombres de hierro del mundo, Paavo Nurmi figura como el número uno. El gran finlandés, vencedor de muchos campeonatos olímpicos y poseedor de una veintena de records mundiales en carreras, probó su derecho a ser llamado el hombre más resistente en el mundo de los deportes durante su reciente jira en Estados Unidos en que corrió dos y tres veces por semana contra los mejores corredores de larga distancia, ganándoles constantemente, hasta que probó sus fuerzas en la media milla y fué vencido por Alan Helffrich, del New York Athletic Club, campeón de la media milla en Estados Unidos. Ningún otro corredor ha hecho jamás ningún "tour de force" parecido, y Nurmi no sólo lo aguantó, sino que corrió tan velozmente como en cualquier otro momento, cuando los demás corredores no hubiesen podido siquiera trotar alrededor de la cancha.

Podría mencionar aquí a los hombres de hierro del football o a los de las tripulaciones que remaron en Poughkeepsie y en el Támesis. Pero la lista llenaría toda una página. ¡Son tantos!

Los del Boca Juniors se defienden ante la opinión argentina de su fracaso en España

APRECIACIONES DE UN PERIODICO DEPORTIVO ESPAÑOL

Los argentinos del Boca Juniors, apenas han arribado a su país, de vuelta de su excursión por Europa, se han desbordado en diatribas contra España.

De vez en vez, pero con una contumacia digna de mejor causa, va llegando a nuestras manos una balumbra de interviús que los redactores deportivos de los principales periódicos bonaerenses han obtenido de algunos de los equipiers y directivos del Boca Juniors.

En dichas conversaciones, los hombres que vinieron a Europa bajo la férula del muy ilustre y no menos jocoso señor Caribonl, se sienten émulos de los uruguayos en eso de faltar a sabiendas a la verdad, y decididos a ello llegan en sus comentarios acerca de nuestra idiosincrasia deportiva a excesos que no por ser absurdos dejan de ser lamentables.

¡Peregrinos razonamientos los de estos señores argentinos, con los que pretenden cohonestar ante la opinión de su país lo mediocre de su actuación en España! Los argentinos vinieron aquí seguros de conseguir, como antes los uruguayos, una serie ininterrumpida de fáciles victorias y, por ende, una no parva cantidad de pesetas sacadas de los bolsillos de los cándidos españoles. Con estas dos miras desembarcaron en Vigo, y... sin ver realizadas ninguna de ellas han tenido que volver a pisar tierra en las orillas del Plata.

Las desilusiones, por crueles que sean, no dan derecho al ultraje. La catástrofe de Irún, las derrotas incontestables de Vigo y Bilbao y los contratiempos morales de Madrid y Pamplona, son razones de peso para deshacer definitivamente, sin discusión posible, la pretendida supremacía del football argentino sobre el nuestro.

Esto es lo que les duele, como lo otro de los treinta y cinco mil duros que han tenido que sacar de su gabeta para subvenir a los gastos de su estada en Europa. Hay quien duda de la veracidad de este elevado déficit, pero debe ser cierto, porque el mísero tanteo a favor de los argentinos en sus primeros partidos en España y luego la aplastante derrota que les infligió el Irún, les restó contratos óptimos a este y al otro lado de los Pirineos. Esto es lo que les duele ante la opinión argentina, porque, con razón, temen que tras de las censuras venga la postergación en sus puestos lucrativos de héroes del deportivismo nacional.

¡El profesionalismo! Aquí está el coco que a ellos les amedrenta, y por eso tratan de eludir responsabilidades echando toda la culpa de lo acaecido a los árbitros, al público, a los campos y a los jugadores españoles.

Los argentinos defienden el pan de su mesa, y hacen bien en defenderlo; pero la falsedad que prevalece en sus razonamientos es tan manifiesta, tan infantil, que es de esperar que para ellos se convierta en un arma de dos filos. Los campos españoles—dicen ellos—son solares vallados, los árbitros, personas que atienden, por cobardía, más que a los imperativos de su conciencia, a las amenazas de los espectadores; éstos, gente soez que desconoce aun los más elementales códigos del deporte y sin otro deseo que el de que triunfe su favorito, sea como sea; y los jugadores, una especie de matos, cuya ciencia estriba solamente en la violencia física, en la brutalidad ciega. ¿Y esto, digaseme, podrán creerlo los argentinos conscientes, cultos, que saben o deben saber que en cualquier manifestación social España es algo más que una cabila de Marruecos o una del Senegal?

En España han contentito con los nuestros muchos equipos extranjeros, de tierras más civilizadas que las de esos señores argentinos, cuando que la civilización, como todo, es de aluvión y no de abolengo, y jamás, por grandes que hayan sido sus derrotas, al regresar a sus países respectivos se les ha ocurrido zaherirnos para defenderse con tan falsas y absurdas revelaciones, hijas de unas mentalidades de niño.

La prensa deportiva española, a la que han llegado algunas salpicaduras de ese cieno removido por el despecho de unos cuantos señores convertidos en paladines de la mentira, debe responder al ataque con el ataque; pero no circunscribiéndose a comentar con donaires y sorneos alfilerazos las diatribas acerbas de los campeones bonaerenses, sino hablando claro, pronto y bien: demostrando a la opinión española que si alguien ha faltado a las reglas más rudimentarias de la cortesía han sido ellos, con sus insolencias desmedidas y su avaricia sin límites.

Aquí, lo que defienden los equipiers del Boca Juniors no es su honor de footballers, su amor propio de hombres amantes del deporte por el deporte, que ello, a pesar de lo burdo y procaz de las armas, sería discutiable; lo que protegían los argentinos del Boca Juniors con todo esto es su modo de vivir, su profesionalismo mendaz y mendicante.

Tal vez pensaron que la fatal e inevitable patada de Vallana en Colombes, les daba derecho a creer que nuestra técnica footballística había dejado de ser la feria española de Amberes, y, en esta creencia, nos atrevemos a asegurar que desembarcaron en Vigo con ínfulas de invencibles, con la soberbia de los que se creen superiores en todo, con la vanidad de creerse maestros que venían a exhibirse ante atónitos e ignorantes alumnos, los cuales sólo se ocuparían de contemplar admirados la labor de los que se habían erigido en mentores de jugadores incipientes.

Y, claro, la desilusión fué enorme.

LICEO VENCIO AYER A 10 DE JULIO POR 4 TANTOS CONTRA CERO

Ante escasa concurrencia se efectuó ayer, el partido de primera división entre los equipos de 10 de Julio y Liceo.

Como lo pronosticamos, la ausencia de dos buenos defensores de Liceo, hizo que la lucha se equiparara y fuera bastante refida, teniendo algunos períodos buenos.

Durante el primer período, los dos cuadros se esforzaron por obtener ventaja y tanto estaba la pelota amenazando un arco como el otro, pero la buena actuación de las defensas no permitió que se abriera el "score".

El equipo del 10 de Julio, en el transcurso de este tiempo, actuó con bastante homojeneidad, principalmente las defensas, que tuvieron sus puntos altos en Toro, en la línea media y Carrasco en la zaga. La línea delantera, fracasó, como en ocasiones anteriores, por la pésima puntería en los tiros al arco.

En el segundo período, Carrasco, cometió el error de jugar de delantero, dejando con esto casi indefenso su baluarte y el resultado de este error se vió muy pronto, pues los ágiles delanteros de Liceo, se aprovecharon de la debilidad de la defensa para empezar a marcar tantos y en cambio, el bien es cierto que la línea delantera de los "Albiceleste" actuó en este período con más eficacia, no obstante, tampoco logró a pesar del gran campo de que disponía, vencer a Carrasco.

El equipo albo, con los actuales componentes puede llegar a ser muy bueno, hay pasta en ellos para hacer un fuerte equipo de primera división, sólo falta pulirlos técnicamente. Su capitán, Toro, que recibió tantas lecciones del maestro Bertone, está en condiciones y debe de hacerlo. Es cuestión de un poco de voluntad y constancia. Tenemos la seguridad que la Comandancia del cuerpo le dará facilidades necesarias.

Pacheco se expidió ayer con más acierto y serenidad que otras veces, pese a los cuatro tantos que le pasaron. Carasco y Jiménez, una buena pareja de zagueros; la línea media, creemos que ganará en eficiencia formada por Eyzaguirre, V. Toro y M. Toro. La línea delantera debe hacer juego bajo y los punteros no irse tan al centro y sobre todo mucha práctica en los tiros al arco.

[illegible]

El equipo vencedor estuvo formado por: Pacheco; Carasco y Jiménez; Eyzaguirre, V. Toro y M. Toro; [illegible] Fernández, Vial, Cochrane, Vial y Helguero.

RESULTADOS DE OTROS PARTIDOS

Fernández Vial-Cochrane, primera división B., ganó Vial, 5x0.

—El Sur-Liceo, tercera división, ganó El Sur, 4x0 en el primer tiempo.

—Comercial-Liceo, primera división B., ganó Liceo, 4x2.

—Cochrane-Industrial, tercera división, ganó Cochrane, 2x0.

Policial-10 de Julio, tercera división, no se presentó Policial.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

LIGA DE CONCEPCION

A los jugadores del seleccionado y reservas, se cita para hoy, a las 20 30 horas, en la secretaría de la Liga, para tratar interesantes asuntos.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL CONCEPCION

[illegible]

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE AYER

[illegible]

LAS NOVEDADES

Comunica a tóda su clientela que le ofrece una

VERDADERA REALIZACION

DURANTE TODA LA PRESENTE SEMANA

Todas las mercaderías están puestas a precios, que le harán a Ud. economizar mucho dinero

Dispóngase señora y venga aquí a hacer su compra.

Recién hemos recibido un surtido en collares de gran fantasía, lindas pulseras, anillos, dormidas y bonitos prendedores.

Todo le ofrece baratísimo

Mendiburo y Cía.

12006—5—30

Noticias europeas de atletismo

Dufauret supera, en los campeonatos de Ile Seguin, el "record" francés de salto con garrocha, registrando 3 metros 77—

Dufauret, el joven atleta bordelés, acaba de mejorar en Ile Seguin, durante los campeonatos franceses de "Patronages", el "record" nacional de salto con garrocha, poseído desde 1905 por Gonder. El registro de éste, que perduró en Francia durante veinte años, fué de 3 metros 74, y el reciente de Dufauret de 3 metros 77.

Esta diferencia de 3 centímetros entre ambas "performances" no está en relación con los respectivos estilos de sus ejecutores. El nuevo "recordman" francés efectúa sus saltos en forma impecable, quiere decir que sólo merced a la bondad de su técnica ha podido llegar a realizar tan notables saltos. Gonder, en cambio, saltaba "a la antigua" — para emplear la expresión de un crítico parisiense,—pues eran entonces desconocidos los recursos que perfeccionaron el norteamericano Foss y el noruego Hoff, para no citar sino a los que más se distinguieron en ese sentido. A juicio del veterano atleta y deportista francés Geo André, si Gonder hubiera poseído la técnica evidenciada por Dufauret, habría llegado probablemente a pasar la barra muy cerca de los 4 metros.

De todos modos, el actual "recordman" de Francia es todavía muy joven, y puede aún, si no perfeccionar mucho más su ya notable técnica, por lo menos mejorar sus cualidades atléticas, merced a un paciente y metódico adiestramiento, capacitándolo para nuevas y más destacadas hazañas.

Por primera vez, desde que se instituyó el concurso anual franco-británico de atletismo, el equipo de Francia ha vencido al de Inglaterra por 86 puntos contra 83

Por cuarta vez se disputó el "match" anual de atletismo entre ingleses y franceses. Instituído este importante torneo en 1921, el equipo británico obtuvo cada año la victoria en forma más o menos amplia. En el primer año venció, en Colombes, por 122 puntos contra 118; en 1922, en Londres, por 57 puntos contra 42, y en 1923, en París, por 69 puntos contra 42. En 1924, debido a la olimpiada el certamen atlético no se realizó.

Todo hacía suponer, en el que acaba de celebrarse en Brighton un nuevo triunfo de los ingleses; pero éstos, contra toda previsión, resultaron vencidos. Es cierto que tuvieron que lamentar la ausencia de Mac Donald y Ellis, en las pruebas de 1.500 metros, y de Lowe, en los 800, así como las de Burtgley, en las carreras de vallas, de Grizels, en el salto en alto, de Nokis, en el lanzamiento del martillo, y del "sprinter" Mattheromann; pero no es menos cierto que al equipo de Francia le faltaron sus dos mejores corredores de fondo, quizá, Guillement y Schnellmann; sus tres mejores saltadores: Lewden, campeón europeo de salto en alto; Sempé, "recordman" francés de salto en largo, y Dufauret, que acaba de apropiarse el "record" de Francia en el salto con garrocha; así como también el prestigioso "lanzador" del disco y de la bala, Pierra, varias veces campeón de su país.

Hecha esta doble comprobación, puede establecerse que el debilitamiento sufrido por el equipo visitante, a causa de las referidas ausencias era equivalente, si no mayor, que el experimentado por el equipo británico, por idéntico motivo. El triunfo de los franceses, pues, se ha debido este año a la bondad de su representación.

He aquí el detalle de los resultados obtenidos:

Carrera llana de 100 metros: 1.o Rangley, inglés, en 10 segundos 8|10; 2.o Green, inglés; 3.o A. Mourlon, francés.

Carrera llana de 200 metros: 1.o A. Mourlon, francés, en 21 segundos 6|10; 2.o Rangley, inglés; 3.o Cerbonney, francés.

Carrera llana de 400 metros: 1.o Ripley, inglés, en 49 segundos 8|10; 2.o Tenevau, francés; 3.o Galtier, francés.

Carrera llana de 800 metros: 1.o Stallard, inglés, en 1 minuto 53 segundos 8|10; 2.o Wiriath, francés, en 1 minuto 56 segundos 2|10; 3.o Boltard, francés, en 1 minuto 56 segundos 4|10.

Carrera de 1.500 metros: 1.o Pelé, francés, en 4 minutos 0 segundos 8|10; 2.o Bontemps, francés; 3.o Mac Alpine, inglés.

Carrera de 5.000 metros: 1.o Cottere, inglés, en 15 minutos y 23 segundos; 2.o Muggeridge, inglés; Dolqués, francés.

Carrera de 110 metros con vallas: 1.o Gaby, inglés, en 15 segundos 2|10; 2.o Allard, francés; 3.o Bernard, francés.

Salto en largo: 1.o Chida, inglés, 0 metros 95; 2.o Pinson, francés, 6 metros 65; 3.o Conillaux, francés, 6 metros 58.

Salto en alto; 1.o Mittal, inglés, 1 metro 830; 2.o Sabattier, francés, 1 metro 78; 3.o Cherrier, francés, 1 metro 766.

Lanzamiento de la bala: 1.o Paoli, francés, 13 metros 32; 2.o Duhur, francés, 12 metros 75; 3.o Boussalaire, francés.

Lanzamiento del martillo: 1.o Saint Pé, francés, 40 metros 68; 2.o Zaldin, francés, 40 metros 09; 3.o Treben, inglés, 39 metros 22.

Lanzamiento del disco: 1.o Courtejaire, francés, 40 metros 02; 2.o Paoli, francés, 37 metros 86; 3.o Jefferson, inglés, 35 metros 54.

Carrera de postas de 1.600 metros: 1.o equipo inglés, en 3 minutos 42 segundos 2|10; 2.o equipo francés, 3 minutos 45 segundos 6|10.

Clasificación general: 1.o equipo de Francia, con 83 puntos, 2.o equipo de Inglaterra, con 53 puntos.

René Wiriath, después de haber batido el "record" francés de los 1.500 metros, en 3 minutos 58 segundos 6|5, mejora el de los 800 metros, en 1 minuto 55 segundos 8|5—

Aunque todavía distantes de los "records" de Lowe, en los 800 metros, y de Nurmi en los 1.500, las "performances" de René Wiriath, el más destacado corredor francés de medio fondo, son realmente dignas de elogio. Después de haber mejorado hace pocos meses el "record" francés de los 1.500 metros, en un tiempo de 3 minutos 59 segundos 4|5, ha hecho lo propio, a principios de agosto pasado, con el "record" de los 80 metros que poseía Arnaud desde 1919, aminorando el registro francés de 1 minuto 56 segundos 2|5, a 1 minuto 55 segundos 2|5.

Merece destacarse el paulatino perfeccionamiento que va evidenciando en su técnica y en su forma este excelente atleta desde dos años a esta parte.

Poco menos que desconocido al empezar el año 1922, aparece ya en 1924 como una de las figuras más destacadas de las pistas de Francia, y en este año, logra colocarse ampliamente en el primer puesto entre los corredores pedestres de medio fondo de su país, habiendo conseguido, en el curso de pocos meses, adjudicarse los "records" nacionales de los 800, 1.000 y 1.500 metros.

Si continúa perfeccionándose así, metódicamente, Wiriath llegará a ser, sin duda, antes de mucho, una de las primeras figuras europeas en su especialidad.

Los holandeses vencen a los belgas en el encuentro atlético recientemente realizado en Amberes, por 68 1|2 puntos contra 57 1|2—

Muy encarnizado resultó el torneo belga-holandés de atletismo celebrado a principios de agosto en Amberes. Las "performances" registradas fueron mediocres, salvo en el salto en largo; pero ello se debe, por lo menos en gran parte, a las condiciones de la pista en que se disputaron las pruebas, pues se encontraba bastante pesada.

La carrera llana de los 100 metros fué ganada por el holandés Vanderberghe, en 11 segundos, delante del belga Brocgart y de su compatriota Broos que se clasificó tercero.

El holandés Paulen ganó las pruebas de los 400 y 800 metros llanos en 50 segundos 2|5 y 2 minutos y 4 segundos, respectivamente.

En éstas se clasificaron segundos los belgas Peeter (en los 400 metros) y Vanderwee (en los 800 metros), y terceros, el belga Coenlaerts y 1 holandés Boltn.

El corredor Forneau venció en la carrera de 1.500 metros, en 4 minutos 12 segundos 1|5, delante de Van Achtey y Otsmeyer, y su connacional Degrande obtuvo el primer puesto en la de 5.000 metros, en 16 minutos 36 segundos 2|5, venciendo a los holandeses Klasse y Dullaert.

Powell, igualmente belga, ganó la prueba de los 110 metros con vallas, en 17 segundos, clasificándose segundo y tercero los holandeses Suel y Kaan.

En los saltos en largo y en alto, los locales fueron derrotados, adjudicándose la victoria, respectivamente, Boor y Resingh. El primero logró un notable registro de 7m20 ("record" de Holanda), siguiéndole en la clasificación Doboer, también holandés, con 6m93, y Lefeore, belga, con 6m87. El segundo alcanzó el triunfo saltando 1m75, con sólo 5 milímetros de ventaja sobre el belga Menault, que ocupó el segundo puesto.

En el salto con garrocha, en cambio, venció el belga Powell, con 3m50, obteniendo el segundo puesto el holandés Runia, con 3m40.

En los lanzamientos de la bala y del disco triunfaron los locales por intermedio de Delaender ((11m85) y de Daudray (33m60). Clasificáronse segundos, respectivamente, Selmer 11m87) y Carlier ((33m90).

En el lanzamiento de la jabalina, en cambio, ganaron los holandeses. Schild, el vencedor, obtuvo un tiro de 50m49, y Knol, que ocupó el segundo lugar, alcanzó a 45m03.

La carrera de postas (4x100), finalmente, fué ganada por el equipo de Holanda en 43 segundos 5|10, habiendo abandonado los locales cuando habían perdido toda "chance" de triunfar.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Ana Ojeda v. de Lacourt, celebrado ante el Comprometario don Maximiliano Roldán, saldrán a remate el 1 de noviembre a las 3 P. M. ante el Tercer Juzgado Civil de Concepción las siguientes propiedades que dicha sucesión posee en la ciudad expresada:

Casas núm. 36 y 48 de la calle de Colo-Colo. — Mínimum $ 25.000, cada una, pagándose el precio la mitad al contado y la otra a seis meses.

Propiedad calle Carrera núm. 103 a 277 compuesta de dos porciones. Mínimum $ 200.000 pagándose el precio en tres parcialidades iguales, la primera al contado, la segunda a un año plazo y la tercera a dos años.

Bases en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Concepción: Exhorto del Comprometario y en oficina de don Ignacio Martínez U., calle Rengo 463.

Víctor Lamas

Secretario

13009—5—96

REMATE DE PRENDAS

de plazo vencido

En la agencia «El Banco del Pobre», Maipú entre Angol y H. Salas, el

MARTES 27

del actual a las 14 horas por el Martillero don Ignacio Martínez U., se rematarán las prendas de plazo vencido, correspondientes a los números 74786 al 76347 del 98520 al 99050.

HOY

Ropa hecha, calzado, herramientas, relojes, alhajas, [illegible] cios de plaqué, etc., etc.

A la vista dos horas antes del remate. Pago al contado.

El Inspector

13015—5—97

OTICIAS LOCALES Y REGIONALES DE ULTIMA HORA.--ADMINISTRACION, SOCIABILIDAD, COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA

EL BAILE DE AYER EN EL LICEO SANTA FILOMENA

Adquirió brillantes caracteres.—Esta reunión se vió muy concurrida

estaba anunciado, ayer se en el Liceo Santa Filomena baile con que sus alumnas quinto año despedían a las que finalizan sus estu-

hecho y el que este baile dado a la Liga contra la los hermosos salones del miento una enorme concu-

15 horas, una espléndida inició la la ejecución de bles, que fueron aprove por un sinnúmero de pare-

unión se prolongó hasta pa 20 horas, sin que el in tusiasmo decayese por un

los concurrentes fueron tendidos por las sim señoritas organizadoras que aron en hacer lo más agradables las horas pasadas en la reunión.

Un exquisito y abundante buffet fué ofrecido a los asistentes.

Sin pecar de exagerados, podemos decir que el baile de ayer en el Liceo "Santa Filomena" ha sido la reunión estudiantil más brillante del presente año.

La numerosa y distinguida concurrencia, las atenciones de las señoritas organizadoras, los espléndidos adornos que se habían ejecutado en el local, contribuyeron poderosamente al resultado que mencionamos.

Todas las personas que asistieron al baile se retiraron muy complacidas de los encantadores momentos que se tuvo ocasión de pasar.

Repetimos, una vez más, que el baile de ayer ha sido la más espléndida y simpática de las últimas reuniones estudiantiles y nos complacemos en felicitar calurosamente a su organizadoras.

Ayer se dió término a las grandes fiestas primaverales de la Asociación Nacional de la Juventud Católica

La batalla de flores de anoche alcanzó los más brillantes caracteres.—La extraordinaria iluminación de la calle Caupolicán

Las brillantes festividades con que la Asociación Nacional de la Juventud Católica celebró la Fiesta de la Primavera, tuvieron anoche su broche de oro con la batalla de flores, que efectuó en la calle de Caupolicán.

Desde las primeras horas de la mañana, grupos de disfrazados recorrían nuestras calles centrales tocando piezas musicales y haciendo diversas gracias de carácter liviano, que hacían reir a todos los que los presenciaban.

Cerca de las 21 horas ya no se encontraba lugar en las aceras de las calles en que debía efectuarse la batalla de flores. La extraordinaria iluminación, que superaba a las de años anteriores, daba un aspecto fantástico a este sector, contribuyendo poderosamente al enorme brillo que alcanzó este número.

Un número crecido de autos y otros vehículos adornados, repletos de alegres disfrazados, recorrían al lugar del corso, jugando entusiastamente a la serpentina. Entre las familias que asistieron con sus vehículos a esta batalla de flores, pudimos anotar a las más distinguidas de nuestro mundo social.

Un entusiasmo intensísimo, que no decayó por un momento, reinó en el corso, que fué amenizado por la banda del Regimiento Chacabuco, que ejecutó las piezas más escogidas de su repertorio.

Llamaba muy especialmente la atención el exquisito gusto con que fueron adornados los carruajes, lo que revela el entusiasmo que dominaba en nuestra ciudad para asistir a esta batalla de flores, que era, como se sabe, en honor de la reina Ida y de su corte de honor.

La presencia de la señorita Bunster dió una nota de mayor simpatía, siendo cariñosamente aplaudida, lo mismo que su distinguida corte.

Cerca de la medianoche, y cuando aún se notaba bastante entusiasmo, se emperaron a retirar los diversos vehículos.

Sin lugar a dudas, esta batalla de flores, la más hermosa entre las verificadas en nuestra ciudad en los últimos años, dejará, indudablemente, los más gratos recuerdos en todos los participantes.

No terminaremos la presente información sin dejar una expresa felicitación para la mejor labor de la policía, que tuvo a su cargo el tráfico, el que fué dirigido en forma que no ocurrió la más mínima desgracia.

A PARTIR DEL 25 DE NOVIEMBRE EMPEZARAN A REGIR NUEVAS TARIFAS EN LOS TRENES DE PASAJEROS ENTRE CONCEPCION Y TOME

La Dirección General de los Ferrocarriles ha enviado una comunicación a la Administración de esta Zona, en la que fija las tarifas que regirán desde el 25 de noviembre en los trenes de pasajeros entre Concepción y Tomé.

Las tarifas a que hacemos referencia son las siguientes (en moneda corriente):

Concepción a Andalién: primera, $ 1.10; segunda, $ 0.40.
Concepción a Cosmito: primera, $ 1.10; segunda, $ 0.40
Concepción a Playa Negra: primera, $ 1.50; segunda, $ 0.60.
Concepción a Penco: primera, $ 1.70; tercera, $ 0.60
Concepción a Lirquén: primera, $ 3.80; segunda, $ 1.50.
Concepción a Tomé: primera $ 5.10; tercera, $ 1.60.
Andalién a Cosmito: primera, $ 1.10; tercera, $ 0.40
Andalién a Playa Negra: primera, $ 1.30; tercera, $ 0.50.
Andalién a Penco: primera, $ 1.50; tercera, $ 0.60
Andalién a Lirquén: primera, $ 3.60; tercera, 1.50
Andalién a Tomé: primera, $ 4.90; tercera, $ 1.70.
Cosmito a Playa Negra: primera, 1.10; tercera, $ 0.40.
Cosmito a Penco: primera, $ 1.10; tercera, $ 0.40.
Cosmito a Lirquén: primera, $ 2.90; tercera, $ 1.20.
Cosmito a Tomé: primera, $ 4.20; tercera, $ 1.40.
Playa Negra a Penco: primera, $ 1.10; tercera, 0.40.
Playa Negra a Lirquén: primera, $ 2.60; tercera, $ 1.20.
Playa Negra a Tomé: primera, $ 3.80; tercera, $ 1.40.
Penco a Lirquén: primera, $ 2.60; tercera, $ 1.20.
Penco a Tomé: primera, $ 3.80; tercera, $ 1.40
Lirquén a Tomé: primera, $ 3.40; tercera, $ 0.80.

LA QUINTA EDICION DE LA REVISTA "CONCEPCION MAGAZINE"

Aparecerá mañana martes, ilustrada con más de 60 fotografías.—Es el número de Primavera.—Sección Talcahuano

dirección de esta revista informa que mañana martes será la quinta edición que es número especial de primavera, en viene amplios e interesantes gráficos de las festividades primaverales que con mucho han sido celebradas en ciudad por los estudiantes y los universitarios.

páginas en colores vendrá gráfica fotografía de S. M. señorita Ida Bunster E., fotografías de todas las señoritas que formaron la Corte de

de sus páginas vienen también tomadas durante la ve reina y su corte, en el palco del teatro.

de todos los artistas aficionados que tomaron parte en la gran Concepción

grafías tomadas durante las celebradas por los estudiantes, con comentarios al

Ilustran también también sus páginas varias fotografías de las reuniones y manifestaciones sociales verificadas en el curso del mes.

Fotografías de diferentes sociedades locales, instituciones y centros culturales de la localidad, etc., etc.

El material de lectura es abundante, ameno, novedoso y original. Vienen trabajos de: Félix Armando Núñez, Ignacio Verdugo Cavada, Daniel de la Vega, Carlos Ayala Martínez, Darío Cavada, Juan Heberto Galdames, Andrés Silva Humeres, Bernardino Abarzúa, César Cascabel, Carlos Acuña y otras plumas conocidas.

Fotografías tomadas durante la fiestas de la Rosa. Crítica literaria: Luis María Alvarez, Leopoldo Lugones. Galería de Arte. Encuesta, Correo confidencial, Impresiones, Comentarios, Para el Hogar, Sección Hípica, Ciclismo, Vida Social, Deportes, Vida Teatral, etc.

Mañana daremos a conocer el sumario.

CIRCOS UNIDOS

Pacheco y Hermanos Pacheco

actuando con éxito el conjunto artístico de estos circos uni-

las funciones de ayer asistencia concurrencia, atraída bondad del espectáculo, que dad es sobresaliente.

parte, las empresas Bel y Pacheco se esmeran por nder al favor del público, do en cada una de sus funestrenos de verdadera trac novedad.

Pacheco, los Delphino, los los Checo y Miss Roshaly, conquistando los mejores de la concurrencia, como te el conjunto de cómicos, no de los mejores que nos do, muy especialmente Ma Machaquito y Nueve y Me con sus cuentos, chistes y cómicos de gran efecto, cho de favoritos del pú-

esta noche se anuncia una función con un programa va el de se consultan varios estrenos.

CURSO DE GUASOS

Hubo enorme concurrencia

por completo los alrede la cancha de football del ecuador, se realizó ayer el de guasos en competencia premio Hacienda Monte

de verificados los diversos, se adjudicó el premio por el señor Horacio del Río, Alejandro Galaz.

Nuestras instituciones

CENTROS CULTURALES

Centro Cultural "Víctor Lamas".—Como era de esperarlo, el baile extraordinario con que anteanoche este Centro celebraba las fiestas de la Primavera, se vió coronado por el más halagador de los éxitos, correspondiendo, así, el distinguido público asistente, a los esfuerzos prestados por sus organizadores.

La concurrencia fué tan numerosa, que el local se hizo materialmente estrecho para contener a los asistentes que, respondiendo a la invitación que se hiciera por medio de estas columnas, acudieron gentilmente a ella, en forma que demuestra bien claro el aprecio y distinción que dispensan a este Centro cuantos le honran con su presencia.

La orquesta jazz-band, como en ocasiones anteriores, amenizó los bailes tocando piezas que arrancaron nutridos aplausos.

Los numerosos disfrazados dieron la más agradable nota y pusieron un sello de originalidad luciendo sus vistosos trajes; añádase a esto el juego de serpentinas que se hizo muy animado y se tendrá el más vivo reflejo de lo que fué esta fiesta social, que dejará muy gratos recuerdos entre los asistentes.

—A la matinée de ayer tarde concurrieron numerosas personas, dándose término a ella dentro del mayor entusiasmo.

Para mañana martes se cita al directorio a sesión ordinaria por haber importantes asuntos que urge resolver. Se encarece la asistencia y se ruega la puntualidad en la hora (20.30 horas).

CITACIONES

Sociedad de S. M. "Lorenzo Arenas".—Para hoy, a las 20.30 horas, se cita a la Comisión de Fiesta, a fin de proseguir la confección del programa para el próximo cincuentenario de la institución.

Local: casa del señor Domingo Pérez, Maipú entre Tucapel y Orompello.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

INFORMACIONES POLITICAS

En la lucha interna del Partido Radical triunfaron ayer los señores Alberto Binyons y Francisco Jorquera

Falta por conocer los resultados de la votación en la Asamblea de Ránquil que no modifican la situación de los candidatos.—Casi la totalidad de los votos de las asambleas de Concepción y Talcahuano los obtuvo el señor Augusto Rivera para figurar en el primer lugar de la lista de candidatos a senadores.—La elección en otros puntos de la región

En conformidad a las disposiciones reglamentarias del Partido, ayer se llevó a efecto en esta ciudad la elección interna para la designación de los candidatos a diputados que presentará el Partido Radical a la contienda lectoral del 22 de noviembre próximo.

La votación en la Asamblea de Concepción dió el triunfo al candidato señor Francisco Jorquera, pero el resultado de la elección en las demás asambleas de la Agrupación de Concepción, Talcahuano y Coelemu, hizo que en definitivo el primer lugar correspondiera al candidato señor Alberto Binyons.

Para candidatos a senadores por la Agrupación de Ñuble, Concepción y Bío Bío, la casi totalidad de los votos de las asambleas de Concepción y Talcahuano dan al candidato Sr. Augusto Rivera el primer lugar en la lista. Respecto del resultado general, nada podemos asegurar todavía porque hasta el momento en que escribimos, no nos ha sido posible conocer los resultados en las demás asambleas agrupacionales.

Los cómputos de la elección en esta ciudad son los siguientes:

Primer lugar en la lista de senadores, señores:
Augusto Rivera, 215 votos.
Enrique Oyarzún, 25 votos.
David Benavente, 11 votos.
Víctor M. Rioseco, 11 votos.
Mariano Palacios, 1 voto.
Segundo lugar, señores:
Enrique Oyarzún, 181 votos.
David Benavente, 99 votos.
Augusto Rivera, 21 votos.
Víctor M. Rioseco, 20 votos.
Nicanor Poblete, 4 votos.
Alberto Coddou, 2 votos.
Mariano Palacios, 1 voto.
Tercer lugar, señores:
Nicanor Poblete, 102 votos.
David Benavente, 72 votos.
Víctor Manuel Rioseco, 30 votos.
Enrique Oyarzún, 28 votos.
Mariano Palacios, 11 votos.
Augusto Rivera, 7 votos.
Alberto Coddou, 2 votos.

PARA DIPUTADOS

En Concepción

Primer lugar de la lista, señores:
Francisco Jorquera, 163 votos.
Maximiliano Gajardo, 99 votos.
Alberto Binyons, 5 votos.
Eliecer Mejías, 3 votos.
Segundo lugar, señores:
Alberto Binyons, 94 votos.
Maximiliano Gajardo, 71 votos.
Francisco Jorquera, 26 votos.
Eliecer Mejías, 19 votos.

En Penco

Primer lugar, señores?
Maximiliano Gajardo, 19 votos.
Francisco Jorquera, 17 votos.
Alberto Binyons, 2 votos.
Segundo lugar, señores:
Francisco Jorquera, 21 votos.
Maximiliano Gajardo, 7 votos.
Alberto Binyons, 7 votos.
Eliecer Mejías, 3 votos.

En Hualqui

Primer lugar, señores?
Francisco Jorquera, 30 votos.
Maximiliano Gajardo, 13 votos.
Segundo lugar, señores:
Maximiliano Gajardo, 31 votos.
Francisco Jorquera, 6 votos.

En Talcahuano

Primer lugar, señores:
Maximiliano Gajardo, 46 votos.
Alberto Binyons, 34 votos.
Francisco Jorquera, 13 votos.
Segundo lugar, señores:
Francisco Jorquera, 47 votos.
Maximiliano Gajardo, 17 votos.
Alberto Binyons, 5 votos.

En Tomé

Primer lugar, señores:
Alberto Binyons, 100 votos.
Francisco Jorquera, 9 votos
Segundo lugar, señores:
Francisco Jorquera, 78 votos.
Maximiliano Gajardo, 30 votos.

En Coelemu (Comuna de Coelemu)

Primer lugar:
Alberto Binyons, 109 votos.
Segundo lugar:
Francisco Jorquera, 109 votos.

Comuna de Rafael

Primer lugar:
Alberto Binyons, 56 votos.
Segundo lugar: Maximiliano Gajardo, 56 votos.

Faltan datos de la comuna de Ránquil.

El resultado total de la elección, faltando los datos de la comuna de Ránquil, es el siguiente:

Primer lugar de la lista, señores:
Alberto Binyons, 306 votos.
Francisco Jorquera, 241 votos.
Maximiliano Gajardo, 177 votos.
Eliecer Mejías, 3 votos.
Segundo lugar, señores:
Francisco Jorquera, 287 votos.
Maximiliano Gajardo, 212 votos.
Alberto Binyons, 162 votos.
Eliecer Mejías, 22 votos.

LA ELECCION EN TALCAHUANO

(De nuestro corresponsal)

De acuerdo con las disposiciones de la Junta Central del Partido Radical, ayer se efectuó en este puerto la elección interna de candidatos a senadores y diputados que esta colectividad política presentará a la lucha electoral del 22 de noviembre próximo.

El acto a que nos referimos se desarrolló dentro de la Asamblea de Talcahuano en medio de un ambiente de la más absoluta tranquilidad, demostrándose con ello que los miembros de esta considerable entidad han alcanzado un alto grado de progreso cívico y que han desaparecido por completo las divisiones que en anteriores luchas políticas habían dado lugar a incidentes y a reñidas contiendas.

El resultado de la elección interna en la Asamblea de Talcahuano ha sido el siguiente:

Para diputados:

Primer lugar en la lista, señores:
Maximiliano Gajardo, 46 votos.
Alberto Binyons, 34 votos.
Francisco Jorquera, 13 votos.
Segundo lugar, señores:
Francisco Jorquera, 47 votos.
Maximiliano Gajardo, 17 votos.
Alberto Binyons, 5 votos.

Para senadores:

Primer lugar en la lista, señores:
Augusto Rivera Parga, 88 votos.
Enrique Oyarzún, 4 votos.
David Benavente, 1 voto.
Segundo lugar, señores:
Enrique Oyarzún, 67 votos.
Víctor M. Rioseco, 9 votos.
Nicanor Poblete, 6 votos.
Mariano Palacios, 6 votos.
Augusto Rivera, 4 votos.
Tercer lugar, señores:
David Benavente, 60 votos.
Nicanor Poblete, 18 votos.
Víctor M. Rioseco, 8 votos.
Augusto Rivera, 1 voto.
Enrique Oyarzún, 1 voto.
Mariano Palacios, 1 voto.

EN LOS ANGELES

(De nuestro corresponsal)

En la lucha interna del Partido Radical triunfaron en Bío Bío, para senadores, los señores Enrique Oyarzún, Augusto Rivera Parga y Nicanor Poblete, en el orden que se indica.

Para candidatos a diputados resultaron elegidos los señores Alberto Moller y Darío Barrueto.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR

Elección interna de candidatos a senadores por la agrupación provincial de Concepción, Ñuble y Bío-Bío. — El directorio provincial de Concepción forma ayer su lista de candidatos

En la sesión que celebró el directorio provincial del Partido Conservador en la tarde de ayer domingo, se formó la siguiente lista de candidatos que deberán presentarse en la asamblea provincial:

En primer lugar, don Gonzalo Urrejola.

En segundo lugar, don Javier Eyzaguirre.

En tercer lugar, don Luis Navarro Ocampo.

El resultado de esta votación fué comunicado a los presidentes de los directorios provinciales de Ñuble y Bío-Bío.

PARTIDO DEMOCRATA

Proclamación oficial de los candidatos a diputados.—Fecha de la elección interna para senadores.—

En cumplimiento a disposiciones reglamentarias, ayer se reunieron los presidentes y secretarios de las agrupaciones demócratas de Concepción Talcahuano y Coelemu y, previo el escrutinio correspondiente, se proclamó candidatos oficiales del Partido, por estas agrupaciones, en el orden que se indica, a los siguientes correligionarios, señores: Manuel J. Navarrete, con 2.023 votos; Vicente Acuña C., con 1.339 votos; y Luis Gaspar Mora S., con 1.277 votos.

—En la tarde, citados por esta Agrupación, se reunieron los presidentes y secretarios de las provincias que jeben votar unidas, fijando, para el día 1.o de noviembre la fecha de la elección interna para senador y en dos el número de candidatos que llevará el Partido.

Excusaron su inasistencia los presidentes de las agrupaciones de Los Angeles y Chillán.

Agrupación Demócrata.—Se cita a sesión extraordinaria a la asamblea de la Agrupación Demócrata para el martes próximo, a las 20.30 horas, en el Club de la Democracia, Rengo 862, con el objeto de considerar la renuncia presentada por el presidente, señor Arturo Corvalán, y acordar la fecha de elección del directorio que reglamentariamente dirigirá la Agrupación desde el 20 de noviembre próximo.

LA MOSCA COMO ELEMENTO PROPAGADOR DE ENFERMEDADES

Interesante exposición hecha por la Dirección General de Sanidad con motivo de la campaña contra este insecto

(CONCLUSION)

Los montones de basuras de Valparaíso y Viña del Mar son campos de incubación ideales.

Este es el método más común de transporte. Toda clase de moscas pueden servir como acarreadoras de enfermedades en esta forma, pero la mosca casera es la peor a causa de su abundancia y su tendencia a andar en las suciedades. Como habíamos dicho, el cuerpo de la mosca con sus bellos tiesos, se adapta muy bien a la trasmisión de contagios en esta forma.

Se han hecho experimentos a fin de averiguar el lapso durante el cual las moscas pueden llevar los organismos de una infección, pero esto naturalmente varía.

Si las condiciones son favorables, no hay duda que las bacterias pueden ser trasmitidas después de varios días. Si los organismos se alojan en el canal intestinal, el período eficaz puede prolongarse, sirviendo en este caso la defección como agente de trasmisión que prolonga el período infeccioso.

Cuando se toma en cuenta que la leche, que es uno de los mejores medios para el desarrollo de bacterias, puede ser contaminada por las moscas, nada más que por el hecho de que estas beban un poco de esa leche y que, si podemos usar la expresión, las "moscas limpias" son infectadas por aquellas que acaban de estar en la caballeriza y otros sitios, se puede dar cuenta uno de los peligros de la contaminación alimenticia.

El segundo método de trasmisión de enfermedades es por la inoculación, es decir, por la inyección en sus sistema por el insecto de gérmenes patogénicos o parásitos. Afortunadamente, la trasmisión en esta forma no es posible para las moscas que no pican, pues entonces nuestra seguridad sería muy inferior a lo que es ahora, pues sólo la mosca picadora es peligrosa en este respecto. En Chile estas variedades son relativamente escasas. El método de trasmitir la enfermedad es similar a la trasmisión de la malaria por el zancudo, del tifus por piojo y de la peste por la pulga. Los parásitos u organismos sacados con la sangre de una persona infectada, van al estómago de la mosca, donde pueden desarrollarse durante cierto período, para ser inoculados a otra persona.

De las enfermedades que pueden trasmitirse por la mosca, debemos considerar las siguientes: fiebre tifoidea, diarrea y enteritis, cólera, disentería, paratifus, infecciones intestinales parasíticas, enfermedad del sueño, surra, magana y otras.

La fiebre tifoidea puede ser contraída por medio de agua potable contaminada, marisco infectado (ostras, jaivas) o de otra manera, siendo el único requisito la presencia del bacilo del tifus en la comida o bebida. Es esencialmente una enfermedad de la suciedad; pero si no establecen medios de trasmitir esta suciedad a la boca de las personas la infección no se desarrolla. Y para eso tenemos la mosca. En Chile han muerto durante años gran número de personas de esta enfermedad que es perfectamente evitable.

En la guerra hispano-norteamericana, cientos de soldados murieron de esta enfermedad. Se comprobó que esta alta mortalidad se debía a las moscas que visitaban las letrinas sin rejillas ni protección, para entrar después libremente a las cocinas y comedores de los soldados, donde tenían todas las facilidades para contaminar los elementos. En algunos casos hasta los desinfectantes usados en las letrinas se encontraban en el cuerpo de los insectos, y en los alimentos, indicando la presencia de materias fecales y probando claramente el origen de la infección.

Contemplamos con horror la pérdida de vidas por causas que no debieran existir, que una comunidad inteligente no debía tolerar. Falta de métodos sanitarios, escusados, montones de basuras y de guano, siempre constituirán una amenaza pública, una fuente de muerte y destrucción. En la calle Agua Santa de Viña del Mar, murieron hace poco tres niños de tifoidea en la misma casa. Y esta es una enfermedad que puede prevenirse seguramente. En esa casa se usaba el escusado abierto y se arrojaban los papeles en un cajón. Esto constituye una amenaza para la salud de cualquiera comunidad. Tarde o temprano esos sitios llegan a ser depósitos de secreciones y constituyen desde ese instante un peligro para todo el vecindario. Los bacilos de la fiebre tifoidea no se originan en la mosca sino que se derivan siempre de las humanas deposiciones infectadas. No sólo se encuentran los bacilos en las materias fecales, sino en otras secreciones humanas también. Muchas personas continúan expulsando estos peligrosos organismos mucho tiempo después de estar sanas, en algunos casos durante años y son así una fuente de constante peligro para el público. (María Tifoidea de Nueva York). En los distritos en que no ha alcantarillado, la amenaza está presente si existen moscas en el vecindario.

Las moscas que pueden llegar a los alimentos y a las mesas, pueden infectar cualquiera clase de comida. La leche es muy a menudo causa de infección y muchas epidemias han podido comprobarse como originadas en lecherías que no tienen las facilidades necesarias para eliminar las suciedades.

Con un transportador de tifoidea y la presencia de las moscas, está listo el escenario para la representación de una de las más crudas tragedias con que la humanidad tenga que luchar. Esto también puede aplicarse a los abastecimientos alimenticios que se venden en mercados públicos. Las lecherías y mercados que no tienen buena instalación sanitaria deberían ser evitados por todo el mundo como se

Uno de los más serios problemas, sino el más serio, con que Chile tiene que luchar es el de la mortalidad infantil, que se manifiesta fuera de toda proporción, comparada con la de otros países. La enfermedad de los bebés: diarrea, es trasmitida por las moscas y puede ser evitada. Cuán serio es el problema para Chile, queda demostrado por las estadísticas de vida que demuestran que la población ha permanecido estacionaria por muchos años.

Y esto en un país libre de epidemias, con un espléndido clima, sin pantanos tropicales...

Todo lo que se estima de valor para el bienestar de un país, se encuentra aquí. ¿Por qué tan tremenda mortalidad? La respuesta es: Las moscas, los escusados antihigiénicos o la falta de ellos, los montones de basuras y depósitos de guano.

Santiago tiene hermoso aspecto en el centro; pero toda la ciudad está rodeada por montones de basuras y depósitos de guano; está circundada por "un anillo de mugre y vergüenza", y esta es la capital del país.

La tuberculosis puede mencionarse como una de las enfermedades que puede trasmitir la mosca. Basta que tenga acceso a escupos tuberculosos y la mosca se encarga de lo demás.

Antrax, la enfermedad fatal para el ganado vacuno y lanar, encuentra su medio de trasmitirse en la mosca.

Enemigos de las moscas

Desgraciadamente, los enemigos naturales de las moscas son pocos y los que existen no quedan bajo el control humano. Entre estos enemigos puede contarse a las lagartijas, sapos, arañas, ciertas clases de avispas, todos los cuales devoran la mosca que se les ponga al alcance. Pero todos sus esfuerzos sólo afectan al número total de moscas. Las aves de corral comen con avidez las larvas.

Las enfermedades especiales que atacan a las moscas serían más mortíferas; pero tampoco puede el hombre aprovecharse de este elemento. Sólo sabemos que las moscas adultas son atacadas cuando menos por una enfermedad que causa serias bajas al número de estos insectos.

Medidas extirpadoras

El mejor método de librar una comunidad de las moscas es el de instituir una campaña continua con ese objeto. Sólo mediante el esfuerzo combinado de todos, aumentado por las autoridades, se obtiene algún progreso en la extirpación de las moscas. Se necesitan los esfuerzos unidos de todos. La época del año tiene bastante importancia en el éxito de una campaña semejante, pues generalmente estas campañas empiezan muy adelantadas y a la temporada para poder dar resultados efectivos. Los mejores resultados se obtendrían si se empleasa el trabajo en septiembre y no se le posterga hasta que el número de moscas es tal que toda extirpación es imposible. Las probabilidades de éxito disminuyen a medida que pasan los meses de verano. La prevención de la mosca es más fácil que su extirpación y este aspecto del problema debe tenerse siempre presente.

Entre las medidas que deben tomarse, aquellas que tienden a dominar el crecimiento de las larvas deben figurar en primera línea mientras que las que van contra la mosca adulta son mucho menos efectivas. Mientras exista área de incubación es inútil instituir medidas de supresión de otro carácter; por consiguiente, el control de esta área es el primer requisito. Esto quiere decir que todo residuo basura, guano, debe ser eliminado efectivamente, no transportándolo un poco más lejos, por de caballo constituye el medio favorito de incubación para las moscas, es esencial proteterlo de toda caballeriza debe adulta. Los depósitos tapados para estiércol convenientemente hechos el guano, para evitar los malos olores. En los grandes montones de guano ha dado muy buenos resultados una trampa para larvas, que consiste en una plataforma a un pie más o menos del suelo, cubierta con simples tablillas. Debajo de la plataforma se hace un depósito de concreto para agua, de diez centímetros de alto, con cañería de entrada y salida. El guano se coloca sobre la plataforma y al libre acceso de las moscas; pero, cuando las larvas llegan al período emigratorio dejan el guano, caen a la agua y se ahogan. El depósito debe ser vaciado y vuelto a llenar dos veces por semana para evitar que sirva de criador de zancudos. El guano debe ser mantenido ligeramente húmedo. En los grandes corrales del Gobierno en Panamá, se usó esta trampa y sus resultados probaron que destruía el noventa y cinco por ciento de las moscas incubadas. Esta trampa poco costosa podría ser ensayada en Santiago, Valparaíso y Viña.

El guano que no se usa como fertilizante debería quemarse, lo cual es el mejor medio sanitario de todos. Si el guano va a ser usado como fertilizante, lo mejor es tratarlo con algún vegetal o químico para destruir los huevos y las larvas. El borax, usado a razón de una libra por cada 16 pies cúbicos de guano da buenos resultados; el cloruro de cal también impide el desarrollo de las larvas y ambos productos son inofensivos para la tierra. El petróleo que se ha usado mucho con este objeto, casi no produce efectos en larvas, y es decididamente dañino para el guano. Si el guano se va a usar como fertilizante, es mejor extenderlo en el terreno en una capa delgada, de modo que el sol pueda secarlo. Esto no disminuye sus cualidades fertilizantes, pero lo hace menos atractivo a las moscas.

Después del guano, debemos protegernos contra el escusado antihigiénico. No cuesta ni un centavo más construir un escusado a prueba de moscas, o que uno abierto. Especialmente allí donde no ha sido posible construir alcantarillado, debe construirse un escusado a prueba de moscas, y ninguna construcción, por humilde que sea debería carecer del escusado higiénico. Hay que matar a la mosca, o ella nos matará a nosotros.

Trampas, papeles y formalina, sólo son palliativos, es preciso ir a la raíz del mal y destruir los sitios de incubación.

Hermosos monumentos y edificios honran y hermosean a cualquier ciudad y a la comunidad que los posee; pero es mucho mayor honor y mayor bendición para sus habitantes, aquella ciudad donde la plaga de las moscas ha sido reducida al mínimum.

BUENAS NOTICIAS PARA LOS QUE SUFREN DE ALMORRANAS

Toda persona, hombre o mujer, que sufra de almorranas puede eliminar el dolor hoy mismo y curarse en tres días gracias al remedio conocido bajo el nombre de MAN ZAN, el cual ha sido ensayado minuciosamente en más de cinco mil casos, sin que jamás se haya conocido un solo fracaso. Muchas de las curas efectuadas han sido verdaderamente notables debido al hecho de que se han ensayado otras preparaciones sin éxito alguno y como último recurso se contemplaban operaciones quirúrgicas. Una operación para las almorranas es siempre dolorosa y algunas veces muy peligrosa, pero el uso de MAN ZAN hará siempre innecesario valerse de tales medios extremos, pues proporciona curas rápidas aún en los casos graves y muy arraigados.

Las propiedades curativas del MAN ZAN ejercen una acción calmante en todos los casos de almorranas internas, sangrientas, prurigiosas o protuberantes y el tratamiento cuesta tan poco que está al alcance de todo el mundo. Mediante un pequeño desembolso se obtiene un tubo grande de MAN ZAN en cualquier farmacia, junto con un canuto higiénico especial de aplicación, con las instrucciones completas para su uso; si compra un tubo hoy mismo, es más que seguro que mañana se encontrará mucho mejor. Casi todas las farmacias venden esta preparación, pero si experimenta alguna dificultad, puede obtenerla directamente de los Laboratorios Man Zan, Casilla 3217, Santiago.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

LEY No. 4054

Patrones, Obreros y Empleados

Se previene a los señores inscritos que no están al día en el pago de sus cuotas, se apresuren a cancelar los valores adeudados, para lo cual tienen de plazo hasta el día 30 del mes en curso; después de esa fecha se les aplicará en forma breve y sumaria las multas establecidas por la ley en su artículo 13, inciso 3.°, que dice: "El patrón y el asegurado que infringieren las disposiciones de este artículo o NO PAGUEN OPORTUNAMENTE LAS CUOTAS, sufrirán, además de su cobro, una multa equivalente al valor de 25 veces".

LA ADMINISTRACION.

Huérfanos 1248 — Santiago

N.o 94.—Hualqui, 15 de mayo de 1925.—Visto, decreto: La Tesorería Municipal pagará a doña Amelia Fernández de Araneda la suma de veinte pesos ($ 20), valor de subvención para el Correo de la Oficina de este pueblo, correspondiente al mes de abril del presente año.—Impútese esta suma a la partida 28 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese. — Fdos.). J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 95.—Hualqui, 29 de mayo de 1925.—Vista la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Guillermo Sanhueza la suma de quince pesos ($ 15), valor de un libro índice para el servicio del inspector municipal.—Impútese esta suma a la partida 16, ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese. —(Fdos.). J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 96.—Hualqui, 29 de mayo de 1925.—Vista la guía adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la suma de treinta y nueve pesos setenta centavos ($ 39.70), valor de pasaje de cuarenta fardos de alfalfa para la caballada del Cuerpo de Carabineros de servicio en esta comuna, de Concepción a Hualqui.—Impútese esta suma a la partida 18 ítem 1.o del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese. — Fdos.). J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 97.—Hualqui, 29 de mayo de 1925.—Visto, decreto: La Tesorería Municipal pagará al teniente de carabineros de esta comuna la suma de doce pesos ochenta centavos ($ 12.80), valor de diario a reos y de conducción de reos, ocho pesos ochenta centavos ($ 8.80) y dos pesos cuarenta centavos ($ 2.40), respectivamente.—Impútese esta suma a la partida 25 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese. — Fdos.). J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 98.—Hualqui, 29 de mayo de 1925.—Visto, decreto: La Tesorería Municipal entregará al Cuerpo de Carabineros de esta comuna y al profesor de la Escuela Nocturna Municipal la suma de dieciséis pesos sesenta centavos ($ 16.60), valor de carburo para el servicio de luz de dicho establecimiento, durante el presente mes.—Impútese esta suma a la partida 29 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese. — Fdos.). J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 99.—Hualqui, 29 de mayo de 1925.—Visto, decreto: La Tesorería Municipal pagará al tesorero, secretario, inspector municipal, la suma de ($ 30, $ 10 y $ 15), respectivamente, diez y cinco pesos, valor de viáticos, por comisión de servicio de dicho empleados, durante el presente mes.—Impútese esta suma a la partida 29 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese. — Fdos.). J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 104.—Hualqui, 17 de junio de 1925.—Vistos los recibos adjuntos, decreto: La Tesorería Municipal pagará a doña Amelia Fernández Parmedo, la suma de ($ 20) veinte pesos, por valor de la subvención para arriendo de casa del Correo, correspondiente al mes de mayo del presente año.—Impútese esta cantidad a la partida 28 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese. — Fdos.). J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 105.—Hualqui, junio 17 de 1925.—Vistas las planillas adjuntas, decreto: La Tesorería Municipal pagará al subteniente don Manuel Bordes Bórquez la suma de ($ 362) trescientos sesenta y dos pesos, valor de la subvención para rancho del Cuerpo de Carabineros de este pueblo, correspondiente al mes de enero del presente año.—Impútese esta suma a la partida 1.a ítem 1.o del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—Fdos.).—J. G. Araneda, 1.er alcalde.—J. B. Villalobos L., secretario suplente.

—N.o 106.—Hualqui, junio 17 de 1925.—Vistos los recibos adjuntos, decreto: La Tesorería Municipal pagará al subteniente señor Manuel Bordes Bórquez la suma de ($ 100), cien pesos, valor de la subvención oficial correspondiente al mes de mayo del presente año.—Impútese esta cantidad a la partida 1.a ítem 1.o del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.).—J. G. Araneda, 1.er alcalde.—J. B. Villalobos L., secretario suplente.

—N.o 107.—Hualqui, junio 17 de 1925.—Vista la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal de esta comuna pagará a don Manuel Vera M., la suma de ($ 25) veinticinco pesos por valor de un par de coyundas y un pértigo para el uso de la carreta del servicio de la I. Municipalidad.—Impútese esta cantidad a la partida 29 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.).—J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 108.—Hualqui, junio 17 de 1925.—Vista la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Tobías Aguilera la suma de diez pesos ($ 10), valor de curaciones hechas al herido Carmen Bello, el día 16 de abril del presente año.—Impútese esta suma a la partida 29 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.).—J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 115.—Hualqui, 23 de junio de 1925.—Vista la guía adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a la Empresa de los FF. CC. del E. la suma de catorce pesos cincuenta centavos ($ 14.50), valor de flete de 20 fardos de alfalfa para la caballada del Cuerpo de Carabineros de servicio en esta comuna.—Impútese esta suma a la partida 18 ítem 1.o del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.).—J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 117.—Hualqui, 23 de junio de 1925.—Vista la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Oscar Krause la suma de trescientos veintisiete pesos setenta y cinco centavos ($ 327.75), valor de treinta fardos de alfalfa para forraje de la caballada del Cuerpo de Carabineros de servicio en esta comuna.—Impútese esta suma a la partida 18 ítem 1.o del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.).—J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 120.—Hualqui, 3 de julio de 1925.—Visto, decreto: La Tesorería Municipal entregará al teniente de carabineros, señor Manuel Bordes B., la suma de quince pesos diez centavos ($ 15.10), valor de gastos en alimentación y conducción de reos, durante el mes de junio del presente año. Impútese esta suma a la partida 25 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.). —J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 121.—Hualqui, 3 de julio de 1925.—Visto, decreto: La Tesorería Municipal pagará al tesorero e inspector municipal, señores Villalobos y Araneda, la suma de quince pesos y cinco pesos ($ 15 y $ 5), respectivamente, por viáticos a la ciudad de Concepción en comisión de servicios.—Impútese esta suma a la partida 29 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.). —J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 122.—Hualqui, 7 de julio de 1925.—La Tesorería Municipal entregará al teniente de carabineros y profesor de la Escuela Nocturna Municipal, señores Rodríguez y Barrios, la suma de diez pesos ochenta centavos, respectivamente, para gastos de luz para la atención de sus respectivos servicios municipales.—Impútese esta suma a la partida 29 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.). —J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

—N.o 124.—Hualqui, 4 de julio de 1925.—Vista la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Sótero Ramírez la suma de dieciocho pesos cincuenta centavos ($ 18.50), valor de tres Libros de Contabilidad para el servicio de la Tesorería Municipal.—Impútese esta suma a la partida 16 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.). —J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

N.o 125.—Hualqui, 4 de junio de 1925.—Visto, decreto: La Tesorería Municipal abonará a cuenta de mayor cantidad a don Guillermo Sanhueza, la suma de cincuenta pesos ($ 50), suma que se debe al señor Sanhueza por la confección del rol de avalúos de esta comuna.—Impútese esta suma a la partida 16 ítem único del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—(Fdos.). —J. G. Araneda, 1.er alcalde.—D. Quevedo Vega, secretario.

NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR ROM, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
70, rue de Tradévy. PARIS
GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES LICORES, etc. MANUAL del fabricante de ROM y TARIFA ILUSTRADA envíense franco.

MULCHEN

Guía comercial

•HOTELES
GRAN HOTEL COMERCIO
Frente a la Plaza
Establecimiento de primer orden. Atiendo el más preferido de los viajeros. Cuenta con piezas especiales para familiaras. Auto a todos los trenes.
Atendido por sus propios dueños
—Vinatra y Solerricens.

TRAIGUEN

Agente y corresponsal autorizado para la contratación de avisos y subscripciones, el señor
EMILIO VEGA CID
Calle Lagos N.o 732, casilla N.o 84

EMILIO VEGA CID
Corredor de Comercio
Atiende comisiones, corretajes, representaciones, etc.—Calle Lagos

NOTICIAS DE PROVINCIA

BULNES

Gran Hotel
CALLE CARLOS A. PALACIOS N.o 8 — BULNES
Hotel moderno; único de primer orden en esta ciudad, a media cuadra de la estación. Piezas para viajeros. Higiene, confort y atención esmerada por su dueño. Servicio de baños, etc. — Ricardo Orellana Acuña.

Disfraces:

Primer premio, "Africana", niñita Luchita Francois.

Segundo premio, "Romana", joven Jorge Huerta.

Baile:

El baile se vió en extremo concurrido de tal manera que el local se hizo estrecho para permitir la libre evolución de las parejas que con todo entusiasmo se entregaban a las delicias de la danza.

Paseo:

Al paseo asistió también un subido número de personas que le dieron extraordinaria animación.

En suma, la celebración de esta simpática fiesta habrá dejado gratos recuerdos en el ánimo de cuantos en ella participaron.

Nuestras [illegible] felicitaciones al directorio tan acertado [illegible]

FOOTBALL.—La Primera Comedia de hoy [illegible] dirán el desenlace [illegible] hermosa disputa.

Con un entusiasmo [illegible] visto en nuestros círculos [illegible] pasos a dar [illegible] forma positiva [illegible] match homenaje [illegible]

Los equipos [illegible] puestos de [illegible] te lo que será [illegible] partido que hará [illegible] los [illegible] día.

Se dispuso [illegible]

ANGOL

MARCELO CRESTA SALOMONE
Abogado
Estudio: J. F. Vergara 491.—Casilla 24.—Angol.

LOTA

OSCAR ESPINOSA LAVANCHY
Médico-cirujano
Consultas de 14 a 17 horas. Arturo Prat 172. Casilla 56.

CARLOS N. CONSONO
Cirujano-dentista
Consultas de 8 a 11.30 horas y de 14 a 16 horas. Casilla 49. Lota

MARIA M. BRAVO
Matrona ginecologista
Atiende llamados de fuera. Recibe enfermas pensionistas. Curaciones internas. Inyecciones hipodérmicas.

AGENTE Y CORRESPONSAL DE "EL SUR"
José A. Larrea G.
Recibe informaciones y avisos diariamente.
HOTEL COMERCIO.—LOTA

Expresión de gracias — Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron a conducir los restos de nuestro querido deudo

Felipa Placencia

V. de Salazar

(Q. E. P. D.)

acto que han comprometido la gratitud de Florinda Salazar V. de Cerda y Rosa Cerda de Solar

Lota, octubre 26 de 1925.

12987—96

LAUTARO

Dr. HECTOR ESTERIO R.
Médico-cirujano
Cirugía general. Vías urinarias y Sífilis. Curación del alcoholismo por método moderno y seguro. Consultas de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Lautaro, octubre 21.

ONCE-COMIDA.—El lunes, la familia Alcaino Azócar, ofreció una espléndida once-comida a la familia Azócar-Agouborde, habiendo asistido que se retiraron complacidas de la atención de los dueños de casa:

Señoras y señoritas: Sabina A. de Alcaino, Marta A. de Azócar, Antonia A. de Azócar, Ernestina C. v. de Agouborde, Irene de Azócar, Antonieta A. de Sepúlveda, Sara de Muñoz, Blanca de López, María de Robles, Fresia Azócar y Berta Luco.

Caballeros y jóvenes. Onofre Alcaino, Francisco I. Azócar, Francisco R. Azócar, Calixto Sepúlveda, Luis Azócar, Antonio Robles, Roberto López y Julio Orellana.

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.—Varios vecinos de la localidad se han reunido con el objeto de colectar fondos para iniciar el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Temuco y con este fin nombraron una comisión compuesta de los señores Félix Martín, Máximo Villegas y Pedro Sandoval N.

Creemos que los vecinos del departamento, especialmente los que ventilan juicios de segunda instancia, se darán perfecta cuenta de lo que significa para sus intereses el funcionamiento de la referida Corte y no se han de quedar cortos al fijar su cuota ya que la cantidad que se debe evalúe asciende a diez mil pesos.

ACCIDENTE FERROVIARIO.—El lunes a las 11.40 horas más o menos hubo un accidente ferroviario en el recinto de la Estación.

A esa hora venía del sur la locomotora N.o 126 que por orden superior debía continuar hasta Concepción, en donde había de ser reparada; al enfrentar el cambio sur y al hacer la curva, sus ruedas delanteras cayeron bajo la vía, arrastrando toda la máquina menos el tender.

A las 13 horas, llegó de Temuco el tren auxiliador a cargo del inspector revisador, señor Antonio Burgos y después de tres horas de arduo trabajo se logró levantar la locomotora y hecharla a la vía.

Debido a este accidente, los trenes de pasajeros que pasan por ésta a [illegible] 15 y 16 horas, tuvieron que trasbordar los viajeros que conducían.

La línea no sufrió desperfectos de consideración y quedó completamente expedita a las 17 horas.

LA PLAZA ESTACION.—Digna de aplauso es la idea que ha tenido la autoridad comunal al hacer arreglar esta olvidada plaza, que está llamada a ser uno de los mejores paseos de esta ciudad.

Es así como nos hemos impuesto con sumo agrado que se le están arreglando anchas avenidas que ya presentan un agradable golpe de vista.

Nuestras felicitaciones a los dirigentes.

ECOS DE LAS FIESTAS PRIMAVERALES.—Con el entusiasmo y lucidez acostumbrado se celebró este año la alegre Fiesta de la Primavera, alegre como los corazones juveniles para quienes está dedicada. Se dió principio a su celebración con la velada bufa en el Teatro Colón, en la que se hizo en forma brillante la presentación de S. M. la reina, señorita Lilliams Wesson, rodeada espléndidamente de su corte de honor, cuyas damas eran, además de la princesa heredera señorita Ema Cros, las señoritas Otilia Bustamante, Corina Andman, Marta Méndez, Aida Raposo, María Wesson, Mercedes Tronc[illegible] [illegible] Echeverría.

Hicieron el elogio de la reina el presidente, don Luis Bustamante, vicepresidente señor Mario Ramírez, protesorero don Séptimo Vallejos y el señor Emilio Meinet, quien hizo llegar al proscenio la corona conducida por un aeroplano en miniatura. Por el corto tiempo de que se dispuso para la preparación de la velada, algunos números no despertaron el entusiasmo que era de esperar, por más buena voluntad y empeño puesto de parte de los improvisados artistas. En los concursos de carros y disfraces los premios se distribuyeron, así:

Carros:

Primer premio, "La diosa de las aguas", señorita Berta Luco y damas señoritas Hilda Ilearboure, Marina Méndez, Elsa Siegmund, Anita Rojas, señorita Castellón, Marta Deramond y otras.

Segundo premio, Ruca indígena, conscriptos del grupo.

Tercer premio, Canasto de Pierrettes, señoritas Marta y Marina Huerta, Fresia Azócar y Ana Reuner y señores Carlos Baldeig y Luciano Fontannas.

Cuarto premio, Holandesas, alumnos del Liceo.

Comparsas:

Premio único, "Los Talaberas", señores Alejandro Aguilera, Daniel Barraza, Oscar Loyola, Armando Thieme, Cardenio Calderón y Tirzo Ortega.

LOS ANGELES

HOTEL PRETO
CASILLA 221 — LOS ANGELES — TELEFONO 249
Hotel moderno construído ad hoc, atendido por su propio dueño y secundado por un competente personal. Cocina de primer orden. Higiene, confort, atención esmerada y oportuna. Servicios de autos y baños.—VICTOR M. PRIETO, fundador de la Asociación Viajantes de Chile.

Defunción.—Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo

Rosendo Mattus

(Q. E. P. D.)

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a sus funerales que se verificarán mañana martes a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación.—LA FAMILIA.—Los Angeles, octubre 26 de 1925.

12908—96

HOTEL MONTOR
es el preferido de
Los Angeles

Agencia y corresponsalía de "El Sur"
Calle Colón.—Casilla 4 [illegible]
no inglés 54 y Bío Bío 12[illegible]
Atiende diariamente [illegible]
RAMIRO SEGURA
Se reciben en [illegible]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LUIS SILVA FUENTES
Abogado
Estudio y domicilio calle O'Higgins N.o 1180.—Casilla 25.

ELIECER MUJICA C.
Abogado
O'Higgins 550: 11 a 12 horas y 14 a 18 horas.—Casilla 920.—Teléfono 557.

FERNANDO SANTUEZA CASTELLON
Abogado y procurador del número
Defensas y representaciones en 1.a y 2.a instancia. Estudio: 1. Corte. Domicilio: Castellón número 313. Casilla 427.—Concepción.

PABLO VERGARA S. G.
Abogado
(Procurador del número)
Representaciones y defensas en 1.a y 2.a instancias.
Estudio y domicilio: Colo-Colo 143. Casilla 25.
Horas: de 12 a 17 en la Corte; de 17 a 18 en su estudio.

ALBERTO CODDOU Y TOMAS MORA PINEDA
Abogados
O'Higgins 1095. Defensas judiciales en 1.a y 2.a instancias.

LUIS D. TRUE OCAMPO
Abogado
Colo-Colo 341. Casilla 223. Teléfono 847.—Oficina: de 15 a 18 horas.

SEBASTIAN MELO
Abogado
Estudio y domicilio: Rengo 191 esquina de Cochrane (altos).—Teléfono 190. Casilla 85. Concepción.
Horas: 8 a 12 a 16 en la I. Corte de 16 a 18 en su estudio.

TOMAS SEPULVEDA ESTIGA
Abogado
Estudio y domicilio: Tucapel N.o 1. Horas de oficina: de 11 horas a 12; y de 17 a 19 horas.

INSTRUCCION

SANSON RADICE
Clases de Matemáticas. San Martín.

MEDICOS

DOCTOR PUGA N.
Piel y Sífilis
REGRESO DE EUROPA
Atiende de 14 a 16.—San Martín 865
Casilla 795.—Teléfono 735

Dr. MOENA M.
Especialmente enfermedades de niños y venéreas (sífilis).—B. Arana 215.—Consultas: de 15 a 17 horas.

B. SOLERVICENS
Médico-cirujano
Consultas de 7 a 5 P. M.
Barros Arana 1102.

DOCTOR L. ASTE A.
Médico cirujano
Medicina interna: especialmente pulmón. Rayos X.
Teléfono 124.—Consultas 15 a 17 horas.—O'Higgins 444.

DOCTOR MARTIN
MEDICO DIRECTOR DEL SANATORIO ALEMAN — CAUPOLICAN N.o 396.—TELEFONO 86 CASILLA CONSULTAS DE 14 a 17 HORAS.

SANATORIO ALEMAN
MEDICINA INTERNA.
Y FISCHER KLEIN CIRUGIA Y PENSIONADO DE 1.a, 2.a y 3.a CLASE DEPARTAMENTOS CASILLA 103.—Dr. MARTIN ESPECIALES PARA PARTOS, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES. RAYOS X. LA-TELEFONO P. VALDIVIA 18 BORATORIO.—SOL DE ALTURA.
A. PEDRO VALDIVIA 801.—

Dr. FISCHER-KLEIN
Cirugía y enfermedades de señoras.— Lincoyán 553.—Consultas de 14 a 16 horas.—Casilla 485.—Teléfono 381.

DOCTOR GONZALEZ PASTOR
Concepción.—Freire 481
Cirugía general Enfermedades de señoras. Vías génito-urinarias.
Estudios en Europa
Enfermedades y exámenes especiales del riñón. Sondaje próstata.
CATETERISMO URETERES
CONSULTAS DE 14 a 16

Dr. RIOS CIRUGIA GINECOLOGIA
ORONCELLO 57 — DE 1½ a 3½

DOCTOR N. DURAN A.
Piel, sífilis y tuberculosis.—Barros Arana 1046; de 15 a 18 horas. Rayos X y Ultra Violeta. Para radioterapia de la piel, tumores malignos y afecciones tuberculosas.
Radiografías instantáneas de corazón, pulmones y estómago.

CLINICA QUIRURGICA
DRS. OTTO Y BRITO
ADMINISTRACIÓN: ABEL FONSECA
Pensión de 1.a $ 25 diarios
Pensión de 2.a $ 15 diarios
Pensión de 3.a $ 9 diarios
O'HIGGINS 1037 - CASILLA 337
TELÉFONO 418 - CONCEPCION

DOCTOR PACHECO
Atiende: O'Higgins 1512, 13 a 16. Casilla 282. Teléfono 896.

Dr. ALCIBIADES SANTA CRUZ
Enfermedades del estómago e intestinos. Enfermedades de niños.
Horas de consulta de 12 a 16. Barros Arana 983.

DOCTOR CODDOU
Medicina general. Enfermedades de niños. Consultas: 14 a 16, calle Cochrane 770. Teléfono 445

Dr. S. RETAMAL MUÑOZ
Cirugía general. Enfermedades de niños, nariz y garganta. Consultas: De 14 a 16 horas.—Maipú 831.

Dr. RICARDO 2.o BURMEISTER
Recibido en Chile y Alemania.
Cirugía general y ginecología
Barros Arana 954. Consultas: 14 a 16 horas.

Dr. ELIAS ROJAS T.
Enfermedades de niños. Consultas de 12.30 a 16 horas. Orompello 340. Casilla 4. Teléfono 1[illegible]

Dr. ANGELA MUÑOZ C.
Regresó. Medicina interna, señoras y niños. Consultas de 10 a 11.30 y de 14 a 17 horas. San Martín 444.

HOSPITAL DE NIÑOS
Teléfono 518
Recibe pensionistas de medicina y cirugía; 1.a y 2.a clases. Aplicaciones de rayos ultra violeta.

INSTITUTO ELECTRO E HIDROTERAPIA
SAN MARTIN 158
Dr. J. E. Smythe, especialista en Electroterapia. Diplomado en Inglaterra
Tratamientos especiales en Parálisis, Reumatismo crónico, artritis, muscular, ciática, etc.
Rayos Ultra Violeta, baños de altura, lámparas [illegible] Ozono, radiaciones de luz, etc., etc. Masajes médico-científicos a disposición de los señores médicos.
Horas de [illegible] a 17

Dr. REYES A.
ESTUDIOS EN EUROPA
Traslado su estudio y domicilio a O'Higgins 1167.—Consultas de 15 a 17 horas.
CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
VIAS GENITO URINARIAS
Cistoscopias, Cateterismos y exámenes funcionales del riñón.

DOCTOR BRITO
Médico cirujano
Cirugía y enfermedades de señoras.—Castellón 360. Teléfono 424.—Consultas de 14 a 16

DOCTOR OTTO
Cirujano-jefe del Hospital de Niños.—Cirugía y enfermedades de Señoras.
Consultas: [illegible] 14 a 16 horas.

Dr. SILVA ARANCIBIA
Médico del Hospital de Niños
Enfermedades de niños.—Trasládese a Barros Arana 891. Teléfono 365. Casilla 765.

Dra. LAURA FLORES FERNANDEZ
Especialidad enfermedades de señoras. Ex ayudante del doctor Rodríguez Barros. Barros Arana 1300. Horas de consulta, de 2 a 4.

DOCTOR CAMPOS C.
Estudios en Europa
Especialmente ojos, oídos, nariz y garganta.—Consultas de 14 a 17. Lincoyán 569.

LABORATORIO CLINICO DEL DR. VICTOR DE LA FUENTE
Castellón 172. Teléfono 656. Casilla 548
Exámenes de orina, jugo gástrico, líquido céfalo raquídeo, leche. Reacción de Wassermann, Widal Paratifus, dosificación de urea colesterina, glucosa y ácido úrico en la sangre. Vacunas. Autovacunas bacterianas, etc.

Dr. SAMUEL REBOLLEDO X.
Cirugía general. Vías génito urinarias. Partos.
Consultas de 14-17 horas.—Aníbal Pinto 266. Teléfono 789.
Domicilio: Chacabuco 1280.— Se atienden llamados nocturnos.

DOCTOR GRANT E.
Medicina interna, especialmente corazón y estómago. Rayos X. Consultas en la mañana, previo aviso; tarde de 14 a 17. San Martín 658.

Dr. O. Wilhem G.
OROMPELLO 426
Teléfono N.o 42.
Laboratorio: Diagnóstico del cáncer. Exámenes histopatológicos de tumores, raspajes, biopsias en general. Coprología. Nariz, garganta y oídos.
Cirugía general; especialidades
Casilla 359
Consultas de 14 a 18

Dr. WILHELM
Ausente hasta el 28 del presente

Dr. RICARDO BURMEISTER
Cirugía general y ginecología.—Consultas: 14 a 16.—San Martín 672.

Dr. PEDRO VILLA NOVOA
Medicina general de adultos y niños. Consultas de 8 a 10 horas y de 13 a 17. Casilla 437. Calle San Martín 329. Teléfono N.o 54.

DOCTOR MARTINEZ S.
Medicina interna, nervios y sífilis.
Consultas: 15 a 16 horas.
San Martín 779. Teléfono 326.

Dr. DARIO FULGAR A.
Médico-residente del Hospital del Hospital. Cirugía general. Enfermedades de señoras. Trasládese a Barros Arana 1293. Consultas de 14.30 a 16 horas.

Dr. JUAN M. MEDINA
Médico-cirujano
Especialidad: Medicina general y niños.
Consultas de 13 a 16. Calle O'Higgins 968. Casilla 738. Teléfono 211.

DOCTOR [illegible] OSCHA
Médico-cirujano
Estudio en Europa. Cirugía, ginecología, vías urinarias. Freire 1158. Consultas de 14 a 16.

CLINICA DE PARTOS
Barros Arana 220.—Teléfono 143. Atendida por médicos especialistas. Operaciones y toda clase de tratamientos, bajo prescripción médica. Pensión: 1.a, 2.a y 3.a. Baños tibios y medicinales. Consultas de 13 a 15 horas. B. Olate A., matrona.

CLINICA CONCEPCION
DEL DOCTOR
Ricardo Burmeister
Barros Arana 960
MEDICO RESIDENTE
DOCTOR
Ricardo 2.o Burmeister
Titulado en Chile y Alemania
ADMINISTRACION:
GABRIEL FUENTES
Instalación moderna de RAYOS X
Teléfono 940.—Casilla 178

CLINICA DEL HOSPITAL DE NIÑOS
Acaba de adquirir este Hospital aparato de RAYOS X más moderno que existe hoy en día.
RADIOSCOPIAS $ 20
Días de exámenes: lunes y jueves de 16 a 18 horas. En el mes entrante se harán exámenes con RADIOGRAFIAS.
Oportunamente se indicarán precios.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
DE LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingenieros y arquitectos (Universidad de Chile).—Caupolicán 147. Teléfono 4. Casilla 578.
Se encarga de la ejecución de toda clase de proyectos, cálculos y obras de las profesiones de ingeniería civil y minas.

O. FANDOLFI B.
Ingeniero civil
Casilla 729.—Barros Arana 518.—Especialista en concreto armado. Se encarga de cálculos, ejecución o dirección de obras de ingeniería y arquitectura.

ROBERTO HASCHKE
Se encarga de hacer planos y presupuestos, tasaciones, cálculos, prácticos sobre resistencia de construcciones de cemento armado.

VETERINARIOS

MUÑOZ Y PEÑA Y LILLO
Medicina y cirugía general. Consultorio clínico de pequeños animales.
Consultas: de 14 a 18 horas. Paicaví 192.—Casilla 441.

DENTISTAS

LUIS BUCKLE N.
Dentista
Colo-Colo 337, casilla 698. Teléfono 635.

GUILLERMO SEPULVEDA
Dentista
Jefe de Clínica de Operatoria

ALFONSO PINO O.
Dentista
Colo-Colo 274. Casilla 158.

DTA. SALAS
O'Higgins 289.

DR. ROBERTO CONTRERAS STARK
Cirujano dentista
Prof. de Radiología de la Escuela Dental. Estudios en Europa. Especialidad en cirugía dentaria.— Anestesia regional. Apicectomía. Tratamiento de Neumann para la Pyorrea.
Consultas: de 14 a 18 horas. Castellón 489.

MATRONAS

CLINICA DE PARTOS
Barros Arana 220.— Teléfono 143. Atendida por médicos especialistas. Operaciones y toda clase de tratamientos, bajo prescripción médica. Pensión: 1.a, 2.a y 3.a. Baños tibios y medicinales.
Consultas de 13 a 15 horas.—B. Olate A., matrona.

FLORA RIVAS G.
Ex matrona del Hospital ADELA [illegible] DE R.
Matronas
O'Higgins 1285.
Atienden llamados a domicilio dentro de la localidad. Reciben pensionistas. O'Higgins 1285.

PROSPERINA DE VERA
Matrona
Calle Freire 17.—Concepción. Pensionado obstétrico.
Curaciones e inyecciones. Atiende llamados dentro y fuera de la ciudad.

ROSA VALENZUELA P.
Matrona
Enfermera masajista. Recibe enfermas pensionistas, hago curaciones internas, pongo toda clase de inyecciones. Lincoyán 89.

EOILA FONTECILLA DE V.
Matrona
Rengo 783. Atiende llamados de fuera, coloca inyecciones. Recibe enfermas, pensionistas. Tratamientos privados. Consultas.

MARIA DE VASQUEZ
Matrona, masajista y enfermera. Aplica inyecciones intravenosas, partos, lavados, curaciones internas. Recibo pensionistas. Maipú 1021.

ANA B. DE MANTEGAZZA
Matrona
Diplomada con premio de primer grado en Italia y en la Universidad de Chile. Especialidad en partos complicados y en fiebre puerperal. Curaciones ginecológicas.— Cochrane N.o 214.

EDELMIRA MUÑAS
Matrona masajista
Hago masajes en la Clínica de Hospicio de 14 a 16 horas.—Colo-Colo 46.

FELICIANA CARDENAS DE A.
Especialidad en partos y curaciones internas: 27 años de práctica.
Recibo enfermas pensionistas por honorarios módicos; pensión de [illegible]. Carrera 358.

MATRONA MARAMBIO
Dieciocho años de profesión. Recibo enfermas pensionistas. Maipú 778, entre Colo-Colo y Aníbal Pinto.

AIDA DE CIPUENTES
Matrona
Clínica de partos.—Curaciones internas. Recibo enfermas pensionistas de 1.a, 2.a y 3.a clases.—Hay baños.—Maipú 650.

SOLEDAD [illegible] DEL SOLAR
Matrona
Castellón 634
Con bastante práctica en la profesión, recibo enfermas pensionistas. Atiendo llamados de fuera.

OLIMPIA OSORIO R.
Matrona
Av. Prat 258.—Atiende llamados de fuera. Curaciones e inyecciones. Tratamientos privados.— Atención gratis a gente menesterosa: martes y viernes.

ESTELA FERNANDEZ M.
Matrona
Ofrece sus servicios en ésta y fuera de la ciudad.
Curaciones ginecológicas e inyecciones. Ultimos adelantos en obstetricia, estilo europeo.—San Martín 170.

Una Sola PILDORA DEL Dr DEHAUT
tomada cada dos días en una de las comidas es conservará en BUENA SALUD y evitará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestión: JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERACIONES e GÁSTRICAS, VANIDOS, CONGESTIONES.
El uso constante de las PILDORAS del Dr DEHAUT equivale á obtener á poco coste una salud permanente.
En Venta: Dr DEHAUT, 141, Faubourg-Saint, PARIS
y en todas buenas farmacias.

TEMUCO

DURMIENTES
De 6'×10×2.75 mts y 6'×8'×1.80 mts.
aderas de ROBLE en varias dimensiones y una partida TRIGO, ofrece:
PONCIANO ORTEGA = QUIPE, Casilla [illegible]
10277—Tm—6 m

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR [illegible]
Médico-Cirujano
Manuel Rodríguez 1129.—Casilla N.o 132.—Medicina general, sífilis, enfermedades de señoras y niños. Consultas de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

Dra. EVANGELINA ARAYA de A.
Médico-Cirujano
Enfermedades de señoras y niños. Estudio: Diego Portales 791. Consultas: de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Dr. M. FUGA
Médico-Cirujano
Calle Varas 873; altos Banco de Chile. Medicina general, sífilis. Enfermedades de señoras y niños.

DOCTOR O. CERDA M.
Enfermedades de señoras y niños. Cirugía general.—Estudio: Diego Portales, frente a la Caja Nacional de Ahorros.

Dr. EDUARDO SEGURA
Bulnes 416, frente al Teatro Temuco.— Especialmente piel, sífilis, venéreas. Ultramicroscopías.

Dr. Necochea
Estudios en Chile, Francia y Alemania.—A. Pinto 877. Teléfono 562.—Medicina interna: especialmente corazón, pulmones, vías digestivas, sífilis, enfermedades nerviosas y de la nutrición. Rayos X. Electroterapia. Laboratorio Clínico. Consultas 14 a 17 horas.

ABOGADOS

JULIO CARTES FORTER
Abogado
Claro Solar, frente a la Notaría. Estudio. Edificio Imprenta "El Heraldo". Plaza Aníbal Pinto. Casilla 715. Teléfono 178.

DANIEL [illegible]
Abogado
Calle Aldunate [illegible] 80.—Casilla 80.

JOAQUIN TORRES F.
Abogado
Avenida Vicuña Mackenna [illegible]

ERAULIO NAVARRO
Abogado
Estudio: Bulnes [illegible] Sur"). Casilla 214.

DENTISTAS

OSVALDO [illegible]
Dentista
Calle Antonio Varas 845, esquina del Banco Español. Casilla 131.

VICTOR [illegible]
Dentista
Trabajo sólido y [illegible] especialidad en clínica [illegible] 165 altos.

MATRONAS

LASTENIA [illegible]
Matrona
General Mackenna [illegible] llamados fuera y domicilio de la ciudad. Curaciones y inyecciones.

AMELIA FIGUEROA
Matrona
Andrés Bello N.o 952, cuadra al Sur y media al [illegible] Banco Español. Atiende de ciudades vecinas.

LEONIDAS [illegible]
Matrona
Aviso a mis [illegible] que me he trasladado Aldunate 846 entre [illegible] y Prat.

OFICINA DE "EL SUR"
COLON 348

TALCAHUANO

TELEFONO NUMERO 33
CORREO. CASILLA 129

Guía Profesional de Talcahuano

MEDICOS

Dr. SEGURA
Medicina general
Urinarias y Rayos X. Aníbal Pinto 260.—Teléfono 52.

Dr. N. CARDENAS N.
Médico-Cirujano
San Martín N.o 141.—Partos y enfermedades de niños. Electricidad estática. Rayos X. Consultas 14 a 17.—Teléfono 132.

ALEJANDRO REYES P.
Médico-Internista
Exclusivamente afecciones del estómago, corazón y aparato digestivo. Consultas de 13 a 17 horas.—Aníbal Pinto 70.—Teléfono N.o 147.

Dr. ACEARAN HENRIQUEZ
Médico-Cirujano
Vías urinarias, cirugía, sífilis.—Aníbal Pinto 287.—Teléfono 190.—Casilla 129.—Consultas de 16 a 19.

ABOGADOS

SALVADOR MARTINEZ ROZAS
Abogado
Calle San Martín 550. Casilla 947. Alega ante la Corte. Encárgase de cobranzas y presentaciones de casas comerciales.

DENTISTAS

N. ROJAS SILVA
Cirujano-dentista
Ex ayudante de la Escuela Dental. Horas de oficina en San Martín 141, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. Instalación eléctrica moderna.—Teléfono N.o 133.

VARIOS

PEDRO LAZO RIVERA
Agente general de Aduanas. Despachos rápidos. Agente de Seguros contra incendios y marítimos.—Colón 715. Casilla 265. Teléfono 51.

PEDRO N. MONSALVE. CONCEPCION. Barros Arana 1311.—Talcahuano y Concepción. Casilla 249.—Cobranzas, comisiones y representaciones judiciales en Concepción y Talcahuano.

Guía Comercial de Talcahuano

VARIOS

GRAN DEPOSITO DE MEDIAS de seda y de hilo, calcetines y pasamontañas para hombres y para niños. Aproveche y consulte nuestros precios que son fuera de toda Competencia. — Colón 342. Frente a la oficina de **El Sur.** Próximamente recibiré un colosal surtido de medias de seda de todas clases.

HIELO CRISTALINO permanente de la Cía. Cervecerías Unidas. Agente: **Juan B. Musante.**—Colón 180, teléfono 40.

Lea los Avisos
DE EL SUR

GRAN BAR Y RESTAURANTE CHILE
Uno de los mejores y más antiguos del puerto. Servicio especial atendido por persona competente y un excelente maestro culinario.
CALLE COLON N.o 115

Remate de Zunchos

El martes 27 del presente

a las 14 horas

Por orden y cuenta del Seguro remataré en el Matadero Avenida Blanco

Señal bandera, lo siguiente:

407 Rollos de zunchos de 1' × 1.25 m/m
582 id. id. id. 1"¼ × 1.47 m/m
585 id. id. id. 1"½ × 1.65 m/m
162 id. id id. 1"¾ < 1.83 m/m
o sean
1736 Rollos de zunchos con muy poca avería

A la vista desde luego. Más detalles con el infrascrito.

Manuel Sotomayor Torres
Martillero Público y de Hacienda
Oficina: Colón 359 — Teléfono 130 — Casilla 156
12847—Tl—97

HA SIDO DESPACHADA LA NUEVA LEY DE PESCA

Desde mucho tiempo venía estudiando el Gobierno una reforma de la actual legislación sobre protección a la industria pesquera que estuviera de acuerdo con el enorme desarrollo que está llamada a alcanzar en nuestra larga costa marítima.

En efecto, el actual ministro de Agricultura, Tierras y Colonización, señor Luis Correa Vergara, a su llegada al Ministerio, ha estado preocupado de resolver el importantísimo problema del abastecimiento de la carne, ya que de sus estudios ha deducido que el país, en cincuenta años, ha pagado al extranjero más de mil millones de pesos por la internación de ganado vacuno.

Sobre este asunto ha sido recibido un telegrama del señor L. Gaspar Mora Sotomayor, en que anuncia el despacho de este decreto-ley a los pescadores de esta región, como asimismo que pronto será despachado otro que crea la Caja de Previsión de los Pescadores.

NOTAS SOCIALES.—Ha venido al mundo un hijito del señor Fernando Concha y de la señora Ana Teresa de Concha.

Una pequeña mejoría ha experimentado la salud de la señora Ana O. de Martínez.

Mejor continúa la señora Adela de Campos.

A Chillán se ha dirigido el señor Moisés López.

Se encuentra en este puerto el señor Antonio M. Martínez O.

En Concepción ha dejado de estar la señorita Teresa Micheli Canessa. Nuestro sentido pésame.

FARMACIA DE TURNO.— Durante la presente semana estará de turno la Botica "El Indio" ubicada en la calle Colón frente a la plaza "El Morro".

LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN ATRASADAS EN EL PAGO DE SUS CUOTAS A LA LEY DE RETIRO DE LA LEY. — Se nos encarga advertir a las personas que no han dado cumplimiento a las disposiciones de la ley 4054 sobre Seguro de Enfermedad e invalidez, que la mencionada ley ha dado un último plazo hasta el 30 del presente mes de octubre para que los interesados pongan al día en el pago de sus cuotas, después de lo cual se aplicarán a los morosos las severas penas de la ley.

ENVELECIMIENTO.— En la mañana de ayer dejó de existir en este puerto, el señor Ricardo San Martín Gatica, apreciado industrial residía desde algunos años entre nosotros.

Miembro entusiasta de la Asamblea Radical, ocupaba actualmente el puesto de administrador del Club Radical. Su prematuro fallecimiento ha causado gran pesar, y el señor San Martín desaparece en plena juventud, ha sido honrosamente lamentado.

Los funerales del señor San Martín se llevarán a cabo hoy lunes, a las 17.30 horas, saliendo el cortejo del Club Radical y de ahí al cementerio número 1.

Cumplimos con el deber de presentar nuestra sentida condolencia a su familia.

El Partido Radical y el Club Radical se harán representar hoy en los funerales del señor San Martín.

LEGION MILITAR. SECCION CONCEPCION Y TALCAHUANO.—Se cita a los legionarios residentes en este puerto y jubilados que simpaticen con esta institución, para hoy, a las 16.30 horas, en el salón de la "Estrella del Mar" para dar a conocer asuntos de gran importancia relacionados con la institución.

TEATRO DANTE.—"LA HERMOSA VIAJERA".—Pocas veces se ha presentado al público una comedia tan notable, tan llena de efectos de risa como ésta. En ella puede ver el público como se viajaba hace tres cuartos de siglo, cuales eran las comodidades de los ferrocarriles, tan lentos, tan primitivos que contemplados a través de los progresos de hoy resultan de un efecto de risa incontenible. El argumento presenta la rivalidad de dos familias que se han jurado odio a muerte. Después de muchos años, el último descendiente de una de ellas arriba al pueblo donde viven los enemigos de sus antepasados, y, sin darse cuenta, va a caer a la casa de ellos en calidad de invitado. Las reglas de la hospitalidad lo hacen respetable mientras permanece bajo su techo, pero si se aleja de los umbrales, tiene entregada su vida.

Hay que ver a Buster Keaton en estas escenas para comprender todo el poderoso talento cómico de este actor y sus cualidades de acrobacia en pasajes llenos de peligro, a lo largo de un río, y sobre el precipicio de una alta catarata.

DANTE || Por última vez || HOY Selecta y Noche
La extraordinaria visión de gran comicidad
LA HERMOSA VIAJERA
Creación admirable de **Buster Keaton**
Mañana: LLEVAME CONTIGO
12913—Tl—96

Abra las puertas de la VICTROLA y goce de la mejor música del mundo. La Victrola es el mensajero musical por excelencia. Las brillantes interpretaciones de los más famosos artistas del mundo puede Ud. disfrutarlas en su propio hogar con este instrumento. Visite Ud. hoy mismo el SALON VICTOR de este puerto y escoja la VICTROLA que satisfaga su gusto. Se dan facilidades de pago. —Tl—00

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestra querida madre y cuñada.

Rosario Valenzuela v. de Martínez
(Q. E. P. D.)

con lo que han comprometido la eterna gratitud de sus hijos y Eduardo Martínez.
—Tl—96

Defunción.—Partido Radical.—Ha fallecido nuestro apreciado correligionario don

Ricardo San Martín Gatica
(Q. E. P. D.)

se ruega a los miembros de la asamblea se sirvan concurrir a los funerales que se llevarán a cabo hoy lunes a las 17.30 horas. El cortejo partirá del Club Radical al cementerio N.o 1.—El Directorio.—Talcahuano, 26 de octubre de 1925.
—Tl—96

AGRADECIMIENTOS

—Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido abuelo y suegro

Pedro J. Rodríguez
(Q. E. P. D.)

con lo que han comprometido la eterna gratitud de Pedro J. Alveal, Emiliana Vera, Ramón Espúlveda y José Pradenas.
—Tl—96

DEFUNCION.—Tenemos el sentimiento de participar que ha dejado de existir nuestro querido deudo don

Ricardo San Martín Gatica
(Q. E. P. D.)

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos en sus funerales que se efectuarán hoy lunes a las 18.30 horas, partiendo el cortejo desde el Club Radical con lo que comprometerán la eterna gratitud de La Familia.—Talcahuano, 26 de octubre de 1925.
—Tl—96

Expresión de gracias.—Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se sirvieron acompañarnos en los funerales de nuestra querida e inolvidable madre y cuñada

Rosario Valenzuela v. de Martínez
(Q. E. P. D.)

acto que ha comprometido la gratitud de sus hijos y Eduardo Martínez. — Talcahuano, octubre 25 de 1925.
12992—96

VALDIVIA

ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

Próximamente se establecerá en ésta el conocido especialista en el tratamiento de las enfermedades de trascendencia social, doctor Villaseca Toro.

Atenderá única y exclusivamente **Gonorrea** y sífilis, con sus afecciones crónicas y recientes. **Indicará hora y precios especiales para la clase proletaria.**

Necesito comprar
1 máquina repartidora, güincha de 5
1 máquina repartidora circular
11 torno mecánico de 2 metros
5 m. chimenea de 1.20 mt. círculo.
ertas a Los Lagos, Casilla 50.
Felipe S. Junemann
12860—V—95

AVISOS ECONOMICOS

VENDESE LANCHITA GASOLINA 12 metros largo. Perfecto estado. Dirigirse: Casilla 246.
12930—Ec—98

SE ARRIENDAN PIEZAS Y SE DA pensión en Colón 192.
12685—Ec—96—d m

PIANISTA NECESITASE PARA el Restaurante "El Envidiado", calle de Valdivia, N.o 132. Tratar personalmente en el mismo negocio.
—Ec—98

DEPORTES

NOTAS VARIAS

RECTIFICANDO.—En nuestra información de ayer, en la que dábamos cuenta del resultado de la velada boxeril, en ella se deslizó un error, pues dándose cuenta del resultado del encuentro Soto-Aguayo, se dice que venció este último, cuando su resultado fué todo lo contrario, pues el vencedor fué Soto.

Hacemos la aclaración del caso.

LA ACTUACION DE NORAMBUENA.—Refiriéndonos a la actuación que tuvo en su última pelea comentábamos que no nos impresionó el estilo que empleó frente a Olivares y según nos dijo ayer Norambuena, en una breve entrevista, que si en los cuerpos a cuerpo no hizo pelea se debe a que fué observado por el árbitro que debían separarse cada vez que se produjeran clinchs.

Con la explicación de Norambuena entendemos, que hubo un mal entendido de parte de Norambuena, ya que por ningún motivo el árbitro podía tener la suficiente autoridad para impedirle la pelea en clinch, cuando ella la faculta las reglas del box y siempre que sea empleado dentro de lo legal, es admisible y no puede prohibirse.

En cuanto a que la pelea en realidad no tuvo la lucidez que pudo esperarse de ella, no hay duda de que esta circunstancia tiene que haber sido un motivo muy justificable, pues en realidad Norambuena cada vez que entraba en un clinch producido por Olivares, no hacía pelea, se abría de brazos y esperaba la orden del árbitro para separarse.

El error que incurrió en el ring Norambuena debió ser observado oportunamente por sus segundos y con ésto llega la ocasión de demostrar la necesidad que en las peleas se designe para estos puestos a personas que verdaderamente tengan los conocimientos suficientes, pues en el caso anotado, tiene en gran parte los segundos y a ello debe entonces Norambuena atribuir en parte su actuación poco brillante la noche del viernes, en cuyo encuentro tuvo la desgracia de fracturarse el pulgar derecho, lo que se constató a la terminación de la pelea y en la cual se impuso a pesar de todo con el triunfo a su favor.

Deseámosle a Norambuena que se mejore pronto del accidente y que nuevamente le veamos actuar en forma bastante sobresaliente como lo ha hecho frente a otros campeones locales.

IRA TAMBIEN A SANTIAGO.—Se ha hecho circular con bastante insistencia la noticia que el aficionado Medina participará en la eliminatoria general de Chile que se llevará a efecto en Santiago, para cuyo objeto la Federación local arbitrará los medios de darle la representación local en la categoría del peso pluma.

DESAFIOS.—Andrés Bennett, del Recinto Militar B. C., de Talcahuano, desafía a Francisco Lagos, de Concepción, como preliminar del match Suárez-Letelier. Se ruega contestar pronto.

—Juan Hernández, del mismo centro desafía a José Ortiz, de Concepción, como preliminar del match Suárez-Letelier. Se ruega contestar pronto.

CITACIONES

RECINTO MILITAR B. C.—Cita a reunión para hoy lunes 26, a las 20.30 horas. Se ruega la mayor asistencia de los socios por haber asuntos de suma importancia de que tratar.

BELLA VISTA F. C.—Para hoy, a las 18 horas se cita a sesión general, para tratar sobre la jira a Chillán y Coronel.

Se encarece la asistencia en especial a los jugadores del primer equipo.

Valdivia, octubre 25.

LA ELECCION PRESIDENCIAL.—EN LA PROVINCIA TRIUNFA FIGUEROA POR MAYORIA APLASTANTE.—COMPUTOS POR DEPARTAMENTO.—El acto eleccionario de ayer se desarrolló dentro del mayor orden y prestigiado por la más amplia libertad.

Ningún incidente perturbó la tranquilidad en ninguna de las mesas que funcionaron en Valdivia.

En las demás comunas de la provincia ocurrió otro tanto.

De los 17.012 ciudadanos inscritos en toda la provincia concurrieron ayer a las urnas 15.187.

El señor Figueroa obtuvo 9.735 y el señor Salas 5.449 votos.

El resultado por departamento va a continuación:

Departamentos.—Valdivia: Salas, 2.717; Figueroa, 4.313.

Unión: Salas, 1.100; Figueroa, 1.298.

Villarrica: Salas, 993; Figueroa 2.931.

Río Bueno: Salas, 639; Figueroa 1.223.

Los resultados se conocieron en Valdivia a las 20 horas; pero ninguno de los bandos hizo manifestación de ninguna especie.

Fuerza armada hizo el servicio de patrulla en la ciudad durante todo el día.

A SAN ANTONIO.—Varias personas se han dirigido esta mañana al hermoso fundo San Antonio, del señor Killian-Meckes, con el objeto de felicitar a este caballero con motivo de que hoy cumple 75 años de residencia en Valdivia.

FIESTAS DE PRIMAVERA.—Con todo lucimiento se han desarrollado las fiestas primaverales en esta ciudad.

APLAUDIENDO EL TRIUNFO.—Todos los diarios locales aplauden el triunfo del señor Figueroa y destacan la constancia de la forma correcta en que se hizo la elección y de la cultura cívica de nuestro pueblo.

EL CRUCERO "BERLIN".—Próximamente hará una visita a aguas chilenas el crucero alemán "Berlín".

Las instituciones alemanas de Puerto Montt, en representación de las demás de la misma nacionalidad de las provincias de Llanquihue y Chiloé, han presentado una solicitud al cónsul señor Wittwer a fin de que éste la eleve a quien corresponda, en la cual pide que el crucero pase por Puerto Montt.

Las referidas instituciones proyectan organizar una serie de festividades para celebrar el "Día Alemán en Puerto Montt" con motivo del arribo del "Berlín", en las cuales participaría toda la colectividad germánica de ambas provincias.

AVISOS DE CRONICA

BAILES

Animada como siempre de los deseos de servir a mis distinguidos alumnos y amantes de los bailes modernos, me es muy grato poner en conocimiento que he iniciado la enseñanza del **Camel-Trot, Tango liso y argentino y Jave-Alemana.** Aprendizaje rápido. Precios módicos.—Demófilo J. de Rodríguez Cochrane 1165.

CARLOS MESSING
Optico

O'Higgins 795.—Casilla 300

MARINA B. GUEILLOS B.
Dentista
Estudios en la Universidad de Concepción. Oficina B. Arana 313

CARLOS A. MIRANDA
ARQUITECTO TITULADO
SAN MARTIN 1280
Construcciones, tasaciones, cálculos, informes técnicos.
De 13 a 14 horas.

DIGNA INOSTROZA C.
Dentista
Barros Arana 813

MASAJES
Eléctrico, vibratorio y manual. Aplicaciones eléctricas y galvánicas, farádicas, estáticas (duchas eléctricas).
Inyecciones
intravenosas, intramusculares, hipodérmicas, según prescripción médica.
Masaje facial de belleza.
ENRIQUE MADSEN.
Calle O'Higgins 889

MARTHA DRESEN
In Deutschland staatlich approbiert. Ex Oberschwester Rudolf Virchow Krankenhaus, Berlin. Deutches Hospital Buenos Aires.
Entbindungen, Ginecologie, Injectionen, medicinische und Kosmetisché, massagen, elctrische Behandlungen.
O'Higgins N.o 777 esquina Colo-Colo.—Sprechstunden 12 h14h. Gratis Treitag 4 h-5 h.

MATRONA BAÑADOS
PARTOS-INYECCIONES
ENFERMEDADES DE SEÑORAS Y NIÑOS.
RECIBE PENSIONISTAS
CASTELLÓN 25-TELÉFONO 741
8849—Cr—o

DENTISTA CARRASCO C.
O'Higgins 882
Director Escuela Dental. Regreso. Consultas: 10 a 12.

Dr. RICARDO LARENAS
Dentista graduado en Filadelfia. Especialidad en planchas, paladares difíciles.—San Martín 544.

WALTER N. DAY
Dentista
Colo-Colo 570.—Casilla 81.

ALBERTO GODOY S.

Unico dentista premiado en la Universidad de Chile. Atiende personalmente
Freire 1502—Casilla 32

ANTES DE DESPACHAR SUS RECETAS o comprar Medicamentos CONSULTE PRECIOS EN LA **Botica Chile** SAN MARTIN 153 TEL. FO 10 151

12935—Tl—96

AQUELLA LASCITUD.

Continuamente oímos quejarse de cansancio a personas que no han hecho trabajo suficiente para justificar tal estado. Esta sensación es lo que vulgarmente se llama "lascitud." Ciertos malos humores o venenos, procedentes de la indigestión o de otro motivo, privan a la sangre de su potencia sostenedora y vivificante, produciendo un resultado semejante al que se experimentaría después de un exceso de ejercicio y poco descanso. Mientras en el caso de una persona sana, esa lascitud pasaría bajo la influencia del sueño y reposo, lo que no sucede así en este caso. Al contrario, el sueño mismo es interrumpido y el paciente se levanta en la mañana tan cansado como cuando se acostó. Un eficaz remedio como la PREPARACION de WAMPOLE es lo que se necesita para purgar la sangre de las impurezas que paralizan los nervios y secan los manantiales del vigor físico. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluído de Cerezo Silvestre. En todos los casos de Enfermedades Demacrantes, Pobreza de Sangre, Fiebres, y en las convalecencias en general, se aproxima más a ser un específico que cualquier otro remedio conocido. El Dr. Gabriel Malda, Presidente del Consejo Superior de Salubridad de México, dice: "Una de las mejores formas de administrar el aceite de Hígado de Bacalao, es prescribiendo la Preparación de Wampole." La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cía., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. De venta en las Boticas.

PARA SUBSCRIBIRSE
— A —
"EL MERCURIO"
(Santiago y Valparaíso)
"ULTIMAS NOTICIAS", "ZIGZAG", "SUCESOS", FAMILIA", "CORRE VUELA", "PENECA" Y "LOS SPORTS".
Dirigirse:
Agustín Castellón Reyes
Imprenta "EL SUR"

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados Fortificados
Píldoras Orientales
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud.
Aprobado por las autoridades médicas
J. RATIE, Pharmacien, 48, Rue de Flandre, Paris
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Municipalidad de Hualqui

BALANCE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS QUE HA TENIDO LA TESORERIA MUNICIPAL DE HUALQUI DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1925

ENTRADAS

Partida 1.a Item único.—Impuesto a la renta 1.a categoría	$ 1.775.90	
Partida 4.a Item único.—Producto venta animales aparecidos	6.00	
Partida 5.a Item único.—Multas	55.00	
Partida 6.a Item único.—Derechos de Matadero	23.50	
	82.00	$ 1.910.40
Guías de libre tránsito		$ 1.041.22
Saldo del mes anterior		$ 2.951.62

SALIDAS

Partida 1.a Item 1.o—Subvención para carabineros Hualqui	470.00	
Partida 2.a Item único.—Sueldo tesorero municipal	250.00	
Partida 3.a Item único.—Sueldo secretario municipal	200.00	
Partida 4.a Item único.—Sueldo inspector municipal	200.00	
Partida 5.a Item 1.o—Profesor Escuela Nocturna Hualqui	70.00	
Partida 6.a Item 1.o—Agente escolar de Hualqui	70.00	
Partida 14. Item único.—Cuentas por pagar	199.42	
Partida 16. Item único.—Utiles de escritorio	62.20	
Partida 17. Item único.—Arreglos edificio municipal	4.80	
Partida 19. Item único.—Arreglos de la Plaza de Armas	100.80	
Partida 20. Item único.—Policía de Aseo	90.00	
Partida 21. Item único.—Utiles de aseo	1.80	
Partida 23. Item único.—Arriendo casa Matadero	20.00	
Partida 25. Item único.—Alimentación y conducción de reos	19.40	
Partida 28. Item único.—Subención para casa correo	20.00	$ 1.778.42
Saldo para el mes de septiembre		1.173.20
Total		$ 2.951.62

Hualqui, agosto 31 de 1925.

J. B. Villalobos L.

BALANCE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS QUE HA TENIDO LA TESORERIA MUNICIPAL DE HUALQUI DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1925

ENTRADAS

Partida 1.a Item 1.o—Impuesto a la renta 1.a categoría	$ 3.197.06	
Partida 1.a Item 2.o—Patentes profesionales Ind. Com. y Ofic.	3.814.30	
Partida 4.a Item único.—Producto remate animales aparecidos	29.16	
Partida 5.a Item único.—Multas	10.00	
Partida 6.a Item único.—Derechos de Matadero	19.50	
Guías de libre tránsito	4.00	
Depósito por patente de vehículos	1.580.00	$ 7.354.02
Saldo del mes de agosto		1.173.20
Total		$ 8.527.22

SALIDAS

Partida 1.a Item 1.o—Subvención carabineros Hualqui	$ 248.00	
Partida 2.a Item único.—Sueldo tesorero municipal	250.00	
Partida 3.a Item único.—Sueldo secretario municipal	200.00	
Partida 4.a Item único.— Sueldo inspector municipal	200.00	
Partida 5.a Item 1.o—Sueldo profesor escuela nocturna Hualqui	70.00	
Partida 5.a Item 2.o—Sueldo profesor Escuela Nocturna Chiguayante	60.00	
Partida 6.a Item 2.o—Agente escolar de Chiguayante	100.00	
Partida 11. Item 1.o—Alumbrado público Hualqui	494.20	
Partida 13. Item 1.o—Forraje para caballada carabineros	298.50	
Partida 19. Item único.—Arreglos de la Plaza de Armas	90.25	
Partida 20. Item único.—Policía de Aseo	90.00	
Partida 22. Item único.—Celebración fiestas patrias	200.00	
Partida 23. Item único.—Arriendo casa para Matadero	40.00	
Partida 28. Item único.—Subvención para casa correo	20.00	
Depósito por patente de vehículos	1.580.00	$ 4.040.95
Saldo para octubre de 1925		4.486.26
Total		$ 8.527.21

Hualqui, septiembre 30 de 1925.

J. B. Villalobos L.

Municipalidad de Concepción

DECRETOS DE PAGO

—136.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don José A. Arteaga, la suma de ($ 117.15) ciento diez y siete pesos quince centavos, saldo que se le adeuda del valor del decreto de pago N.o 1026 de 23 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—137.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don R. Espinoza Allende, la suma de ($ 439.90) cuatrocientos treinta y nueve pesos noventa centavos, por valor de artículos de escritorio suministrados para diversas oficinas municipales en diciembre de 1924, según las cuentas expresadas. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—138.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Juan de la Guarda Asenjo, la suma de ($ 540) quinientos pesos, por valor del decreto de pago N.o 1044 de 26 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—139.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Vista la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Salvador Bérnad, la suma de ($ 240) doscientos cuarenta pesos, por sesenta listones de raulí para el Parque Ecuador, según la cuenta expresada. Impútese esta suma al Item 5.o de la partida 5.a del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—140.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Vistas las cuentas adjuntas, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don José A. Arteaga, la suma de ($ 325) trescientos veinticinco pesos por impresiones y útiles de escritorio suministrados para la Alcaldía y Secretaría Municipal, según las cuentas expresadas. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—141.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Marcos Gleiser, la suma de ($ 859.86) ochocientos cincuenta y nueve pesos ochenta y seis centavos, valor del decreto de pago N.o 322 de 22 de abril de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—142.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Felipe B. Olarcón, la suma de ($ 400) cuatrocientos pesos por valor del decreto de pago N.o 902 de 12 de octubre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—143.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Pascual 2.o Fuentealba, la suma de ($ 18.25) diez y ocho pesos veinticinco centavos, por saldo que se le adeuda del valor del decreto de pago N.o 1068 de 31 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—144.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a los señores Rubio y Cía., la suma de ($ 328.95) trescientos veintiocho pesos noventa y cinco centavos, por pan suministrado para el pensionado de la Clínica Vendrea durante los meses de noviembre y diciembre de 1924 y enero del presente año, según la cuenta expresada. Impútese esta suma a los ítems 2.o y 13 de las partidas 17 y 18 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—145.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Vistas las cuentas adjuntas, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Manuel Tirapeguy, cajero de esa oficina, la suma de ($ 278) doscientos setenta y ocho pesos para que pague a don A. Fletz y Cía. de Gas de Concepción, el valor de doscientos kilos de quillaseja y cinco sacos coke para el Servicio de Aseo. Impútese esta suma al Item 41 de la partida 18 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—146.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Enrique Pacheco, la suma de ($ 700) setecientos pesos, por saldo que se le adeuda del valor del decreto de pago N.o 228 de 26 de marzo de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—147.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Aristides Sharpe, la suma de ($ 200) doscientos pesos, por su sueldo correspondiente al mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—148.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don J. Avelino Núñez, la suma de ($ 240) doscientos cuarenta pesos, por su sueldo como preceptor municipal, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—149.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Antonio Durán, la suma de ($ 120) ciento veinte pesos, por su sueldo como preceptor municipal, correspondiente al mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—150.—Concepción, 17 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a doña María L. Sagardía, la suma de ($ 91.66) noventa y un pesos sesenta y seis centavos, por su sueldo correspondiente como ayudante de la Escuela Municipal, del mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—151.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Carlos Durán, la suma de ($ 555.55) quinientos cincuenta y cinco pesos cincuenta y cinco centavos, por su sueldo como médico auxiliar de la Oficina de Higiene, a contar desde el 5 de noviembre al 31 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—152.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Federico González, la suma de ($ 166.66) ciento sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, por valor del decreto de pago N.o 240 de 28 de abril de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—153.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Conrado Schmidt, la suma de ($ 200) doscientos pesos, por su sueldo como agente escolar, correspondiente al mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—154.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don J. Calixto Escobar, la suma de ($ 995.20) novecientos noventa y cinco pesos veinte centavos, por saldo que se le adeuda del valor del decreto de pago N.o 222 de 22 de marzo de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—155.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a doña Elvira Mora, la suma de ($ 171.66) ciento setenta y un pesos sesenta y seis centavos, por su sueldo como ayudante de escuela y agente escolar, correspondiente al mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—156.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a doña Elena Zavala de T., la suma de ($ 50) cincuenta pesos, por su sueldo como agente escolar, correspondiente al mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—157.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Armando Alvear, por la banda de músicos del Regimiento Chacabuco, la suma de ($ 500) quinientos pesos, por saldo que se le adeuda del valor de la subvención correspondiente a dicha banda, por los meses de noviembre y diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—158.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Eugenio Veloso, la suma de ($ 55) cincuenta y cinco pesos, por su sueldo como del ejecutor, correspondiente al mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 12 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—159.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Pedro Caamaño, la suma de ($ 26.65) veintiseis pesos sesenta y cinco centavos, por su jornal como empleado ocupado en el aseo del Mercado durante ocho días del mes de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—160.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don R. de la Fuente, la suma de ($ 800) ochocientos pesos, por saldo que se le adeuda del valor del decreto de pago N.o 145 de 10 de marzo de 1924.—Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—161.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Rudecindo Muñoz, la suma de ($ 325.50) trescientos veinticinco pesos cincuenta centavos, por saldo del valor del decreto de pago N.o 245 de 28 de abril de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—162.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—La Tesorería Municipal pagará a don Julio Parada B., presidente de la Junta Comunal de Educación, la suma de ($ 200) doscientos pesos, para que atienda a diversos de secretaría de la citada Junta. Impútese esta suma al ítem 8.o de la partida 8.a del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—163.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Guillermo Mena R., la suma de ($ 600) seiscientos pesos, por valor del decreto de pago N.o 1080 de 31 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—164.—Concepción, 18 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes y la comunicación adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará al administrador y recaudador del Mercado, la suma que le corresponde por sus honorarios del uno por ciento al administrador y el dos por ciento para cada uno de los recaudadores, sobre la cantidad de $ 22.200.30 recaudada en el establecimiento, en diciembre de 1924, o sea al administrador $ 222 y 444 para cada uno de los recaudadores; total $ 1.110. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—165.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Luis P. Viveros, la suma de $ 118) ciento diez y ocho pesos, por saldo que se le adeuda del valor del decreto de pago N.o59 de 14 de febrero de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—166.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Martín Lagos, la suma de ($ 110) ciento diez pesos, por saldo del valor del decreto N.o 1056 de 29 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—167.—Concepción, 19 de febrero de 1925. Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes y el documento adjunto, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Enrique 2.o Oberg, la suma de ($ 20) veinte pesos, por su honorario como perito en el proceso a que se refiere el documento adjunto de 22 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—168.—Concepción 19 de febrero de 1925.—Vista la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Juan de Dios Guerrero, la suma de ($ 41) cuarenta y un pesos, por arreglo de una rueda del carretón ocupado en el Parque Ecuador. Impútese esta suma al ítem 4.o de la partida 5.a del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—169.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Vistas las planillas adjuntas de 13 y 15 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a cada uno de los individuos que en ellas se expresan, la suma que les corresponde por sus jornales como personal ocupado en el Servicio de Aseo, según las planillas expresadas, cuyo total asciende a la cantidad de $ 3.439.45. Impútese esta suma a los ítems 6.o 3.o, 6.o y 37 de las partidas 5.a y 18 del Presupuesto vigente.

¿SIENTE UD. CANSADO Y ENVEJECIDO?

¿Se siente Ud. lerdo y torpe? ¿Está Ud. agotado en la noche con sólo deseos de ir al lecho? ¿Siente Ud. dolores en la espalda? No olvide que estos síntomas son debido a que los riñones no funcionan debidamente, que no eliminan el ácido úrico completamente, el cual envenena poco a poco la sangre. Cuide su organismo, cuide sus riñones y no olvide que, para conseguirse una buena salud, el único remedio inofensivo y puramente vegetal es el THE VERGEL que venden todas las buenas boticas y cada caja contiene instrucciones muy recomendables.—BOTICA Y DROGUERIA PETRIZZIO, Estado 96 al lado a Menda. 16079—U—

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—Ramón Espinoza B., secretario.

—170.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—La Tesorería Municipal pagará a don Manuel Tirapeguy, cajero de esa oficina, la suma de ($ 400) cuatrocientos pesos, para atender diversos gastos relacionados con el abaratamiento del agua potable. Impútese esta suma al ítem único de la partida 20 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—171.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—La Tesorería Municipal pagará a don Manuel Tirapeguy, cajero de esa oficina, la suma de ($ 200) doscientos pesos, para atender diversos gastos relacionados con el abaratamiento del agua potable. Impútese esta suma al ítem único de la partida 20 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—172.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Vistas las cuentas adjuntas de 5 y 14 del actual, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Oscar Krause, la suma de ($ 450.50) cuatrocientos cincuenta pesos cincuenta centavos, por 1.802 kilos de alfalfa para el ganado del Servicio de Aseo, según las cuentas expresadas. Impútese esta suma al ítem 28 de la partida 18 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—173.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Vista la cuenta adjunta de 7 del actual, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Oscar Krause, la suma de ($ 418.50) cuatrocientos cuarenta y ocho pesos cincuenta centavos, por 1.794 kilos de alfalfa para el ganado del Servicio de Aseo. Impútese esta suma al ítem 28 de la partida 18 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—174.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Vista la cuenta adjunta de 15 de enero último, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Jorge Porter, la suma de ($ 250) doscientos cincuenta pesos, por valor de un macho de tiro para el Servicio de Aseo. Impútese esta suma al ítem 39 de la partida 18 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—175.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don Enrique Laurent, la suma de ($ 400.- cuatrocientos pesos, por valor del decreto de pago N.o 1054 de 29 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—176.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Visto el acuerdo municipal de 13 del presente mes, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don José J. Tenorio, la suma de ($ 1.344) mil trescientos cuarenta y cuatro pesos, por valor del decreto de pago N.o 1072 de 31 de diciembre de 1924. Impútese esta suma al ítem 2.o de la partida 17 del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

—177.—Concepción, 19 de febrero de 1925.—Visto el contrato respectivo y la cuenta adjunta, decreto: La Tesorería Municipal pagará a don José J. Tenorio, la suma de ($ 840) ochocientos cuarenta pesos por acarreo de las carnes muertas del Matadero al Mercado desde el 9 al 8 inclusives del presente mes. Impútese esta suma al ítem 1.o de la partida 7.a del Presupuesto vigente.

Anótese y publíquese.—P. P. Vaillant, primer alcalde.—B. Merino H., secretario.

AVISOS ECONOMICOS

OCUPACIONES (Ofrecen)

ALBAÑILES Y CARPINTEROS SE necesitan, calle Los Tilos 34, La Toma.
12761—Ec—06—d m

SE NECESITA MAESTRO PARA preparar a tercer año liceo. Dirigirse, Maipú 790 altos.
13131—Ec—97

NIÑA DE MANO FORMAL NECESITO (El Peñón). "La Toma".
12130—Ec—96

ASOCIACION DEL TRABAJO.—Calle Angol 440.—Teléfono 206, casilla 346.—Necesita el siguiente personal: hortelano para Tomé, 2 muebistas competentes, 1 tornero mecánico, competente, 1 herrero completo, 1 mecánico de banco, 1 ayudante mecánico aserrador, 4 canteros competentes, 1 niña de mano competente, 2 niñas para todo servicio, 1 cocinera para Coronel, 2 cocineros competentes y sobrios.
0—Ec

COCINERA SE NECESITA COLOColo 341. Tratar de 14 a 16 horas.
13111—Ec—97

OCUPACIONES (Solicitan)

ASOCIACION DEL TRABAJO.—Calle Angol 440.—Teléfono 206, casilla 346.—Ofrece el siguiente personal: 1 cortador de calzado, competente, 1 aparadora con varios años de práctica, 5 oficinistas competentes, 4 juniors, 8 mozos casa comercial, 7 mozos casa particular, 4 cajeras, 1 vendedor viajero, 2 administradores prácticos, 1 cortador de carne.
2 carretilleros, 3 baldosistas, 6 albañiles, 1 persona formal como llavera, 1 persona que repara edificios, muebles, embalajes, 3 lavanderas.
0—Ec

COMPRA-VENTA VARIAS

PAPEL IMPRENTA Y DIARIOS viejos para envolver se vende desde un kilo en los Ex-Talleres de El Sur, Colo-Colo 574, entre Freire y Barros Arana.
0—Ec—

VENDO CARROCERIA TURISMO "Ford".—Verla: Garage Schmidt.—O'Higgins 869.
12320—Ec—02 d. m.

SE VENDEN GONDOLAS "FORD" en $ 5.000 y varias carrocerías para el mismo objeto a menos de la mitad de su precio. Se vende también un auto "Chevrolet" en perfecto estado en $ 3.500.—Tratar Ignacio Serrano 271. Casilla 356.
11675—Ec—00 d m

ZUNCHOS Y TAMBORES SE VENden en esta Imprenta.
0—Ec—

ZUNCHOS Y TAMBORES
Se venden en esta Imprenta.
0—Ec—

SE VENDE EL RESTAURANTE Cauquenes en Temuco frente a la estación con sus útiles y derecho a llave. Tratar calle Barros Arana N.o 60, con su dueño o por carta al domicilio nombrado.
12559—Ec—98

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDson en perfecto estado, dos cilindros, tres cambios, magneto Bosch, partida automática, gomas nuevas, vendo en $ 1.500. Caupolicán 544.
13110—Ec—96

CAFE TOSTADO.—SI DESEA UD. tomar un buen café pida la marca "El Arabe". Hay 6 tipos de la mejor calidad desde $ 6 el kilo.
12563—Ec—

LOS CAFES TOSTADOS "EL ARABE".— Ofrecen al consumidor un beneficio porque cada tipo en la mejor calidad lo obtendrá siempre a precios más bajos. Compre usted, economiza la diferencia tendrá un ahorro en dinero y las satisfacciones de consumir un buen café.
12562—Ec—

MOTOCICLETA INDIAN SCOUT 2 cilindros, 3 cambios, marcha perfecta, estado, vendo 750 pesos.—Maipú 502. Almacén.
12748—Ec—40

POROTOS BUEYES, MAL. FORRAjero, almácigos de cebollino, tomates, etc., recibe encargos la Semillería del Buen Jardinero. Pasaje Immediatte 52, Casilla 764, Concepción.
2534—Ec—

COMPRO FIERRO FUNDIDO DE maquinaria importada, pagando el más alto precio. Cualquier cantidad. Fábrica de Cocinas Sanhueza.—Casilla 769.
12285—Ec

VENDO LOS TABLAS DE ALAmo y pino de 4", de segunda, y vidrio roto, Fábrica de Vidrios de Concepción, Argentina 832, teléfono 717, casilla 594.
6926—Ec—

MAQUINA BODONEADORA PARA Hojalatería se desea comprar. Ofertas a O'Higgins 935 o Casilla 499.
1368—Ec—

LOS CAFES TOSTADOS "EL ARABe" se venden en el Depósito Principal Colocolo 552 y en la Confitería Piera, Portal Cruz.
12564—Ec—

BIAEN USTED DE TODAS LAS leyes económicas. Use siempre casimires Bío-Bío hará economía efectiva. El depósito de la Fábrica O'Higgins 238. Hay casimires para caballeros y señoras pañuelos de rebozo, frazadas, etc.
28297—Ec—

COCHE TONO NECESITO DE OCASIÓN.—P. Weitzel, Victoria.
12475—Ec—00

VENDO TABLA DE PELLIN Y maderas de construcción a precios más bajos que cualquier otro, en igual clase. Maipú 1352
12530—Ec—95

HUINCHA, MACHIEMBRADORAS, Moldureras, Bancos partidores, compra. Casilla 1799, Santiago.
12781—Ec—97

VENDO UN TIRO ALEMAN NUEVO, de ocasión. Verlo, Ongolmo 847.
12476—Ec—96

COMPRA-VENTA PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA EN HUALqui.—Tratar Miguel María Rebolledo, Hualqui.
12462—Ec—04

AVICULTURA Y CULTIVOS

CABALLOS INUTILIZADOS SE compran en el Criadero de Aves "Manquimávida", Chiguayante. Correspondencias a Alberto Nagel, Chiguayante.
17544—Ec—

¡OJO! REVENDEDORES DE PROvincias: Habiendo recibido un gran surtido de semillas francesas venderé hasta nuevo aviso a los siguientes precios: Hortalizas $ 20 el ciento paquetes; flores, $ 22.— Semillería Levy.— Casilla 756, Concepción.
2109—E—

NUEVOS PARA INCUBAR CATAlanes del Prat y gallinas clueca vende constantemente. Pedro Valdivia 1196.
13112—Ec—98—d m

MEDICINAS

JABONES PARA TEZIN TODOS colores, especial para sedas y gran surtido de anilinas.— Farmacia Francesa, E. Giraud, Portal Cruz.
17674—Ec—

SEÑORITA: AL COMPRAR POMAda Gana pida "Crema Unica" de E. Delepine Cauquelin, porque es la única legítima.
11942—Ec—

¡¡GRATIS!! ENVIANDO FRANQUEO remitimos importantísimo folleto sobre impotencia y vejez prematura por abusos sexuales.— Casilla 5504—Santiago.
6707—Ec—

ACCIDENTES MENORES, CORTAduras, rasguños cicatrizan usando pomada Cadum.
328—Ec—Lns.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE CASA SEIS PIEZAS media cuadra sitio. Tratar: Rozas 799.
13128—Ec—00

SE ARRIENDA ESQUINA PARA negocio.—Tratar Bulnes 705.
12596—Ec—96

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola o matrimonio.—Freire 121.
12895—Ec—96

EN CASA FAMILIA RESPETABLE arriéndanse dos piezas con pensión a matrimonio.—Carrera 258.
12436—Ec—99

LINDO DEPARTAMENTO RECIEN pintado, empapelado, prefiero extranjeros. Bueras Freire 1162.
12109—Ec—95

DESEO TOMAR EN ARRIENDO casa buena central para poca familia. Dirigirse: A. Pinto 290 o casilla 816.
13118—Ec—98

HOTELES Y PENSIONES

PENSION CON O SIN PIEZA, PRECIOS módicos. Heras 825.
13106—Ec—96

SE OFRECE BUENA PENSION con pieza y de mesa, Lincoyán 437, frente casa Gleisner.
12903—Ec—01—dm

CASA FAMILIA, PENSION CON pieza matrimonios o jóvenes. Manda viandas, Barros Arana 857.
12119—Ec—00

PENSION FRANCESA, CASA QUINta espléndida. Ofrece a su distinguida clientela departamentos para pasajeros muy central y confortables. Carro Alameda de las Delicias, Pedregal 32.—Santiago.—Felicinda de Bonnaire.
13640—Ec—d m

NO SE DEJE ESCLAVIZAR P

Afecciones en los Riñones

ESTÁ reconocido que los desarreglos de los riñones constituyen una grave afección, pero no debería Vd. permitir que esta afección empeore su vida o destruya su porvenir. En las farmacias de todas parte del mundo se venden las Píldoras De Witt y constituye un excelente proceder guardar una cajita a mano en casa a fin de que Vd. pueda tomar una o dos píldoras en el momento que reconoce cualesquier síntomas de desarreglos en los riñones. No hay motivo para alarmarse y no hay razón que justifique que el mal se apodere de Vd. y le esclavice. En primer lugar debe tenerse presente que prontitud en el tratamiento significa muchos sufrimientos y evita que el mal se apodere de su sistema. Esto explica por qué Vd. debería adquirir las Píldoras De Witt sin demora. El coste de las mismas es insignificante y un remedio que haya curado tantos miles de personas no puede menos que mejorar su salud. No pierda ni un solo instante en consideraciones. Las afecciones de los riñones empeoran con una rapidez asombrosa. Haga Vd. ahora mismo lo que la prudencia le aconseja.

Dr. GOMEZ DEL RIO

Escribiendo desde Valdivia, Casilla de Correos 536, D. Augusto A. Gomez dice: "En todo tiempo es para mí un placer poder recomendar las Píldoras De Witt a las personas que sufren, puesto que después de 3 años de sufrimientos me curaron las afecciones en los riñones y la vejiga. A partir del día que tomé la primera dosis me sentí mejor y poco tiempo transcurrió antes de que me hallara completamente restablecido."

TOME LAS PILDORAS

DE WITT

para los Riñones y la Vejiga

TOME VD. DOS PILDORAS ESTA MISMA NOCHE

Tome Vd. dos Píldoras De Witt esta misma noche y mañana por la mañana observará, sentirá y estará absolutamente convencido de que estas píldoras serán beneficiosas para su salud.

Esté Vd. a la mira para síntomas tales como hinchazón debajo de los ojos, pesadez en los miembros, pies o tobillos hinchados, dolores ardientes y arenilla o cálculos. Generalmente estos síntomas son los precursores de ataques de reumatismo, dolores en la espalda, ciática o graves afecciones en los riñones y se puede ahorrar muchos y no pocos sufrimientos adquiriendo en su farmacia y sin demora una cajita de Píldoras De Witt y tomándolas tal como se indican en las instrucciones. Las Píldoras legítimas pueden obtenerse en todas las farmacias o bien, caso de tropezar con dificultades, dirigiéndose a F. C. De Witt & Co. Ltd., Casilla 2312, Santiago.

VARIOS

AVISO.—DEUTSCHE SUCHT IN Concepción moeblirtes Zimmer mit Pension bei güter Deutscher Familie. Offerten mit Greisangabe d. L. P. cas. 75 Cañete.
12984—Ec—01

"TRES MONTES" EL MEJOR CAfé. Se recomienda la calidad "Paulista". Exija la bolsita "Tres Montes".
10019—Ec—16 d. m.

ESCRITURA A MAQUINA ENSEñanza completa. Taquigrafía. Se hacen copias a máquina. Rengo 557.
18990—Ec—

BRONCE VIEJO COMPRO CUAL quier cantidad, pago mejor precio. Fábrica de Cocinas "Sanhueza" San Martín 854.
667—Ec—

LAVANDERIA "NUEVO HOGAR" —Especialidad en ropa fina: camisas, cuellos y puños. Calle Freire 6—Ec—

BUENA GRATIFICACION SE DARá a la persona que entregue una pata de baño perdida el sábado pasado en la noche.—B. Arana 575.—Fratelli Bacso.
12656—Ec—

BOMBA

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "SALVADORA Y GUARDIA DE PROPIEDAD" (CONSTANCIA Y DISCIPLINA).— La secretaría ruega a los señores voluntarios se sirvan dar todos los datos solicitados para el Album Histórico del Cuerpo de Bomberos antes del 20 del presente.— Concepción, octubre 26 de 1925.
—0—Ec—98

JUDICIALES

EXTRACTO DE LIQUIDACION DE la Sociedad "Aguiló y Gattas".—Por escritura ante mí otorgada con esta fecha, consta que los señores Manuel Aguiló Picó, de este domicilio, calle Barros Arana 883, casado, español y Nallib Gattas Bitar, soltero, sirio, también de este domicilio, calle de Freire 738, comerciantes, han disuelto y liquidado anticipadamente la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura otorgada en Santiago ante el notario don Pedro N. Cruz, con fecha siete de enero del corriente año; la que giraba en esta plaza en el ramo de comisiones y representaciones de casas nacionales y extranjeras en general, bajo la razón social de Aguiló y Gattas.—El señor Aguiló Picó se retira de la sociedad dándose por recibido de su capital aportado y de las utilidades que le ha correspondido hasta hoy. Queda a cargo del activo y pasivo el señor Nallib Gattas Bitar.—Concepción, diecinueve de octubre de mil novecientos veinticinco.—Félix A. Larenas, Notario y Conservador de Comercio.—Certifico: que el extracto que antecede ha sido inscrito en el registro de Comercio a mi cargo a fojas setenta y tres bajo el número ciento seis del Registro de Comercio a mi cargo.—Concepción, diecinueve de octubre de mil novecientos veinticinco.—Félix A. Larenas Notario y Conservador de Comercio.
12908—Ec—97

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 14 de septiembre último, Segundo Juzgado de Letras de este departamento, se ha dado posesión efectiva a doña Ethel Cooper viuda de Franklin, y a sus hijas Ethel, Dorotea Franklin de Mc... y doña Cecil Franklin de ... posesión efectiva de la herencia dejada por don Alfredo Jaime Franklin Davies. Para su publicación se avisa.—Concepción, ... bre de 1925.—Oscar Hernández, notario y conservador ...—Ec—97

CONSTITUCION DE DOMINIO.—Según minuta presentada a este conservador, el Hospital de esta ciudad, es dueño desde tiempo inmemorial de un sitio ubicado en la calle Chacabuco esquina ... vía de esta ciudad cuya extensión es de 585.62 metros cuadrados; deslindes son: al Norte, calle de Chacabuco; al Sur, ... Universidad de Concepción; al Poniente, con la calle ... Para su inscripción se ... Concepción, octubre 22 de ... Leoncio Rivera C., notario y conservador.
13107—Ec—96

REMATE JUDICIAL: POR RESOlución de quince del presente, del Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, en el juicio ejecutivo cobro de pesos seguido por ... (Servicio de Agua Potable y Alcantarillados), en contra de don ... Soto, se ha fijado el 18 de noviembre venidero, a las 3 P. M. ... que tenga lugar el remate de la propiedad, con lo edificado y plantado, ubicada en calle de Las ... N.o 1672, de esta ciudad, cuyos deslindes son: al Norte, calle de su ubicación; al Sur, con ... de doña Juana viuda de ... al Oriente, con de la Sra. ... Manuel Sanhueza; y al Poniente, ... prop